



UNIVERSITAT DE VIC
UNIVERSITAT CENTRAL
DE CATALUNYA

**EFFECTOS PSICOSOCIALES DE LA
ESTIGMATIZACIÓN SOBRE LOS MENA
(Menores Extranjeros No Acompañados)
POR PARTE DE LA POBLACIÓN DE
ACOGIDA DE LA COMARCA DE OSONA.**

Trabajo Final de Grado

Alumna: Andrea González Soliño

Tutora: Blanca Callen Moreu

Curso 2022-2023

Facultat d'Educació, Traducció, Esports i Psicologia

Universitat de Vic-UCC

Vic, mayo 2023

Resumen

El presente estudio busca conocer los efectos psicosociales que producen los estigmas vigentes por parte de la población de acogida de la comarca de Osona sobre los MENA (Menores Extranjeros No Acompañados). Para ello se propone un estudio Ex-Post-Facto con metodología cualitativa, en el que se utilizan como métodos de investigación entrevistas semi-estructuradas y grupos de discusión. La muestra del estudio fue de 27 personas, organizadas en profesionales del sector de la intervención socio-educativa con menores no acompañados, miembros (jóvenes y adultos) de la población de acogida de Osona y jóvenes MENA y ex MENA. Los resultados obtenidos y el análisis realizado muestran la evidencia de una percepción social negativa por parte de la población de la comarca de Osona hacia los jóvenes MENA, que tiene como consecuencia un impacto negativo en el ámbito personal, social y laboral de estos menores, y dificulta su integración social en la población de acogida.

Palabras clave: estigma, efectos psicosociales, MENA, percepción social, exclusión y población de acogida.

Abstract

This study seeks to understand the psychosocial effects of the stigmatisation of MENA (Unaccompanied Foreign Minor) by the host population in the Osona region. For this purpose, we propose an Ex-Post-Facto study with qualitative methodology, in which semi-structured interviews and discussion groups are used as research methods. The study sample consisted of 27 people, organised into professionals in the sector of socio-educational intervention with unaccompanied minors, members (young people and adults) of the Osona foster population and young MENA and ex-MENA. The results obtained and the analysis carried out show evidence of a negative social perception by the population of the county of Osona towards young MENA, which translates into a negative impact on the personal, social and work environment of these minors, and hinders their social integration in the host population.

Keywords: stigma, psychosocial effects, MENA, social perception, exclusion and host population.

Índice

1. Introducción.	5
2. Fundamentación teórica.	7
2.1. Estigmatización y sus efectos.	7
2.1.1. Diferencia entre estereotipo, prejuicio y estigma.	7
2.1.2. Cómo se elabora un estigma:	10
2.1.3. Efectos de la estigmatización	12
2.1.3.1. Estrategias de afrontamiento a la estigmatización.	15
2.2. Migración y jóvenes MENA	16
2.2.1. Definición general de MENA: marco institucional en relación a los jóvenes MENA.	16
2.2.2. Realidad de los MENA una vez llegan a Cataluña.	17
2.3. Percepción social y estigmatización de los MENA.	20
2.3.1. Percepción de las personas migrantes y MENA y estigmatización de los jóvenes MENA .	20
2.3.3. Efectos psicosociales de la estigmatización sobre los MENA.	22
3. Parte práctica	24
3.1. Objetivos de la investigación	24
3.2. Metodología.	24
3.2.1. Enfoque metodológico	24
3.2.2. Tipo de diseño	25
3.2.3. Selección de la muestra y métodos utilizados:	25
3.2.4. Instrumentos y procedimiento de recogida de datos.	28
3.3. Aspectos éticos de la investigación	29
3.4. Resultados	30
3.4.1. Percepción social y estigmas vigentes en la comarca de Osona.	30
3.4.2. Origen del estigma.	37
3.4.3. Efectos psicosociales de la estigmatización.	39

4. Discusión	46
5. Conclusiones	50
5.1. Limitaciones	51
5.2. Futuras líneas de investigación	52
6. Referencias bibliográficas	53
7. Anexos	60
Guión entrevista semi-estructurada:	60
Guión GD30 y GD50:	62
Guión GDm1 y GDm2:	63
Transcripción E1:	64
Transcripción E2:	69
Transcripción E3:	76
Transcripción GD30:	83
Transcripción GD50:	92
Transcripción GDm1	98
Transcripción GDm2:	105

1. Introducción.

En los últimos años, ha habido un gran crecimiento de Menores Extranjeros No Acompañados (MENA) que llegaron al territorio español (Álvarez, M., 2019). Las causas que llevan a estos jóvenes a realizar el proceso migratorio pueden ser muchas y muy complejas. Sin embargo, aunque la situación de cada uno de ellos es diferente, todas estas historias convergen cuando llegan al país de acogida, en el cual, se les coloca bajo la categoría de MENA (Bargach, 2006).

La palabra MENA, ha ido adquiriendo a lo largo de los años una connotación cada vez más negativa por parte de la sociedad de acogida. Según APDHA (2019) la mayoría de medios de comunicación, a la hora de hablar del colectivo MENA crean una imagen estereotipada del colectivo, insinuando un perfil criminal. Esta representación por parte de los medios de comunicación del joven MENA como una persona delincuente favorece a la creación de percepciones negativas de la población de acogida sobre ellos (McCombs y Reynolds, 2002).

Con el presente trabajo, se busca conocer cuáles son los estigmas vigentes sobre el colectivo MENA por parte de la población de acogida de la comarca de Osona y los efectos psicosociales que produce la estigmatización en MENA residentes en Osona. Esto se elaborará a partir de una revisión bibliográfica sobre los efectos psicosociales del estigma y los estigmas asociados al colectivo de jóvenes MENA presentada en el marco teórico, y a partir del conocimiento de las percepciones sociales y posicionamiento de todos los agentes implicados en este fenómeno: población local de la comarca de Osona (jóvenes y adultos) y los propios jóvenes MENA y ex MENA residentes en Osona y la visión de profesionales del sector de la intervención socio-educativa en menores no acompañados, presentada en el marco práctico. De esta manera se permite tener una visión más global, amplia y compleja acerca de la estigmatización y sus efectos.

Por último, es importante aclarar que, a pesar de que somos conscientes de que en los últimos años se ha hecho un uso negativo de la palabra MENA y ha adquirido connotaciones negativas, a lo largo de este estudio se utilizará esta palabra como nomenclatura de Menor Extranjero No Acompañado, definido por la resolución del 13 de octubre de 2014 publicada en BOE núm. 251, como *“Extranjero menor de dieciocho años que sea nacional de un*

Estado al que no le sea de aplicación el régimen de la Unión Europea que llegue a territorio español sin un adulto responsable de él, ya sea legalmente o con arreglo a la costumbre, apreciándose riesgo de desprotección del menor; así como a cualquier menor extranjero que una vez en España se encuentre en aquella situación, de acuerdo con el artículo 189 REX’.

2. Fundamentación teórica.

2.1. Estigmatización y sus efectos.

2.1.1. Diferencia entre estereotipo, prejuicio y estigma.

Antes de empezar a definir cada concepto, es importante destacar que poder obtener una definición unificada de cualquiera de los fenómenos psicosociales que se tratarán a continuación; estereotipo, prejuicio y estigma, es prácticamente imposible, debido a la amplia variedad de líneas de investigación que a lo largo de los años han ido apareciendo. Sin embargo, a pesar de esta dificultad, se ofrecerán definiciones básicas y ampliamente aceptadas en el campo de la Psicología que recogen los principales aspectos o dimensiones de cada concepto.

Estereotipo:

El estereotipo se convierte en un tema de interés para las ciencias sociales a partir de principios del Siglo *XX*. En este momento y a partir de la definición de estereotipo de Walter Lippmann (1922), en su obra *Opinion publique* se entiende este fenómeno como un conjunto de representaciones cristalizadas y esquemas culturales preexistentes a través de los cuales cada persona filtra la realidad del entorno. Para Lippman, estos esquemas son necesarios para la vida en sociedad, ya que sin ellos, nos sería imposible entender lo real, categorizarlo o actuar sobre ello.

Esta primera definición fue pionera de muchos otros trabajos en psicología social que intentaban delimitar con una mayor precisión la definición de estereotipo.

Por ejemplo, la definición de Jahoda (1964, en Amossy, y Pierrot., 2020) en la que explica el prejuicio como una serie de ideas preconcebidas sobre los individuos, grupos y objetos, que se basan en la creencia errónea de hechos totales o parciales que no están confirmados.

En las primeras investigaciones sobre este fenómeno, los factores emocionales tenían un gran peso dentro de la definición del estereotipo, ya que de estos factores dependía que se desencadenaran valoraciones positivas y negativas a la hora de estereotipar, según los procesos mentales que desarrollen los sujetos (Allport, G., y Domínguez, y., 2022). Spencer y Pein (1994, en Allport, y Domínguez, 2022) añadieron el término de motivación personal

como aspecto que puede aumentar la probabilidad de que se desencadenen o se ejecuten ciertos procesos cognitivos.

Por último, Fiske (2004) define los estereotipos como una imagen exagerada o simplificada del grupo. Esta imagen puede adaptarse a la situación y al contexto, pero la creencia es rígida y resistente al cambio. Normalmente, los estereotipos explican o justifican respuestas afectivas y conductuales, compartidas culturalmente.

Prejuicio:

El prejuicio es un fenómeno presente en la vida diaria de todas las personas, y se manifiesta hacia una gran diversidad de grupos sociales. A partir de diversas investigaciones en relación con este fenómeno, muchos autores coinciden al entender que un prejuicio está compuesto de una actitud favorable o desfavorable vinculada a una creencia generalizada y errónea.

Uno de los autores a destacar en el estudio del prejuicio es Gordon Allport (1954), quien define el prejuicio como una “*antipatía basada en una generalización defectuosa e inflexible*”. Esta idea del prejuicio como una actitud negativa hacia los miembros de un grupo social fue aceptada en la Psicología Social.

Los prejuicios se pueden entender como evaluaciones o juicios negativos o positivos respecto a los integrantes de un grupo los cuales se basan en la pertenencia de los individuos al grupo, por encima del comportamiento de un individuo particular (Feldman, 1998).

Es por todo esto, que se puede entender como una actitud prejuiciosa y difícil de cambiar en la cual se implica una evaluación hacia uno o varios exogrupos, que se mantiene estable y duradera a lo largo del tiempo, y que una vez constituida influye en el comportamiento de quien mantiene esta actitud. (Navas, 1997; Cuadrado, 2009 en Allport, y Domínguez, 2022).

Estigma:

Uno de los autores más relevantes en el estudio del estigma y en sus efectos ha sido Erwin Goffman, en su libro *Estigma: la identidad deteriorada* (1963). Los estudios realizados por Goffman dieron pie a investigaciones más recientes tales como la de Jones et al. (1984) o, Crocker, Major y Steele (1998).

Goffman (1963) define el fenómeno del estigma como *“todos aquellos atributos de un individuo que le generan una gran desvalorización social y una profunda desacreditación”*. Según el autor, el proceso de estigmatización aparece ante la discrepancia de aquellas características que debe tener una persona según las normas culturales, a lo que él llama identidad social virtual del individuo y los atributos que realmente presenta la persona, a los que nombra como identidad social real del individuo.

Goffman (1963) habla sobre los efectos cognitivos, afectivos y conductuales que los estigmas provocan hacia las personas estigmatizadas e incluye una nueva visión categorial sobre los estigmas. Goffman, busca entender qué función social cumple el estigma en las personas que lo reciben. Para ello, diferencia los estigmas en función de su naturaleza y los separa en: físicos, como por ejemplo minusválidos, ciegos, etc; de carácter como desórdenes mentales, adictos a las drogas o etc; o tribales, tales como la etnia, nación y religión, susceptibles de ser transmitidos por herencia.

Más tarde, autores como Jones et al. (1984) siguiendo en la misma línea de estudios de Goffman en donde se percibe el estigma como un atributo, utilizan el término “marca” para describir una condición que es entendida por la sociedad como desviada de la norma y que dotaría al individuo que contiene esta marca de defectuoso. Sin embargo, aunque estos autores sugieren que el entorno social es quien define lo que es desviado y a partir del cual surgen las desvalorizaciones hacia un individuo o grupo, enfatizan en la idea de que es un proceso psicológico que está dentro del individuo. Crocker (1999) demostró que el estigma puede ser internalizado por la persona que lo recibe, lo que llevaría consigo un impacto continuo de este estigma e influiría en que este individuo se sintiera culpable o inapropiado (Corrigan, 2004). El conocimiento de la existencia del estigma en la sociedad puede tener un impacto en la autoestima del individuo (Corrigan, 2007). Sin embargo, Crocker y Major (1998) explican que la autoestima personal se verá afectada, en consecuencia, por los mecanismos de afrontamiento individuales.

Crocker, Major y Steele (1998) definen el estigma como una característica del individuo. Para estos autores este fenómeno aparece cuando un individuo posee un atributo o una característica que, dentro de un determinado contexto social, se interpreta como una identidad social devaluada. A diferencia de Goffman, estos autores no ubican el estigma únicamente dentro de la persona estigmatizada, sino que añaden un nuevo componente, que sería el contexto social y sería el que define si un atributo se considera desvalorizador o no.

Todos estos autores, por lo tanto, coinciden en que el estigma es un atributo que señala a los individuos como diferentes y los desvaloriza y se construye socialmente (Major y O'Brien, 2005). Sin embargo, estudios como el de Parker y Aggleton (2003) acerca del estigma y la discriminación relacionados con el VIH y el SIDA critican estos marcos por centrarse sólo en el estigma como una diferencia de la norma. Estos autores explican que el estigma también depende de las condiciones sociales. Además, explican que el estigma no ocurre de golpe, sino que surge a partir de luchas por el poder que buscan legitimar dentro de las estructuras sociales ya existentes su estatus dominante (Parker y Aggleton, 2003).

Para terminar, se podría decir que para entender el fenómeno de la estigmatización es necesario también entender las causas, los procesos que intervienen y la manera en la que los distintos grupos de individuos se relacionan. Es por todo esto que, desde el análisis psicosocial, el estigma se identifica como una marca, señal o signo que sitúa al individuo estigmatizado en una categoría social con otros individuos con su misma condición en la que todos reciben una respuesta negativa por parte de la sociedad.

Se puede decir que el prejuicio es una actitud que se aproxima al estereotipo, ya que ambos pueden tener una connotación negativa o positiva. Sin embargo, mientras el estereotipo depende de cómo cada persona entiende la realidad, el prejuicio está vinculado a una creencia errónea y se basa en ideas subjetivas o generalizaciones de hechos aislados, en vez de en la experiencia y la información objetiva.

2.1.2. Cómo se elabora un estigma:

Muchas de las definiciones del estigma vistas anteriormente, enfatizan en la idea de que el fenómeno del estigma se basa en procesos sociales, de igual manera que los modelos en los que se habla de cómo el estigma afecta de manera negativa a las personas estigmatizadas.

Goffman (1963) en su obra *Estigma. La Identidad deteriorada*, da una explicación de cómo se origina un estigma. Para explicar este fenómeno, Goffman (1963) expone que, desde un primer momento, la sociedad comienza a establecer medios con el fin de categorizar a las personas y decidir qué atributos se perciben como corrientes y naturales y cuáles se perciben como diferentes. Es el medio social el que establece las categorías sociales de las personas que se encuentran en él.

Cuando nos encontramos con un extraño, son las primeras apariencias las que nos permiten anticipar en qué categoría social se encuentra y cuáles son sus atributos; es decir, su identidad social (Goffman, 1963). Este carácter social que le atribuimos a los individuos, Goffman (1963) le da el nombre de identidad social virtual, mientras que a la categoría y a los atributos reales de la persona le da el nombre de identidad social real.

En el caso de que este individuo muestre que posee el atributo que lo hace diferente a los demás, según Goffman (1963), las personas pasan de percibirlo como una persona total a percibirlo bajo una mirada de menosprecio.

En relación con la concepción del estigma, algunos psicólogos sociales afirman que este fenómeno surge de una situación social determinada que puede llegar a influir en la manera de tratar a las personas que reciben este estigma (Parker y Aggleton, 2003). Dentro de esta concepción, surgieron investigaciones como la de Jones et al. (1984), quienes explican que el estigma surge cuando se atribuye una marca (definida como condición o característica entendida por el resto como desviada) a un individuo con características negativas que producen un desprestigio para la persona. Jones et al. (1984) y posteriormente (Feldman y Crandall, 2007) definieron seis dimensiones del estigma: ocultabilidad, curso, perturbación, peligro, origen y estética. Corrigan et. al (2000 ; 2001) en su estudio también añadieron las dimensiones de estabilidad, controlabilidad y lástima. Estos autores explican que para crear el estigma, todas estas dimensiones pueden aparecer de forma individual o a la vez.

En relación al fenómeno de la estigmatización, los medios de comunicación tienen un papel muy importante, ya que, aunque no imponen a la sociedad cómo pensar sí tienen una gran influencia acerca de los temas que estarán en debate social; es decir, la realidad mediática crea una gran influencia en cómo entendemos la realidad las personas (McCombs y Shaw, 1972 citado por Sobrados-León, M, 2011).

Cualquier factor situacional que contribuye a generar imágenes de discriminación y exclusión social tiene que ver en gran parte con la acción informativa de los medios (Vam Dijik, 2006). Hoy en día, los medios de comunicación son uno de los principales constructores de sentido, los que suministran a la población los modelos para interpretar la realidad y de los estereotipos. Es decir, los medios de comunicación tienen un papel decisivo en la construcción de valores sociales. (Villatoro, 2002).

Dentro de la influencia de los medios de comunicación en la elaboración del estigma, uno de los temas de interés del estudio es la inmigración y la estigmatización hacia el colectivo de inmigrantes. Así, si nos referimos a inmigración, la manera en la que los medios de comunicación cubren este tema, en la mayoría de ocasiones, es fundamentalmente negativa, favoreciendo que este fenómeno se entienda como un problema. La representación que los medios hacen de los inmigrantes, propicia la creación de percepciones y actitudes negativas por parte de la población de acogida hacia ellos. Existe una relación entre los temas que los medios de comunicación consideran relevantes y en cómo la población valora estos temas de manera positiva e importantes, o de manera negativa y problemáticos (McCombs y Reynolds, 2002).

Así, Igartua y colaboradores (2004) encuentran una correlación positiva entre el número de noticias publicadas en los diarios de información general y el porcentaje de encuestados que indicaban que la inmigración era un problema para el país. Hecho que pone de manifiesto la manera en la que la cobertura informativa se puede convertir en un factor relevante para la consideración del fenómeno migratorio como un problema, así como una fuente de prejuicios y estereotipos sobre las personas inmigrantes.

2.1.3. Efectos de la estigmatización

Goffman (1963) en su obra *Estigma. La Identidad deteriorada*, da una explicación acerca de aquellos efectos que la estigmatización tiene para la persona que la recibe.

En un primer momento, este autor explicó que la persona portadora del estigma, puede ser consciente o no del atributo desacreditador. El individuo estigmatizado suele tener las mismas creencias sobre la identidad que el resto de la sociedad, y el hecho de ser conscientes de su condición de estigmatizados puede llegar a influir en cómo ellos se perciben dentro de la sociedad, originando un sentimiento de vergüenza y una sensación de no ser aceptados por el resto de personas.

Además, las reglas que el individuo ha incorporado de la sociedad le permiten estar atento a aquello que el resto considera como un atributo desacreditador, lo cual implica que este individuo reconozca la lejanía existente entre su identidad virtual y su identidad real. Cuando la persona estigmatizada se da cuenta de esta discrepancia entre identidad real y virtual y cómo esto daña su identidad social, ya que está siendo estereotipado negativamente y

devaluado por parte de la sociedad, recibe respuestas negativas en las relaciones interpersonales, aislándolo de la sociedad y de sí mismo, lo que produce un deterioro en su identidad personal y social (Goffman, 1963).

En uno de los apartados de su obra, titulado *El igual y el sabio* a partir del análisis del relato de un criminal, Goffman (1963) señala que cuando el individuo estigmatizado se encuentra con un individuo sin esta condición, al que él describe como “normal”, aparece en el estigmatizado la sensación de incertidumbre sobre lo que los demás piensan de él, llegando a sentirse inseguro.

Aunque los individuos estigmatizados experimenten esta sensación de aislamiento de la sociedad, también se darán cuenta de que hay personas dispuestas a compartir el sentimiento de normalidad con ellos. Estas personas pueden ser aquellas con las que comparte el estigma o personas que Goffman (1963) define como “sabias”; es decir, personas comunes que simpatizan con los individuos estigmatizados.

Más tarde, Major y O'Brien (2005), en su obra *The Social Psychology of Stigma* señalaron que el estigma afecta de manera negativa directa e indirecta a la persona que lo recibe. Por una parte, la estigmatización afecta directamente a través de los mecanismos de discriminación, la activación automática de estereotipos y la confirmación de expectativas; e indirectamente, a través de amenazas a la identidad personal y social.

El sentimiento de amenaza a la identidad se produce cuando una persona se siente amenazada por un factor estresante que está relacionado con un estigma o prejuicio, y que percibe como una amenaza para su identidad social. A consecuencia de este sentimiento, la persona desarrolla respuestas voluntarias o involuntarias, que pueden llegar a influir en cómo la estigmatización afecta a la persona (Major y O'Brien, 2005).

Major y O'Brien (2005), distinguen cuatro características personales que afectan a cómo cada individuo percibe el estigma y reacciona ante él:

- Sensibilidad del estigma: cuanto más consciente es la persona del estigma, más probable que se perciban como objeto de la discriminación (Pinel, 1999) y más se esperan ser tratados negativamente por los miembros del exogrupo (Pinel, 2002).
- Identificación de grupo: personas que consideran su identidad social estigmatizada parte central de su identidad personal tienden a sentirse discriminados en el ámbito

grupal y personal (Branscombe et al., 1999; Sellers y Shelton, 2003). Además, también tienden a dar mayor importancia a situaciones relacionadas con el estigma, e informan de una mayor sensación de amenaza y baja autoestima como respuesta a la percepción de prejuicio hacia su grupo social (McCoy y Major, 2003). Por último, en situaciones en las que su grupo está negativamente estereotipado tienen peor rendimiento (Schmader, 2002).

- Dominio de identificación: aquellas personas que tienen una fuerte identificación con los aspectos en los que su grupo está estereotipado de forma negativa, tienen una mayor probabilidad de considerar el rendimiento como algo relevante para su propia identidad, lo que aumenta su susceptibilidad a sentir amenazas a su identidad (Aronson et al., 1999; Steele et al., 2002).
- Objetivos y motivos: los objetivos y motivaciones de los individuos tienen un impacto en cómo éstos perciben y evalúan las diferentes situaciones. Una de las motivaciones clave en la percepción del estigma es el deseo de mejorar o preservar su autoestima (Crocker et al., 1991). Otra de las motivaciones de los individuos es la de creer en la justicia del sistema y sentir que están siendo tratados de forma justa (Jost y Major, 2001; Jos et al., 2003; Major, 1994). Con el objetivo de mantener estas creencias, los miembros de grupos estigmatizados pueden no percibirse a sí mismos como víctimas del prejuicio (Major et al., 2002).

Los estudios realizados antes de los años 80 explicaban que, cuando las personas estigmatizadas interiorizaban y aceptaban la pertenencia a grupos estigmatizados, esto tenía como consecuencia el rechazo a sí mismos, insatisfacción personal y también producía un desajuste psicológico (Smith, V., Moreno, M., Román, N., Kirschman, D., Acuña, M., y Víquez, S., 2010).

Esta idea cambió a partir de los años 80: en esta época surgieron investigaciones que contradecían estas ideas y, explicaban que la pertenencia a un grupo estigmatizado no tenía como consecuencia bajos niveles de satisfacción personal o autoestima, sino que estos niveles podían ser tanto mejores, como iguales o peores que los miembros pertenecientes a grupos no estigmatizados. Es decir, no se encontró una relación entre la pertenencia al grupo estigmatizado y niveles bajos de autoestima (Smith, V., Moreno, M., Román, N., Kirschman, D., Acuña, M., y Víquez, S., 2010).

Estas investigaciones sugieren que las consecuencias psicosociales de la estigmatización dependen de muchos factores, entre los que está el significado que la persona estigmatizada le atribuye al hecho de pertenecer a dicho grupo estigmatizado, las formas de afrontamiento de cada persona y la interacción con otros grupos sociales. Es decir, la respuesta psicológica ante el estigma tiene una gran variabilidad (Smith, V., Moreno, M., Román, N., Kirschman, D., Acuña, M., y Viquez, S., 2010).

2.1.3.1. Estrategias de afrontamiento a la estigmatización.

A lo largo del apartado anterior, muchos de los autores citados, han hecho referencia en sus obras a las estrategias de afrontamiento que las personas utilizan para minimizar los efectos del estigma. En este apartado se explicará brevemente cuáles son y cómo funcionan.

En uno de los primeros estudios acerca de las estrategias de afrontamiento a la estigmatización, Goffman (1963) explicó que las personas estigmatizadas, utilizaban estrategias de autopresentación como revelar o no su estigma cuando interaccionaban con las personas que no pertenecían a un grupo estigmatizado, evitar la interacción con estas personas e intentar controlar la forma en la que revelaban su estigma para minimizar los efectos de esta estigmatización. Estas estrategias influyen de cierta manera en la forma en la que las personas estigmatizadas interaccionan con el resto.

Major y O'Brien (2005), a partir de estudios como el de Goffman (1963), proponen un modelo de afrontamiento del estigma, partiendo de la base de que una persona que pertenece a un grupo socialmente discriminado puede llegar a experimentar situaciones potenciales de estrés, debido a: la existencia de prejuicios negativos sobre el grupo estigmatizado, señales del contexto que pueden vivir como amenazantes o discriminatorias y, por último, experiencias personales vividas como consecuencia del estigma. A partir de estas situaciones, la persona estigmatizada desarrolla respuestas involuntarias al estrés como la ansiedad o la hipervigilancia hacia la amenaza y respuestas voluntarias a través de estrategias de afrontamiento que reduzcan esta sensación.

Hay varias maneras en la que la gente afronta esta amenaza a la identidad producida por un estigma. Algunas de las estrategias de afrontamiento consisten en centrarse en el problema, mientras que otras estrategias están centradas en las emociones. Estas estrategias también se

pueden categorizar como estrategias de compromiso, que implican una actitud de lucha para enfrentar la situación de amenaza, y estrategias de desvinculación, que implican una actitud de evitación o huida (Miller 2004; Miller y Kaiser, 2001)

2.2. Migración y jóvenes MENA

Antes de empezar a hablar sobre los menores emigrados solos, es importante explicar que el proceso migratorio por el que pasan puede ser motivado por diferentes razones que pueden ser: económicas y sociales; desastres naturales; o causas políticas (Bermúdez González, 2004). Otras razones pueden ser el contexto socio-familiar de la persona que toma la decisión de emigrar. En el caso de los menores, la decisión de emigrar dentro de este contexto puede ser una decisión del núcleo familiar, una decisión tomada individualmente por el menor para escapar de una situación socioeconómica desfavorable, o se puede tratar de menores que ya habían vivido en la calle en su país de origen (Quiroga, Alonso, Sòria, 2009).

Uno de los conceptos más importantes en la vida de las personas que emigran es el duelo. En el caso de estos menores, el duelo lo realizan en una etapa vital de sus vidas, que es la adolescencia, (Martínez, Sanahuja y Santonja, 2007).

En el análisis de las causas que impulsan a los jóvenes a migrar, es esencial destacar la relevancia del imaginario social y del mito europeo para crear expectativas y fantasías sobre el éxito del proyecto migratorio. Los medios de comunicación, las historias de personas que han emigrado y regresan de vacaciones (a menudo ocultando la situación real en el país de destino), y la cercanía geográfica de España en el caso de los jóvenes que viven en Tánger, son algunos factores que refuerzan la idea de que Europa es un destino alcanzable donde pueden lograr rápidamente sus metas y tener éxito (Manzani y Alonso, 2014).

2.2.1. Definición general de MENA: marco institucional en relación a los jóvenes

MENA.

Cuando se habla de jóvenes MENA nos referimos a Menores Extranjeros No Acompañados que no están bajo el cuidado de un adulto que se haga responsable legalmente de ellos, o que se haga cargo del cuidado afectivo de estos menores, independientemente de que estén acompañados por un adulto (*Save the Children, 2007*). Según esta organización (2007), este término es aprobado en la Resolución de la Unión Europea de 19 de julio de 1997, después de

que en el año 1996 el número de jóvenes MENA que llegan al territorio español comienza a ser significativo.

Sin embargo, fue años después cuando la palabra MENA empezó a tomar fuerza en los medios de comunicación y en la población de acogida española, ya que durante el verano y otoño de 2018 se produjo, un aumento significativo de la llegada de inmigrantes a las costas españolas (Álvarez, M., 2019). Según UNICEF (2019) llegaron aproximadamente 6.000 menores, frente a los años anteriores que no habían superado los 2.500.

Autores como Quiroga, Alonso y Armengol (2005) en el proyecto europeo CON RED, propusieron una nueva nomenclatura: MMNA, que corresponden a Menor Migrante No Acompañado ya que se considera que el término “migrante” libre de prejuicios y discriminaciones. Sin embargo, con los términos “extranjero” e “inmigrante” no ocurre lo mismo y se les atribuyen características peyorativas o inferiores (Belattar, 2014).

A pesar de este intento, el término más extendido actualmente sigue siendo el de MENA, definido por la resolución del 13 de octubre de 2014 publicada en BOE núm. 251, como nomenclatura que hace referencia a *“Extranjero menor de dieciocho años que sea nacional de un Estado al que no le sea de aplicación el régimen de la Unión Europea que llegue a territorio español sin un adulto responsable de él, ya sea legalmente o con arreglo a la costumbre, apreciándose riesgo de desprotección del menor, así como a cualquier menor extranjero que una vez en España se encuentre en aquella situación, de acuerdo con el artículo 189 REX”* (BOE, 2014).

2.2.2. Realidad de los MENA una vez llegan a Cataluña.

Cuando un joven migrante no acompañado llega al territorio español puede experimentar un proceso psicopatológico en el que pasa de sentir una euforia inicial por haber llegado después de las peripecias del viaje, a sentir tristeza, desarraigo y un sentimiento de nostalgia hacia la familia y sociedad de origen. A estos sentimientos se le añade la divergencia entre las expectativas que tenían antes de irse de su país de origen y la realidad con la que se encuentran cuando llegan. Aquello que para ellos representaba España (dinero, trabajo, papeles...) se distancia de la realidad de los centros de menores y la complejidad para conseguir estabilidad administrativa, emocional y material (Bargach, 2006).

Una vez que el menor migrante llega a España, comienza un sistema de doble pertenencia: por una parte, al sistema social de procedencia, y por la otra, al sistema social receptor. Estos sistemas de pertenencia, los cambios familiares o el tipo de relaciones que establecen influyen en la estabilidad emocional del menor, en su integración en la sociedad de acogida y en el desarrollo de su personalidad (Manzani y Alonso, 2014).

Dentro de las relaciones sociales, se produce lo que Benslama (2009, en Vacchiano, 2011) define como *exile vertical des peres*, y que se refiere a las transformaciones que se producen dentro de la familia del menor cuando éste llega a España y, a partir de su proyecto migratorio, se le hace responsable del bienestar de su familia. Esta situación implica una fuerte presión hacia el éxito y gran responsabilidad y protección del menor hacia su familia: cuidar a la familia, mentirle sobre sus verdaderas condiciones en el país receptor (situación de calle, precariedad documental y jurídica, etc.) o hacer cualquier cosa para enviar dinero a casa, entre otras. Los desajustes en las relaciones familiares, los sentimientos de culpa, responsabilidad, rabia y apego, la presión de las mentiras y del éxito afectan profundamente a su estabilidad emocional. Así, a pesar de que se les defina como no acompañados, la familia tiene un peso y un papel clave en sus vidas de forma permanente (Vacchiano, 2011).

En el caso de Cataluña, establecer unas cifras aproximadas sobre el número de menores extranjeros no acompañados que han llegado durante los últimos años tiene una gran complejidad por la escasez de información y porque las cifras que se aportan no cuentan con los MENAS que se encuentran fuera del sistema; es decir, aquellos que no están bajo la protección de ningún organismo institucional (Fernández, 2018).

El Síndic de Greuges (2022) señala que en el período 2016-2021 el número de niños y adolescentes con expediente abierto por la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (DGAIA) por situación de riesgo grave aumentó un 19,6%. También se incrementó en un 94,3% el número de niños y adolescentes que estaban siendo estudiando por una posible situación de desamparo. Desde Síndic (2022) relacionan este gran crecimiento con la llegada de jóvenes MENA a Cataluña durante el período 2016-2021, cuando el número de menores extranjeros no acompañados acogidos por el sistema de protección aumentó de 973 a 2948.

En relación con el perfil de los MENA que llegan a Cataluña, según Capdevila, y Ferrer, (2003) la procedencia de los MENA es fundamentalmente del Magreb, donde el 92%

proviene de Marruecos y el 4,6% de Argelia. Un 1,9% restante, procede de diversos países del mundo y un 1,5% no contesta. Por último, también exponían que, normalmente el género mayoritario de los MENA es masculino, 97% de niños frente al 3% de niñas.

El Ministerio Fiscal (2020) añade también a estos datos que, en el año 2019, un 93,38% de los menores extranjeros no acompañados que habían llegado a Cataluña eran niños, frente al 6,61% de niñas.

Uno de los últimos informes estadísticos publicados por la DGAIA (2023), de enero de 2023, exponía que, la mayoría de estos jóvenes procedían de Países subsaharianos (47,6%), seguido de Marruecos (32,8%), Ucrania (7,4%), Magreb (excluyendo Marruecos) (6,2%) y de otras nacionalidades (6%). La edad media de estos jóvenes era de 17 años (62,3%) y predominaba el sexo masculino. Al comparar estos datos con el informe emitido por la DGAIA en el año 2019, se puede ver que hay una gran diferencia, ya que la mayoría de jóvenes e infantes emigrados solos que habían llegado a Cataluña y estaban bajo su protección en ese momento procedían de Marruecos (79,4%), seguido de África subsahariana (13,2%), Magreb (excluyendo Marruecos) (3,4%) y otras nacionalidades (1,7%). En relación con la edad, la mayoría de jóvenes emigrados solos rondaba los 16 y 17 años y el sexo predominante era también el masculino.

Por lo tanto, con estos datos se puede ver que pese a la diferencia de años en ambos estudios, los datos siguen siendo muy similares, revelando que la mayoría de MENA que llegan a Cataluña proceden de Marruecos y Argelia y pertenecen al género masculino.

Quiroga et al. (2005) explican que, en muchos casos, los menores llegan solos al estado español siguiendo un patrón en el que la valentía, la improvisación, el peso del grupo de iguales y la atracción por el estilo de vida europeo tienen gran importancia. Estos autores también señalan que, al llegar a España, estos jóvenes se encuentran en una posición vulnerable que los hace particularmente frágiles durante una etapa crucial en sus vidas en la que están construyendo su identidad. A los problemas típicos de esta etapa, se le suma tener que enfrentarse a cuestiones administrativas y legales o nuevos idiomas.

En Barcelona, según el informe “Aquí, avui, encara” (Rivas y Tarragona, 2018), se observa un crecimiento en cuanto a las llegadas de estos niños y niñas. Si bien entre los años 2010 y 2015 la media anual de MENA llegados a Cataluña era de 363, la tendencia actual es mucho más elevada, ya que en 2017 llegaron 1489. Rivas y Tarragona (2018) explican que en la

mayoría de casos, cuando estos adolescentes menores de edad que llegan solos a Cataluña, se encuentran con un sistema saturado, ya que los centros de acogida están en espacios poco adecuados, con un ratio de profesionales bajo e infraestructuras insuficientes.

Ruiz Olabuénaga, Ruiz Vieytes et. al (1999) explican que la condición de irregularidad en la que muchos inmigrantes llegan crea una vida “oficialmente inexistente” debido a la falta de papeles y del Documento Nacional de Identidad. Como consecuencia, estas personas, menores de edad para el país de acogida, no pueden registrarse en ningún tipo de vivienda turística, alquilar o comprar una vivienda o tener un contrato laboral en regla. Todas estas dificultades, se convierten entonces en un círculo vicioso ya que sin un contrato laboral no pueden conseguir un permiso de residencia, lo que le lleva a una situación de indefensión y marginación social.

2.3. Percepción social y estigmatización de los MENA.

2.3.1. Percepción de las personas migrantes y MENA y estigmatización de los jóvenes MENA .

Checa y Arjona (2013) realizaron un estudio sobre las actitudes que la sociedad española tenía hacia los inmigrantes durante el período 2004-2007. En este estudio, comprobaron que en la sociedad española existe un sentimiento anti-inmigración, el cual había aumentado durante este período de tiempo. En este trabajo, también señalan cómo el aumento del número de inmigrantes se vive como una amenaza para la identidad colectiva y para la situación económica del país. Este sentimiento tiene su raíz en los discursos políticos del momento, así como en la influencia que los medios de comunicación ejercen sobre la población. Por último, muestran que existe una gran distancia social entre la población local del territorio y los inmigrantes.

Anteriormente, Checa (2003) explicaba que ser inmigrante en España no era únicamente ser extranjero y no tener nacionalidad española, sino que se había convertido en un significado más simbólico, vinculado directamente con la pobreza, la delincuencia, el desorden y la ilegalidad.

Quiroga, (2003) explica que la percepción que se tiene por parte de la población de acogida de Cataluña sobre los MENA es, que son identificados como *niños de calle*, es decir, se piensa que estos menores vivían en la calle en su país de origen y, una vez llegan a Cataluña lo siguen haciendo. Sin

embargo, la mayoría de menores que llegan a Cataluña, no vivían en la calle en su país de origen y tampoco lo hacen en Cataluña. A esto, los autores Antúnez, Driss, García y Olcina, (2016) aportan a través de sus investigaciones que la visión que la sociedad le da a este colectivo es criminalizadora, vulnerable y peligrosa.

Asociaciones como UNICEF (2019) han llegado a promover el desuso de la palabra MENA por haber adquirido una gran carga estigmatizante tanto por parte de la población de acogida como de los medios de comunicación. APDHA (2019) explica que la mayoría de medios de comunicación, a la hora de hablar del colectivo MENA crea una imagen estereotipada del colectivo, insinuando un perfil criminal.

Los medios de comunicación tienen gran influencia y favorecen la creación de prejuicios sobre colectivos, los cuales, se ven obligados a tener que adoptar una serie de roles o comportamientos determinados por la opinión pública. Además, pueden llegar a incidir de manera negativa en nuestros pensamientos y emociones impidiéndonos pensar de manera autónoma y crítica. (Antúnez, Driss, García y Olcina, 2016).

Autores como De la Fuente y Sotomayor, (2009) explican la existencia de factores externos, como la aparición de bandas callejeras juveniles alrededor de los jóvenes MENA, y factores internos, como conductas delictivas puntuales (Avilés y Jurado, 2010), que pueden llegar a provocar una falsa sensación de inseguridad dentro de la población de acogida. Lo cual propiciaría, la generación de un estigma criminalizador que se vincula además con la pobreza (Pérez, 2006). Estos estigmas, en muchos casos, se ven reforzados también por los discursos de dirigentes públicos que criminalizan a todo el colectivo de jóvenes MENA (APDHA, 2019).

Aldeas Infantiles, (2019) publicó el informe *La infancia vulnerable en los medios de comunicación* donde exponen que el segundo tema más presente en las noticias relacionado con la infancia tenía que ver con los MENA. En algunas de estas noticias, a través de los relatos de vida de estos menores, se trata de dar a conocer su historia, cómo han llegado a España y sus motivos, y tratan de buscar soluciones o iniciativas que mejoren su atención integral. Sin embargo, también se elaboran textos alarmistas, en los que se les criminaliza y estigmatiza. Desde Aldeas Infantiles (2019) destacan la importancia de que los medios de

comunicación reflejen las causas que llevaban a estos menores a tomar la decisión de emigrar solos.

Asociaciones como APDHA (2019) en su informe *Infancia Migrante. Derechos Humanos en la Frontera Sur 2019*, atribuyen el desconocimiento de la realidad de estos menores a la imagen negativa que la población de acogida tiene de ellos.

Y por último, Pantoja (2006) explica que, a menudo, a partir de comportamientos y actitudes que no entendemos, tendemos a categorizar al sujeto que las comete de forma negativa, llegando a criminalizarlo. Sin embargo, deberíamos tratar de explicar las causas y los factores que rodean estos comportamientos o actitudes, ya que pueden ser múltiples. Así, desde esta perspectiva, el problema no se relaciona con el joven migrante, sino que se presta atención al contexto en el que se sitúa.

2.3.3. Efectos psicosociales de la estigmatización sobre los MENA.

A continuación, se expondrán algunos estudios realizados en todo el territorio español y que hablan acerca de los efectos psicosociales de la estigmatización en el colectivo inmigrante para luego dar paso a estudios realizados sobre los efectos psicosociales de la estigmatización en los menores extranjeros no acompañados.

Pascual (2013) en su investigación *La integración sociolingüística de la inmigración hispana en España: lengua, percepción e identidad social*, comprobó que el sentimiento de amenaza que tenía la población autóctona sobre los inmigrantes y que previamente se había demostrado en el estudio de Checa y Arjona (2013), era percibido por la propia población inmigrante. Los resultados que se obtuvieron explicaban que, aunque los inmigrantes no sentían que la comunidad de acogida los tratara mal o percibieran sentimientos de rechazo o xenofobia hacia ellos, sí percibían la existencia de una barrera invisible por parte de la comunidad de acogida ya que, en la sociedad, los inmigrantes aparecen como un grupo estigmatizado y que se diferencia de la población local, lo que dificulta su integración completa en el país de acogida. Esto mismo pasa con los menores migrantes no acompañados, cuando llegan al territorio español y se les coloca bajo la categoría de MENA, a partir de la cual, sufren a menudo un trato despersonalizado que les reduce a la dimensión de inmigrantes (Bargach, 2006). Además, hay que tener en cuenta también que estos menores realizan el proceso migratorio durante la adolescencia y llegan a un nuevo país solos, en el

que a partir de la opinión pública, como explican Antúnez, Driss, García y Olcina (2016) se les imponen unos roles y comportamientos determinados que pueden llegar a incidir en ellos de manera negativa, en sus comportamientos y emociones.

Autores como Appiah, (2007) explican que cuando se aplican ciertas etiquetas a un colectivo, estas etiquetas pasan a tener efectos psicosociales, pudiendo llegar a alterar cómo ellos mismos se ven; es decir, su autoconcepto, y en la toma de decisiones sobre su proyecto de vida.

También Bargach (2006) señala que cuando los menores migrantes llegan a España, pueden llegar a percibir por parte de la sociedad de acogida su invisibilización o deshumanización. Suárez-Navaz y Álvarez (2011) explican que la construcción de la identidad que la sociedad ha hecho de estos menores se limita a verlos como delincuentes o víctimas, pero Montero (2007) les reconoce su capacidad de agencia el rechazar la forma en la que son definidos por parte de la sociedad. Así, López (2018) también explica que, en algunas ocasiones, estos jóvenes responden a la sensación de invisibilización y encasillamiento mediante resistencias y actos de rebeldía, como las fugas de los centros y la búsqueda de otros espacios donde encajar y sentirse acogidos. Este mismo autor sostiene que la etiqueta de “extranjero” pesa más que la de “menor” y esto influye en su propia auto-percepción y construcción de identidad social y personal durante la adolescencia, etapa de transformaciones y cambios importantes en las estructuras mentales (Manzani y Alonso, 2014). Así, se podría afirmar que, “viven en una carrera contra reloj que les obliga a crecer de prisa” (López, 2018 : 90) en donde la mayoría de edad es el final de la carrera.

3. Parte práctica

3.1. Objetivos de la investigación

Objetivo general:

Conocer los efectos psicosociales que producen los estigmas vigentes por parte de la población de acogida de la comarca de Osona sobre los Menores Extranjeros No Acompañados (MENA).

Objetivos específicos:

- Realizar una revisión bibliográfica sobre los efectos psicosociales de la estigmatización y, en particular, sobre los estigmas acerca de los menores no acompañados (MENA).
- Analizar la percepción social de la población de acogida en la comarca de Osona sobre los MENA para identificar posibles estigmas acerca del colectivo.
- Analizar los efectos psicosociales de la posible estigmatización de los MENA que viven en la comarca de Osona.
- Realizar un análisis comparativo entre los efectos de la estigmatización sobre la población MENA identificados en la revisión bibliográfica y aquellos percibidos por personas del colectivo MENA residentes en Osona.

3.2. Metodología.

3.2.1. Enfoque metodológico

La presente investigación se ha elaborado a partir de metodologías cualitativas y un muestreo intencional, con el que se pretende tener una mayor comprensión de un fenómeno social, como son, los efectos psicosociales de los estigmas vigentes por parte de la población de acogida de la comarca de Osona hacia los jóvenes MENA.

Este diseño cualitativo se ha llevado a cabo a partir de la combinación y triangulación entre diversas posiciones y experiencias en relación al objeto de estudio: profesionales del sector de la intervención socio-educativa en menores no acompañados, miembros (jóvenes y

adultos) de la población de acogida de la comarca de Osona y, por último, los propios jóvenes MENA y ex MENA (extutelados).

3.2.2. Tipo de diseño

El tipo de diseño que se ha llevado a cabo en esta investigación ha sido un diseño ex-post-facto ya que el fenómeno objeto de estudio de esta investigación ya ha ocurrido, y la selección de la muestra se hace en función de este fenómeno, en este caso, los efectos psicosociales que produce la estigmatización en jóvenes MENA, sin manipular por parte de la ninguna de las variables.

3.2.3. Selección de la muestra y métodos utilizados:

En relación a la selección de la muestra, ésta se hizo para dar respuesta a los objetivos de la investigación que previamente se habían establecido y se dividió en tres grupos. Por un lado, se seleccionaron tres profesionales pertenecientes al sector de la intervención socio-educativa en menores no acompañados, después, se seleccionó una muestra de población local de la comarca de Osona, compuesta por cinco jóvenes, de edad comprendida entre 19 y 30 años y seis adultos, de edad comprendida entre 50 y 82 años. Por último, se seleccionó una muestra de trece jóvenes MENA y ex MENA residentes de la comarca de Osona, con edades comprendidas entre 17 y 24 años.

En relación a cómo se contactó con los participantes, en un primer momento, se contactó con los tres profesionales entrevistados a través de un correo electrónico, en el cual se explicaban los objetivos de la investigación y se les solicitaba su participación. En cuanto a los grupos de discusión con jóvenes MENA y ex MENA, se contactó con ellos a través de uno de los profesionales participantes en el estudio. En el caso de los miembros de población local, se contactó con ellos a través de las redes sociales o a través de familiares de amigos o conocidos.

Una vez seleccionada la muestra, los métodos de investigación que se emplearon fueron: una entrevista semi-estructurada y grupos de discusión. La entrevista semi-estructurada tenía como objetivo recabar las experiencias y opiniones de los diferentes profesionales del sector acerca del fenómeno objeto de estudio. En el caso de los grupos de discusión, con ellos se buscaba recoger datos sobre las distintas opiniones acerca del tema de análisis a través de la

interacción entre los participantes. Los grupos de discusión elaborados fueron cuatro y se dividieron en dos grupos de población local y dos grupos de jóvenes MENA y ex MENA.

Por una parte, en relación a los grupos de discusión de población local, estos se dividieron a su vez en: población local menor de 30 años y población local mayor de 50 años. Esta división se hizo con el objetivo de poder ver si la edad de los participantes influía en la percepción social de la población de acogida de la comarca de Osona sobre los jóvenes MENA y para evitar que la diferencia de edad entre participantes pudiera llegar a influir en el transcurso de la discusión o interacción entre ellos.

En relación a los dos grupos de discusión de jóvenes MENA y ex MENA, en un primer momento se realizó únicamente un grupo, con siete participantes, seis de ellos hombres y una mujer, pero la información que se obtuvo fue escasa, por lo que se realizó otro grupo de discusión, esta vez con seis participantes, cinco de ellos hombres y una mujer.

Se establecerán códigos para cada entrevista y grupos de discusión, para facilitar la lectura de los apartados posteriores:

Entrevistas semi-estructuradas	<i>E1</i> (profesional entrevistado 1). <i>E2</i> (profesional entrevistado 2) <i>E3</i> (profesional entrevistado 3)
Grupo de discusión de población local mayor de 50 años	Cada participante tendrá un número identificador: <i>p1, p2. p3...GD50</i>
Grupo de discusión de población local menor de 30 años	Cada participante tendrá un número identificador: <i>p1, p2. p3...GD30</i>
Primer grupo de discusión de jóvenes MENA y ex MENA	Cada participante tendrá un número identificador: <i>p1, p2. p3...GDm1</i>
Segundo grupo de discusión de jóvenes MENA y ex MENA	Cada participante tendrá un número identificador: <i>p1, p2. p3...GDm2</i>

Estos fueron los criterios de inclusión y exclusión que se siguieron para la selección de la muestra:

Muestra de profesionales:

Criterios de inclusión:	Criterios de exclusión:
<ul style="list-style-type: none"> - Haber trabajado con Menores Extranjeros No Acompañados. - Haber desempeñado su trabajo en la comarca de Osona. - Haber trabajado con MENAs durante más de un año. - Edad mínima 19 años. 	<ul style="list-style-type: none"> - Haber trabajado fuera de la comarca de Osona con jóvenes MENA. - Experiencia laboral en este sector menor de un año. - Ser menor de 18 años. - No haber trabajado con Menores Extranjeros No Acompañados.

Muestra de población local:

Criterios de inclusión:	Criterios de exclusión:
<ul style="list-style-type: none"> - Ser mayor de edad. - Residir en la comarca de Osona. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tener una sensibilización con el colectivo MENA, ya sea por el trabajo desarrollado, por pertenecer a alguna asociación que ayuda al colectivo MENA o a personas en riesgo social o ser estudiante o haber estudiado una carrera relacionada con la rama de ciencias sociales o de la salud. - Pertenecer al colectivo MENA.

	<ul style="list-style-type: none"> - No residir en la comarca de Osona. - Ser menor de edad.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Muestra de jóvenes MENA y ex MENA

Criterios de inclusión:	Criterios de exclusión:
<ul style="list-style-type: none"> - Residir en la comarca de Osona. - Haber llegado a España siendo menor de edad y sin un adulto de referencia. - Entender y hablar el castellano o el catalán. 	<ul style="list-style-type: none"> - No residir en la comarca de Osona. - Haber llegado con un adulto de referencia a España y con más de 18 años. - No entender ni catalán ni castellano.

3.2.4. Instrumentos y procedimiento de recogida de datos.

Los instrumentos empleados para la recogida de datos fueron el guión de la entrevista semi-estructurada que se hizo a los profesionales, el cuál se elaboró a partir de la información que se obtuvo del marco teórico y los objetivos generales y específicos del estudio, y dos guiones diferentes para los grupos de discusión: uno enfocado a los grupos de discusión de población local y otro enfocado a los grupos de discusión de jóvenes MENA y ex MENA. Ambos guiones fueron elaborados a partir de la información del marco teórico, de los objetivos del estudio y de las respuestas obtenidas a partir de las entrevistas con los profesionales.

En el caso de los guiones para los grupos de discusión, se elaboró también un Power Point para cada uno, con las preguntas que se hicieron, para facilitar a los participantes la discusión, ya que en el caso de la población local mayor de 50 años había participantes con problemas de audición y en el caso de los jóvenes MENA y ex MENA el hecho de poder leer las preguntas les facilitaba mucho más su comprensión.

Las entrevistas semi-estructuradas se llevaron a cabo en el lugar de trabajo de cada uno de los profesionales. En cuanto a los grupos de discusión con jóvenes MENA y ex MENA, el mismo profesional que había facilitado el contacto de los jóvenes MENA y ex MENA, también cedió un espacio en su lugar de trabajo para la elaboración de los grupos de discusión con estos jóvenes, de manera que se favoreciera la participación de todos los jóvenes al estar en un lugar para ellos habitual y seguro.

En el caso del grupo de discusión de población local mayor de 50 años, me desplazé a las instalaciones de una asociación en la que los participantes realizan actividades, con tal de poder realizar el grupo de discusión en un lugar de fácil acceso para todos ellos. Por último, el grupo de discusión de población local menor de 30 años se realizó en la biblioteca Pilarín Bayés, en la ciudad de Vic, la cual cuenta con unas salas *coworking*.

Las entrevistas semi-estructuradas se llevaron a cabo en el mes de marzo. Una vez realizadas todas las entrevistas, en este mismo mes, se realizó el grupo de discusión de jóvenes MENA y extutelados y el grupo de discusión de población local menor de 30 años, en el mes de abril habría finalizado la parte práctica con los grupos de discusión de población local mayor de 50 años y jóvenes MENA y extutelados.

Una vez se hicieron las entrevistas y los grupos de discusión y después de haber grabado la voz de los participantes, se procedió a realizar la transcripción, que permitió posteriormente el análisis de los resultados a través del análisis de contenido del discurso. Este análisis de contenido se llevó a cabo a través de la categorización de los relatos de los participantes a partir de su organización en tres bloques: percepción social de los jóvenes migrantes no acompañados en la población de Osona y los estigmas vigentes, el origen del estigma y los posibles efectos de esta estigmatización, de manera que con la información obtenida se pudiera dar respuesta a los objetivos que anteriormente se habían establecido.

3.3. Aspectos éticos de la investigación

Durante la realización de esta investigación, en todo momento se ha tenido en cuenta las normas de confidencialidad, veracidad y consentimiento. Desde que se empezó a elaborar esta investigación, todos los participantes fueron informados de sus objetivos y se les hizo firmar un consentimiento informado en cuanto a su participación voluntaria en la

investigación, con derecho a abandonar y/o retirarse del proceso en el momento en el que ellos lo vieran conveniente.

Todas estas actuaciones han sido llevadas a cabo teniendo en cuenta los principios generales del Código Deontológico del Col·legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya (RESOLUCIÓN JUS/2018/2014, 17 de diciembre) en la que se establecen como principios generales los siguientes:

- Principio de beneficencia y no maleficencia.
- Principio de responsabilidad.
- Principio de integridad.
- Principio de justicia.
- Principio de legalidad.

3.4. Resultados

En este apartado se procederá a presentar los resultados obtenidos a partir del análisis de contenido de las entrevistas a profesionales y los grupos de discusión, con la finalidad de responder a los objetivos planteados y atendiendo al marco teórico de referencia.

Para ello, es importante recuperar el objetivo general de este estudio: conocer los efectos psicosociales que producen los estigmas vigentes por parte de la población de acogida de la comarca de Osona sobre los Menores Extranjeros No acompañados (MENA). Para ello, he organizado los resultados en tres grandes bloques: percepción social de los jóvenes migrantes no acompañados en la población de Osona y los estigmas vigentes, el origen del estigma y los posibles efectos de esta estigmatización. Con el objetivo de facilitar la lectura de los resultados, se utilizarán los códigos definidos en el apartado de metodología para cada grupo de discusión y para cada entrevista. para cada entrevista.

3.4.1. Percepción social y estigmas vigentes en la comarca de Osona.

Respecto a la percepción social de la población local de la comarca de Osona sobre los jóvenes MENA, cuando se preguntó al grupo de adultos mayores de 50 años sobre qué sabían acerca de los jóvenes MENA, la mayoría de participantes no sabía el significado de la palabra. Una vez explicado, algunos de los participantes dijeron que *“yo he visto que se han metido debajo de camiones para llegar aquí a España, y eso no está bien”* (p2 GD50).

Respecto al resto de participantes, pese a haber admitido no haber escuchado el término MENA dieron su opinión una vez conocieron el significado del término. Algunos mostraron su desacuerdo con que estos jóvenes vinieran solos, sin ningún referente *“...yo no he escuchado nada, pero yo no veo muy bien que vengan solos... que vengan con sus padres”* (p1 GD50). Otros participantes se mostraron conformes con la llegada de estos jóvenes al territorio español siempre y cuando cumplieran con las normas y obligaciones sociales. Así, por ejemplo, algunos participantes decían *“si ellos siguen su camino como tienen que seguirlo, bienvenido que sea...”* (p3 GD50); *“si cumplen con obligaciones y normas pues bienvenidos sean”* (p4 GD50).

Cuando en el grupo de discusión de población local menor de treinta años se hizo la misma pregunta, todos los participantes conocían el significado de la palabra y explicaban que lo que sabían acerca de estos menores era que venían en busca de nuevas oportunidades: *“vienen aquí buscando unas oportunidades de vida”* (p2 GD30); o *“vienen a otros países en busca de nuevas oportunidades para mejorar su vida”* (p1 GD30). En el caso de dos de los participantes, también expusieron que muchos de estos jóvenes antes de venir a España tenían una idea completamente alejada de la realidad con la que se encuentran al llegar: *“vienen con una idea falsa de lo que van a encontrar aquí (...) el sueño español y cuando llegan aquí se encuentran que no es lo que se les había prometido”* (p3 GD30).

Por parte de los grupos de discusión de jóvenes ex MENA y jóvenes MENA, cuando se preguntó por la percepción social de la población local de la comarca de Osona sobre los MENA, todos los participantes se refirieron a opiniones negativas, como que vienen a robar, o a “crear problemas”. Sin embargo, en contraposición a estas concepciones negativas que los participantes creían que tenía la población de acogida, algunos de los participantes también explicaban que la gente más mayor los veía como valientes: *“cuando llegué yo piensan que eres un guerrero... un hombre... (...) dicen que eres un valiente”* (p4 GDm1).

Por lo tanto, a través de la información obtenida a partir de los diferentes grupos de discusión, se puede decir que para los participantes existen dos perspectivas, una de ellas es una percepción social negativa, y estigmatizadora, percepción que sostiene la mayoría de participantes adultos, y, por otra parte, la percepción social positiva que está más presente en los participantes jóvenes, quienes muestran una actitud más explicativa y comprensiva de la situación en la que se encuentran los jóvenes MENA.

Respecto a los estigmas vigentes en la población local de la comarca de Osona hacia el colectivo de jóvenes MENA, en un primer momento, los participantes del grupo de discusión de población local menor de treinta años explicaron que muchas de las ideas que habían escuchado tanto a conocidos, como en medios de comunicación o por la calle tenían un carácter negativo y aunque en el momento del grupo de discusión no pensaban que esas ideas eran ciertas, si lo habían pensado en un pasado y admitían que les influía a día de hoy. Destacaron también la vinculación de estos menores con delitos como robos, con quitar puestos de trabajo, con el terrorismo, las drogas y con el tráfico de sustancias ilegales. Por ejemplo, algunos participantes explicaban: *“se les relaciona mucho con robar (...)”* (p5 GD30); *“robar, peleas, drogas, delincuencia... musulmanes la mayoría...”* (p1 GD30); *“A muchos musulmanes se les asocia con terroristas”* (p1 GD30).

En el caso del grupo de discusión de población local mayor de 50 años, cuando se les planteó esta pregunta muchos de los participantes volvieron a decir que no habían escuchado nada; sin embargo, en momentos posteriores, hicieron alusión a experiencias que les habían contado sus vecinos o testimonios de personas cercanas a ellos. Algunos de ellos explicaban: *“yo creo que la gente de aquí cuando en una barriada hay muchos (haciendo referencia a jóvenes MENA) y hacen golferías tienen miedo”* (p3 GD50), porque *“hay muchos que están en la calle porque no quieren estar en el centro”* (p1 GD50); o porque *“que se escapen de los centros”* (p4 GD50). De modo que se llega a nombrar la vinculación de estos menores con la delincuencia, al igual que en el grupo menor de 30 años.

Posteriormente, se preguntó en ambos grupos de discusión de población local si pensaban que estas ideas que se les atribuían al colectivo de jóvenes MENA eran ciertas.

En el grupo menor de treinta años, los participantes concluyeron que, aunque en muchas ocasiones es cierto, en preguntas posteriores explicaron que los actos delictivos que realizan

estos jóvenes son fruto de muchos otros factores como la situación irregular en la que llegan a Cataluña y la falta de papeles que les impide acceder a un trabajo digno y bien remunerado o a una vivienda, uno de los participantes señalaba: *“yo creo que son bastante estereotípicas y no son ciertas”* (p3 GD30).

Estas ideas son compartidas con los profesionales entrevistados, quienes explican que muchas veces sólo se conoce el delito pero no la situación en la que estos menores se encuentran y que les empuja a delinquir, uno de los profesionales entrevistados explicaba que *“si no puedes trabajar ni ganarte la vida y no tienes a nadie que te ayude... pues pasa eso (haciendo referencia a ocupar viviendas ilegalmente o robar)”* (E3).

Sin embargo, en el grupo de discusión de población local de Osona mayor de 50 años la mayoría de los participantes afirmaba que las ideas que tenía la población de Osona sobre estos jóvenes eran ciertas, respaldándose en lo que habían escuchado de vecinos y personas cercanas, uno de los participantes explicaba: *“donde yo vivo han entrado varias veces a los trasteros y han forzado las puertas”* (p4 GD50). Algunos de los participantes también señalaban que había noticias verdaderas y noticias falsas, como se puede ver en la siguiente frase: *“habrá mentira pero algunas cosas son verdad”* (p3 GD50).

Es decir, se aprecia una diferencia entre las personas de mayor edad y los jóvenes o profesionales del sector ya que mientras las personas mayores asumen como ciertas informaciones de experiencias de terceras personas, el grupo de jóvenes y profesionales reconocen la asociación que se da entre delincuencia y MENAs pero tratan de explicarla, apuntando a la situación en la que estos menores se encuentran.

Desde otra perspectiva, los participantes de los grupos de discusión con MENA y ex MENA explicaron que la población de Osona vinculaba a estos jóvenes a ser malas personas, crear problemas, vivir en la calle, ocupar viviendas de manera ilegal, no pagar el alquiler y con las drogas, estas ideas se pueden ver reflejadas en frases como: *“que vienen a robar”* (p1 GDm2) o *“piensan que son ladrones, que roban siempre, que hacen muchos problemas, que viven en la calle...”* (p4 GDm2). Sin embargo, los participantes admitían que sí que había jóvenes MENA que cometían todas estas faltas que la población de acogida les atribuía, aunque eran una minoría porque *“hay gente que no quiere trabajar y no quiere hacer nada, que quieren*

robar” (p1 GDm2) o “(...) mucha gente hace eso, pero hay mucha gente que es más buena que no hace nada, sólo trabaja y se va a casa” (p6 GDm2).

Por lo tanto, aunque los participantes son conscientes de las faltas que se le atribuye por parte de la población de Osona al colectivo de jóvenes MENA, admiten que estas faltas son hechas por una minoría, pero reciben el estigma todo el colectivo de jóvenes MENA.

Continuando con la estigmatización por parte de la población de Osona hacia el colectivo de jóvenes MENA, durante los grupos de discusión de población local menor de 30 años y jóvenes MENA y ex MENA y en una de las entrevistas a profesionales, surgió el argumento de que estas ideas estigmatizantes sobre el colectivo de jóvenes MENA estaban más presentes en la población adulta y no tanto en los jóvenes, así es que explicaban que *“creo que por parte de la gente mayor sí que se discrimina, yo lo he visto en mis abuelos o padre (...)” (p4 GD30) o “ahora mismo es la gente mayor que piensa esas historias” (p3 GDm2).* Participantes de ambos grupos de discusión señalaban la influencia que la dictadura había tenido en las actitudes discriminatorias que la población adulta de Osona había adoptado hacia el colectivo de jóvenes MENA. Ante estas actitudes, los participantes de los grupos de discusión de MENA y ex MENA expresaban que *“pero nosotros no tenemos culpa... eso es el pasado” (p2 GDm2).*

Otra idea que surgió durante una de las entrevistas a profesionales fue, que dentro de la comarca de Osona había mucho rechazo entre jóvenes MENA y jóvenes locales, explicaba que *“entiendo que jóvenes marroquíes que vienen aquí es normal que cuando lleguen aquí se junten con otros jóvenes marroquíes antes que con catalanes. Primero de todo, porque hay mucho rechazo de los unos y de los otros” (E2).* Sin embargo, durante los grupos de discusión con población local menor de 30 años y jóvenes MENA y ex MENA los participantes no respaldaron esta idea, ya que en ambos grupos de discusión se manifestó que la relación entre jóvenes MENA y jóvenes locales era buena, haciendo referencia de nuevo a que la mayor parte de estos estigmas que relacionan al colectivo de jóvenes MENA con la delincuencia prevalece en la gente más mayor y no tanto en los jóvenes: *“también hay gente joven que los estigmatiza, pero no tantos jóvenes como gente mayor” (p5 GD30)* decía un participante del grupo de discusión de menores de 30 años. O *“nosotros desde pequeños crecemos con gente de todas partes en tu clase” (p4 GD30).* *“Esto (...) sólo lo piensa la*

gente mayor; jóvenes como nosotros no piensan eso, aunque hay algunos que sí” (p3 GDm) decía uno de los jóvenes del grupo de discusión de jóvenes MENA y ex MENA.

Estas percepciones diferenciadas por grupos de edad hacen creer que las personas jóvenes se cuestionan mucho más todas las ideas estigmatizantes que se tienen acerca del colectivo MENA, tratando de entender el por qué, lo cual no ocurre en la mayoría de personas mayores, quienes creen los actos delictivos de los que se habla sin tratar de explicarlos, en caso de que sean ciertos.

Por otro lado, es importante destacar también que durante los grupos de discusión con población local menor de treinta años y jóvenes MENA y ex MENA, y en algunas de las entrevistas con profesionales, se destacó la gran diferencia de respuesta que se genera en la población local de Osona respecto a jóvenes MENA procedentes de Marruecos, y aquellos con rasgos afroamericanos o procedentes de países como Ucrania, Colombia o Venezuela, dentro del grupo de jóvenes MENA y ex MENA un participante explicaba que *“hay aquí también mucho migrante de países extranjeros como Colombia o Venezuela y si roban (...) no dicen un menor colombiano, pero sí marroquí” (p3 GDm2)*. Otro de los participantes también expresaba que desde su punto de vista *“con los latinos creo que hay diferencia... los tratan mejor a ellos” (p4 GDm1)*. En el grupo de discusión de jóvenes locales, uno de los participantes también opinó que *“(...) no pensamos que ahora la gente que está viniendo de Ucrania son MENAS y a esos no nos dan tanta cosa, “probrecillos... los están bombardeando”... a ellos los dejamos entrar” (p3 GD30)*. Por último, durante las entrevistas a los profesionales, uno de ellos afirmaba que *“hablo de marroquíes, porque el 90% de jóvenes que tengo o son, pero también hay africanos, pero la visión de la sociedad con los africanos es diferente” (E2)*.

Todo esto, permite apreciar un trato diferente por parte de la población de acogida de Osona hacia jóvenes MENA en función de su país de procedencia, siendo las personas originarias de países de Europa del este, América o zonas subsaharianas percibidas más positivamente que las procedentes de Marruecos.

Otra de las preguntas que se hizo en los grupos de discusión de jóvenes ex MENA y jóvenes MENA fue *¿Alguna vez os habéis sentido excluidos o discriminados por la población de Osona?.* A lo cual, algunos de los participantes afirmaron que nunca se habían sentido

discriminados en Osona pero, la mayoría de ellos respondieron que sí y explicaron situaciones en las que se habían sentido así, como por ejemplo en la calle, en el metro o en algún supermercado.

Posteriormente, se les preguntó qué los había hecho sentir así y la mayoría de los participantes hicieron referencia a las miradas de la gente hacia ellos, a la falta de ayuda por parte de la población de acogida en el momento en que llegaron a Osona sin conocimiento de catalán o castellano, y a la aversión de la población local hacia el pañuelo (haciendo referencia al *hijab*). Algunos de los participantes también hicieron referencia a situaciones tales como estar dentro del tren y que la gente evitara sentarse a su lado, y en especial, se hizo gran énfasis en la actuación de figuras de autoridad como Mossos d'Esquadra o la seguridad de supermercados como Bomprou, Mercadona o LIDL, refiriéndose a la predisposición de estas figuras a culpar o presuponer que delinquirían. Esto se expresaba en frases como: *“cuando vas a una tienda como LIDL o Bomprou los vigilantes miran muy mal porque nosotros moro”* (p5 GDm1); *“cuando te miran con pañuelo no les gusta”* (p1 GDm2); *“la gente de Cataluña a veces son buenos y otras racistas... Tratan mal por ejemplo con miradas”* (p4 GDm1); o *“(…) cuando coges el tren, las personas te miran y... (gestos apartándose) hay mucho moro!”* (p5 GDm1).

Estas afirmaciones, se pueden contrastar con opiniones que surgieron durante los grupos de discusión de población local o entrevistas a profesionales, donde explicaban: *“se nos acerca un grupo de MENAs y a ver... Gracia no te hace... (...) Caemos en el estigma”* p3 GD30); *“(…) si ves a un marroquí que te mira mucho pensarás que te quiere robar”* (E2); o *“(…) cuando antes no había inmigrantes tú podías ir tranquila por la calle, yo ahora ya no quiero salir”* (p4 GD50).

Por lo tanto, a partir de la información proporcionada tanto por parte de la población local de Osona como por parte de los profesionales entrevistados, se puede ver una similitud con los testimonios de los jóvenes MENA y ex MENA, en los que explican que en muchas ocasiones, la discriminación se produce a partir de miradas.

3.4.2. Origen del estigma.

En relación con el origen del estigma, en los diferentes grupos de discusión y las entrevistas a profesionales se hicieron las siguientes preguntas: “¿a qué creéis que se deban estas ideas o imágenes” (GD30 y GD50), “¿de dónde crees que vienen estos estigmas?” (E) y “¿de dónde creéis que vienen esas ideas?” (GDm1 y GDm2).

En el grupo de discusión de población local mayor de cincuenta años, los participantes hicieron referencia al “boca a oreja”, donde explicaban historias que habían escuchado o experiencias que vecinos o amigos suyos habían vivido, pero nunca en base a experiencias en primera persona, por ejemplo, uno de los participantes decía: “se escuchan cosas de que han entrado a robar en casas de un vecino o a alguien le han pegado una paliza...” (p1 GD50).

En los grupos de discusión con jóvenes MENA y jóvenes ex MENA, los participantes, señalaron como uno de los factores relacionados con el origen del estigma, la manera de pensar de las personas mayores locales, haciendo referencia a la época de la dictadura y la desinformación de la población local sobre este colectivo, lo cual lleva a la generalización de las ideas estigmatizantes para todo el colectivo MENA. Más concretamente, hicieron referencia a lo que la gente “mira” o “ve”, con frases como: “hay menores que vienen y hacen tonterías, roban (...) la gente de este país cuando ve algo que está mal se piensan que toda la gente hace eso” (p2 GDm2); “hay mucha gente que sólo mira las tonterías que hacen los menores de edad” (p3 GDm2), por lo que se puede pensar que se refieren a algún tipo de medio de comunicación o experiencias personales de la población local. También se señaló la desinformación como un elemento influyente en el origen del estigma. Los participantes explicaban que en muchos casos la gente se queda con estas ideas prejuiciosas sobre los jóvenes MENA, sin indagar o conocer su historia. Uno de los participantes señaló que esta desinformación genera un sentimiento de miedo en las personas mayores y dos de los participantes también explicaban que el motivo los estigmas criminalizadores era que las personas mayores no conocen su cultura o su historia de vida, y eso les llevaba a tener miedo, estas ideas se pueden ver reflejadas en las siguientes frases: “los viejos no conocen y tienen miedo, no conocen nuestra cultura, nuestra vida, y tienen miedo” (p4 GDm1); o “hay gente de España que no fue a Marruecos, que nunca fueron de turismo y que no saben que la gente de Marruecos son muy buenos” (p3 GDm2).

Es decir, tanto en el grupo de discusión de población local mayor de cincuenta años y jóvenes MENA y ex MENA, se apreció que el hecho de que sólo una minoría cometiera actos delictivos ya era suficiente para homogeneizar y estereotipar al colectivo, atribuyéndole a todos ellos un comportamiento delictivo.

Por otro lado, como anteriormente se comentaba, muchos de los participantes señalaban a la población adulta y la influencia de la dictadura como uno de los puntos clave del origen del estigma. Sin embargo, no todos los participantes de los grupos de discusión de jóvenes MENA y ex MENA estaban de acuerdo con estas afirmaciones y entre ellos se abrió un debate: algunos afirmaban que los jóvenes no pensaban así ya que *“ahora mismo es la gente mayor que piensa esas historias, pero los jóvenes no, viven la vida y les da igual”* (p3 GDm2), aunque otros opinaron que aunque fuera en menor proporción, también había jóvenes que perpetuaban las ideas estigmatizantes hacia el colectivo de jóvenes MENA, como explicaba uno de los participantes *“hay algunos jóvenes que sí piensan esto”* (p6 GDm2).

En relación a las respuestas obtenidas por el grupo de discusión de población local menor de treinta años y las entrevistas a profesionales acerca del origen del estigma, el punto en común de éstas fue la responsabilidad de los medios de comunicación como reforzadores del estigma hacia el colectivo de jóvenes MENA, lo cual conlleva el riesgo de profundizar en la creación o perduración de estereotipos o ideas estigmatizantes sobre este colectivo, debido a la falta de presencia de noticias positivas sobre los menores extranjeros no acompañados y la generalización de estos actos hacia todo el colectivo de jóvenes MENA. Tanto en el grupo de discusión de población local menor de treinta años como en las entrevistas, se coincidió en que estos jóvenes robaban por necesidad y por supervivencia, no por maldad, así por ejemplo, algunos de los participantes explicaban: *“siempre que escucho son noticias o la radio donde siempre son cosas malas”*(p5 GD30); *“(…) resuena muchas veces más una noticia mala que diez buenas”* (p5 GD30; *“ha sido influencia del periodismo”* (E1); *“realmente lo que salen son las noticias negativas”* (E2); o *“el problema es que sólo se han visto los actos de estos jóvenes, pero nadie explica por qué hacen esos actos”* (E3).

Es decir, además de cuestionar los estigmas atribuidos al colectivo de jóvenes MENA, evitaban esencializar la identidad negativa como “ladrones” y explicar, en términos de

condiciones y necesidades sociales, las circunstancias que, en el caso de una minoría, les empujaba a robar.

Aparte de este argumento, profesionales y jóvenes locales aportaron también otras ideas acerca del origen de los estigmas asociados a los jóvenes MENA en la comarca de Osona:

Dentro del grupo de discusión de población local menor 30 años, algunos de los participantes, señalaron el “boca a oreja” como una manera de originar y perpetuar el origen del estigma. Explicaban experiencias propias en las que ellos mismos eran conscientes de que a partir de lo que les había contado la gente o habían escuchado en medios de comunicación se habían hecho una idea errónea o habían prejuzgado al colectivo de jóvenes MENA. Esta idea se ve reflejada en los siguientes fragmentos: “(...) *antes pensaba que la palabra MENA era una persona delincuente, siempre había oído la palabra MENA en un tipo de contexto de delincuente y me pensaba que era una persona musulmana que robaba*” (p3 GD30); o “*yo he vivido ahí (haciendo referencia a Vic) y la gente me ha creado miedo cuando me empezaron a hablar de Vic, hasta ese momento no, aunque nunca haya tenido ninguna mala experiencia*” (p3 GD30).

Por otra parte, los profesionales entrevistados destacaron la desinformación como parte crucial del proceso por el cual, se origina el estigma “*hay gente que ya les está bien quedarse con eso, que no buscan, no se informan (...), como siempre salen las noticias negativas, la gente se queda con eso*” (E2), o “*esto se forma por la falta de conocimiento de la población*” (E3). Este argumento coincide con lo que previamente habían explicado los jóvenes MENA y ex MENA en el grupo de discusión.

Además, dos de los tres entrevistados, al igual que en los grupos de población local, hacían referencia al “boca a oreja”. Explicaban que hasta a ellos mismos les habían llegado rumores sobre lo que habían hecho algunos de estos jóvenes “*también el boca a boca, incluso a mí me han llegado rumores*” (E1).

3.4.3. Efectos psicosociales de la estigmatización.

Durante el siguiente apartado, las respuestas obtenidas en las entrevistas a profesionales y los diversos grupos de discusión en relación a los efectos psicosociales de la estigmatización se

dividirán en tres apartados. Es importante recalcar antes de empezar con el análisis de los efectos psicosociales, que los testimonios aportados en los grupos de discusión de población local y entrevistas a profesionales no tienen la categoría de experiencias personales, sino que son sus propias percepciones o creencias, en cambio, sí adquieren esta categoría de experiencias en primera persona, los testimonios obtenidos durante los grupos de discusión de jóvenes MENA y ex MENA, ya que son los que han vivido esta realidad.

Empezando por las respuestas obtenidas durante el grupo de discusión de población local menor de 30 años, todos los participantes estuvieron de acuerdo con que la estigmatización que reciben los menores migrantes por parte de la población de Osona, debe afectarles de algún modo. Uno de los participantes hizo referencia a sentimientos como la frustración de quien recibe el estigma y de su entorno: *“creo que al final, de tanta exclusión te sientes marginado, que no encajas y debe generar una frustración a ellos y a su alrededor”* (p1 GD30).

Varios de los participantes hablaron también de que esta estigmatización puede provocar una baja autoestima y afectar en la confianza de estos jóvenes MENA a la hora de relacionarse con gente local, uno de ellos explicaba que: *“yo creo que afecta mucho a su confianza a la hora de relacionarse con gente local, buscar trabajo... cosas del día a día* (p4 GD30). Otro de los participantes también apuntaba que: *“te debe afectar un montón, sabes que no perteneces ahí, quieres pertenecer ahí, pero la gente no te quiere ahí... entonces es como un rechazo constante”* (p5 GD30).

Es decir, los jóvenes a pesar de no haber experimentado este rechazo en primera persona hipotetizaron sobre cómo puede llegar a afectar los estigmas en los jóvenes MENA. Sugieren que estos efectos no se centran sólo en la persona, sino que infieren también en el contexto relacional de estos jóvenes, en cómo ellos se relacionan con la población de acogida, teniendo como consecuencia su exclusión social.

Durante las entrevistas a profesionales, los entrevistados también explicaban que la estigmatización hacia el colectivo de jóvenes MENA tenía un efecto muy negativo en ellos, lo que repercutía en la inclusión social de este colectivo en la población de acogida. Algunos de los entrevistados señalaban que: *“Cuando llegan se les complica el tema más psicológico y social, el problema es más de relación con otra gente, social y de inclusión”* (E3); o *“muy*

negativo (refiriéndose al efecto de la estigmatización) (...) porque uno no esté haciendo las cosas bien pagan todos” (E2).

Otra posible efecto de la estigmatización que surgió durante el grupo de discusión de población local menor de treinta años, fue a raíz de uno de los participantes, quien comentó que tal vez muchos de los jóvenes MENA se acabarían creyendo estos estigmas que la sociedad les habría impuesto: *“Además se lo acabarán creyendo (...) como una profecía autocumplida” (p3 GD30)*. Esta idea se vio reforzada durante las entrevistas a profesionales, cuando uno de los entrevistados explicaba que: *“no sé si hay algunos que intentan cambiarlo u otros que se refuerzan en ese estigma de que tu vida es la calle, si les atribuyes que son los malos de la calle igual es un refuerzo positivo para ellos, a algunos les gustará y a otros no” (E1)*. Otro de los entrevistados, explicaba que muchos de los jóvenes con los que trabajaba le habían hecho saber que ellos mismos eran conscientes de la imagen que estaban adquiriendo a ojos de la población de acogida y que no les gustaba: *“a veces cuando hemos intentado hablar con ellos sobre qué imagen dan a la población son conscientes de que no les gusta la imagen que están adquiriendo” (E1)*.

En relación a esta imagen que la población de acogida tiene de los jóvenes MENA, todos los profesionales entrevistados estaban de acuerdo con que uno de los efectos de esta estigmatización también se veía reflejado en el ámbito laboral, concretamente en la búsqueda de trabajo, y en la negativa de muchas empresas de contratar a jóvenes MENA como consecuencia de la estigmatización hacia el colectivo. Uno de los entrevistados explicó que: *“ellos han de demostrar mucho más que nosotros que valen para trabajar” (E2)*; otro participante también opinaba que *“hay un estigma tan grande que cuenta que les ofrezcan un contrato en una empresa normal” (E3)*.

Esta idea se vio corroborada posteriormente en el grupo de discusión de jóvenes MENA ex MENA, donde explicaban la dificultad de encontrar trabajo debido al rechazo de muchas empresas de la comarca de Osona a contratar a personas procedentes de Marruecos. De igual modo, explicaban que la situación se repetía a la hora de poder alquilar un piso. Algunos de ellos explicaban: *“no entiendo por qué si es alemán o francés lo tratan bien... Por ejemplo, para coger una casa de alquiler se la dan, pero si es un marroquí no” (p2 GDm2)*; *“como eres inmigrante sin papeles no te van a dar trabajo” (p3 GDm2)*; *“yo lo que no entiendo es por qué no quieren darle contratos de pisos a gente de Marruecos pero luego no quieren que*

la gente viva en casas de okupas... ¿Dónde vivimos nosotros? (p1 GDm2); o “cuando te ven que eres de Marruecos, te ponen en lista de espera” (p4 GDm2).

En las entrevistas a profesionales se señaló también que los efectos que la estigmatización de los jóvenes MENA se habían extendido al resto de marroquíes menores de edad residentes de la comarca de Osona. Uno de los profesionales señalaba que: *“personas que habían llegado aquí mucho antes están recibiendo también el estigma de los MENA” (E1)*. Otro de los entrevistados explicaba: *“a mí de este tema me preocupa mucho todos los niños que no son jóvenes migrados, (...) de un día para otro, tú que has nacido en Vic y que has ido toda la vida a un colegio de aquí, te ven con otros ojos y te autoimponen unos prejuicios y unos estigmas que no van contigo” (E3)*.

Todas estas opiniones sugieren, que los jóvenes locales a pesar de no tener un contacto estrecho con este tema, sí están sensibilizados y pueden llegar a imaginar e hipotetizar cómo influye esta estigmatización en los jóvenes MENA, coincidiendo con los argumentos de los profesionales entrevistados, los cuales gozaban de una aproximación más directa a la realidad del colectivo MENA, por el trabajo que desempeñan. Por lo tanto, se puede ver que en el caso de los jóvenes locales, todos ellos destacaron los efectos negativos y el posible efecto reforzante que la estigmatización tendría para los jóvenes MENA, que al final acabarían repercutiendo en la manera de verse a sí mismos.

Los profesionales del sector, aunque también hablaron de estas dos ideas, profundizaron más en los posibles efectos psicosociales que esta estigmatización tenía en el colectivo de jóvenes MENA, y cómo ésta repercute negativamente no sólo en la identidad de los menores migrantes, sino que también en ámbitos como el laboral, a la hora de obtener un trabajo o a la hora de alquilar una vivienda. Además, también destacaron que los efectos de esta estigmatización no sólo los estarían recibiendo jóvenes pertenecientes al colectivo MENA, sino todos los jóvenes magrebíes de la comarca de Osona.

En relación con las respuestas obtenidas durante el grupo de discusión de población local mayor de 50 años, cuando se les hizo la siguiente pregunta: *¿qué efectos creéis que puede tener en sus vidas? ¿Cómo creéis que les podría afectar en su día a día? (GD30 Y GD50)* la mayoría de los participantes, en un primer momento, se limitaban a responder cómo reaccionaban los jóvenes MENA ante esta estigmatización con frases como: *“ellos insultan,*

dicen que somos racistas” (p2 GD50); o “dicen racista racista...” (p4 GD50) con las que la mayoría de los participantes estaban de acuerdo.

Una vez expuesto este pequeño fragmento del grupo de discusión de población local mayor de 50 años, parece conveniente extraer una frase que uno de los participantes en el grupo de discusión de jóvenes MENAs y ex MENAs dijo: *“la gente no te escucha, sólo saben decir que nosotros somos unos inmigrantes... Sí, somos unos inmigrantes... ¿Y?” (p3 GDm2)* respondiendo a la pregunta: *“¿Qué pensáis de la población local, de la población de acogida?...¿Qué ideas tenéis de ellos?” (GDm1 y GDm2).*

En estas dos frases, se puede ver la diferencia de perspectivas. Mientras que en el grupo de población local mayor de 50 años explicaban cómo los jóvenes MENA reaccionaban ante la estigmatización que reciben desde su propia perspectiva, en el grupo de discusión de jóvenes ex MENA y jóvenes MENA podemos ver la perspectiva contraria de estas situaciones. Ambos grupos ayudan a ofrecer una mirada dual acerca de esta problemática y a reflexionar sobre el papel que tiene la sociedad en cuanto a la estigmatización y sus efectos en el colectivo MENA.

Retomando las respuestas del grupo de discusión de población local mayor de 50 años, uno de los participantes comentó que: *“se ofenden cuando les llamamos moros o así” (p1 GD50)*, ante este comentario, aquellos participantes que habían emigrado de jóvenes a Cataluña desde Andalucía justificaron que el colectivo de jóvenes MENA se ofendiera cuando utilizaban la palabra *moro* para referirse a ellos, conectando con su propia experiencia de cuando llegaron a Cataluña, época en la cual a las personas andaluzas se les apodaba con el mote de *charnegos*, usándolo de manera peyorativa y mote con el cual los participantes no se sentían cómodos y había provocado en ellos un sentimiento de ofensa. Uno de los participantes explicaba: *“como nosotros los andaluces cuando vinimos aquí a Cataluña y nos llamaban charnegas” (p4 GD50).*

Es decir, se puede observar que aquellos participantes más próximos a la emigración, ya sea porque lo han vivido en primera persona o por parientes cercanos, están más dispuestos a hipotetizar y tratar de entender cómo los jóvenes MENA se pueden llegar a sentir ante la estigmatización que reciben por parte de la población de Osona, que aquellos participantes que no han estado en contacto con la emigración, los cuales se limitan a explicar lo que ellos

pueden llegar a ver, que es la reacción del colectivo MENA ante la estigmatización, pero no tratar de explicar cuáles son las causas de esta reacción o cómo los jóvenes MENA se pueden llegar a sentir.

A continuación, se presentarán las respuestas que dieron los participantes durante los grupos de discusión de jóvenes MENA y ex MENA. Para empezar, es importante decir que todos ellos estaban de acuerdo en que esta estigmatización duele, este concepto se puede ver repetido en varias frases de diferentes participantes: *“me dolió que los policías me trataran así”* (p4 GDm1), o *“duele, la verdad, pero no tenemos nada que hacer”* (p1 GDm2) frases con las cuales el resto de participantes estaban de acuerdo.

Además, a la hora de responder a la pregunta *¿Os habéis sentido acogidos por la gente de aquí desde que llegasteis a Osona?* (GDm1 y GDm2) algunos de los participantes coincidían en que la poca ayuda que recibieron por parte de la población local cuando llegaron a Osona, había supuesto una dificultad añadida a la que ya era haber llegado solos a la comarca. Algunos de los participantes explicaban que *“también cuando llegas aquí no conoces a nadie, ni cómo va aquí y si preguntas no te ayudan, eso es difícil”* (p5 GDm2); *“con el tiempo sí, pero cuando llegas, no te ayudan en nada”* (p3 GDm2); o *“lo más difícil es que esas personas que vienen solos, sin una casa ni trabajo ni nada y se buscan trabajo en la calle así preguntando a la gente y nadie le ayuda. Y si no saben de alguien de su familia que le ayude o algo a comer y a ducharse se quedan tirados en la calle. La primera vez es muy difícil, encontrar una casa”* (p5 GDm2).

En contraposición a estos argumentos, el resto de los participantes, explicaban que habían venido a la comarca de Osona por la gran cantidad de asociaciones destinadas a ofrecer un acompañamiento en todo el proceso migratorio a estos jóvenes y también ayudarlos en la inserción laboral. Algunos de los participantes explicaban: *“hemos venido aquí porque aquí hay muchas asociaciones que ayudan a la gente si no tienes donde dormir te ayudan, gente que ayuda... Por eso la gente viene aquí”* (p4 GDm1) o *“aquí ayudan a los menores más”* (p3 GDm1). Algunos de los jóvenes, hacían referencia también a la población de acogida, explicando la predisposición a ayudar, uno de los participantes explicaba que *“aquí la gente ayuda mucho a marroquíes”* (p2 GDm1).

En la mayoría de casos, cuando los participantes contestaban a la pregunta, en un primer momento hacían referencia a asociaciones con las que estaban vinculados y de cómo éstas les habían ayudado, tanto en la búsqueda de trabajo como en crear una red de apoyo. Cuando se les preguntó acerca de la población de Osona de manera general fue cuando explicaron lo difícil que había sido su llegada. Por lo tanto, estas respuestas pueden sugerir que tal vez las opiniones de los participantes se vean sesgadas por la vinculación a asociaciones que buscan ofrecer un acompañamiento integral a estos jóvenes.

Por último, también es importante destacar que la mayoría de los participantes, aunque admitían que las malas miradas de las personas por la calle dolían, adoptaban un papel de resignación y aceptación ante esta situación, algunos de ellos explicaban que: *“yo cuando voy caminando y alguien me mira raro me pregunto qué estará pensando”* (p4 GDm2); *“duele la verdad, pero no tenemos nada que hacer”* (p1 GDm2); *“pero a mi me da igual qué le importa a la gente... Yo estoy haciendo mis cosas... Me miran mal o bien... Qué les importa. Me da igual”* (p4 GDm2); o *“¿por ser inmigrantes no trabajamos, no vivimos nuestra vida... dejamos de ser personas o qué? Algunos piensan eso... Pero es lo que hay”* (p5 GDm2). Únicamente fueron dos, los participantes que explicaron que rechazaban la idea de aceptar esta situación, uno de los participantes explicó que gracias al idioma podía expresar la manera en la que se sentía como manera de oponerse a ese trato discriminatorio: *“yo me siento mal, pero tenía paciencia antes y ahora no. Porque ahora puedo hablar catalán y puedo expresar lo que tengo yo dentro, antes tenía que esperar que viniera alguien y decirle a la otra persona que quería decir, pero ahora no. Me siento bien ahora, antes me sentía mal”* (p6 GDm1). Otro de los participantes hacía referencia a tratar de la misma manera que era tratado él por parte de la población local como mecanismo de defensa *“venimos de un país hasta este país para buscarnos la vida. Si nos trata la gente bien yo voy a tratar a la gente bien pero si nos tratan mal yo voy a tratar a la gente mal.”* (p2 GDm2).

En las respuestas dadas por los grupos de discusión de jóvenes MENA y ex MENA, se puede observar que todos los participantes son conscientes de la percepción negativa que tiene la población de Osona sobre el colectivo MENA. Los jóvenes explican que esta percepción duele, ya que crea un sentimiento en ellos de que la población de acogida se limita a verlos como inmigrantes o MENA, en vez de como personas. Además, en el momento en el que se atribuyen estigmas criminalizadores a todo el colectivo MENA, esto no sólo tiene efectos a nivel personal e individual, sino que repercute en todos los ámbitos de su vida, a la hora de

relacionarse con la población de acogida, en la búsqueda de una vivienda o de un trabajo. Esta dificultad para encontrar una vivienda y un trabajo, propicia en algunos casos, a conductas delictivas puntuales, que a su vez tendrían como consecuencia la perpetuación del estigma criminalizador asociado al colectivo.

Ante este sentimiento, los participantes sugirieron dos maneras de afrontarlo: una de ellas aceptándolo y tratando de no prestar atención a las actitudes, miradas u opiniones que la población local tenía sobre ellos, considerando que la situación no se puede cambiar. Otra de ellas fue la de enfrentar esta estigmatización, haciéndole frente a través del idioma, dando voz a cómo les hace sentir la discriminación y exclusión del colectivo MENA o enfrentando el problema actuando de la misma manera que la población de acogida se actúa con ellos.

4. Discusión

El objetivo general de este estudio es poder conocer los efectos psicosociales que producen los estigmas vigentes por parte de la población de acogida de la comarca de Osona sobre los MENA. Para poder conseguir este objetivo general se elaboraron unos objetivos específicos. En este apartado, se busca responder de forma más directa a los objetivos planteados a partir de un análisis de los resultados a la luz de las aportaciones conceptuales y el marco teórico elaborado.

El primer objetivo específico que se planteó fue el de realizar una revisión bibliográfica sobre los efectos psicosociales de la estigmatización y, en particular, sobre los estigmas acerca de los menores no acompañados (MENA).

A partir de los resultados obtenidos en la parte práctica se vio que los menores migrantes son conscientes de la condición de estigmatizado que la sociedad de acogida les impone y esto tiene repercusiones en ellos a nivel personal y social, impidiéndoles desarrollar su papel en la sociedad de acogida como el resto de población local. Tal y como explican autores como Goffman (1963) y Major O'Brien (2005), quienes señalan que las personas que son conscientes de su condición de estigmatizado sufren amenazas a su identidad social y personal. Estudios como el de Suárez-Navaz y Jiménez (2011) explican que la construcción de la identidad que la sociedad ha hecho de estos menores los limita a verlos como víctimas o delincuentes, esta idea se puede ver reflejada en los resultados obtenidos durante este

estudio, los cuales indicaron que los jóvenes MENA, sienten que la sociedad los categoriza como inmigrantes en vez de como personas, atribuyéndole las etiquetas criminalizadoras que se asocia a este colectivo.

A su vez, en el análisis de los resultados se vio que había algunos participantes que no aceptaban la forma en la que son definidos por la sociedad a través de acciones como aprender el idioma para poder dar voz a su opinión y sentimientos, y poder defenderse ante las actitudes discriminatorias por parte de la población de acogida o dar el mismo trato a la población local que le reciben ellos, sea este negativo o positivo. A partir de estos resultados, se encontró también una similitud con los estudios de Montero (2007) en los que reconoce a los menores migrantes su capacidad de agencia al rechazar la forma en la que son definidos por la sociedad.

Otro objetivo específico que se planteó fue el de analizar la percepción social de la población de acogida de la comarca de Osona sobre los MENA para identificar posibles estigmas acerca del colectivo.

Los resultados obtenidos durante la parte práctica indicaron que existe una asociación entre el colectivo MENA y la criminalización por parte de la población local de la comarca de Osona, en donde se destacaron los robos, las peleas, la ocupación de pisos ilegales y la vida en la calle. Aún así, en este estudio se encontraron diferencias entre la percepción social por parte de la población adulta acerca del colectivo de jóvenes MENA y la percepción social por parte de población local joven, siendo la percepción social de los adultos locales mucho más negativa que la de jóvenes locales .

La idea de la asociación del colectivo MENA con la criminalización, aparece también en la literatura analizada, en los estudios de autores como Checa (2003), en donde señalan la asociación del inmigrante con la delincuencia, la pobreza, el desorden y la ilegalidad o Quiroga (2003), quien explica que la población de acogida de Cataluña identifica a estos menores como *niños de calle* refiriéndose a la idea de que tanto en el lugar de acogida, como en su país de origen estos niños vivían en la calle. Esta última idea, no se ha visto respaldada en las respuestas de la población local de la comarca de Osona participante en el estudio, ya que, aunque en algún momento se hizo referencia a la vida de estos jóvenes antes de emigrar, de las razones que los habían llevado a hacerlo y de la difícil situación a la que debían de

estar expuestos en su país de origen, no se habló de la idea de que ya hubieran vivido en la calle. De lo que sí se habló fue de la creencia de que estos jóvenes se escapan de los Centros Residenciales de Acogida de la DGAIA porque prefieren vivir en la calle.

En relación con el proceso de asociación del colectivo MENA con todas estas ideas estigmatizantes y criminalizadoras, se puede ver en el análisis de los resultados que gran parte de los participantes habían escuchado hablar del colectivo MENA a través de las noticias y que éstas en su totalidad habían sido negativas, favoreciendo la asociación de ideas estigmatizantes por parte de la población de Osona hacia el colectivo de jóvenes MENA. Ante estos resultados se puede ver un paralelismo con la literatura analizada con estudios como el de APDHA (2019) en donde señalan que la mayoría de veces, en los medios de comunicación, se habla de los jóvenes MENA dejando ver un perfil criminalizador del colectivo o autores como Antúnez, Driss, García y Olcina (2016) quienes a estas afirmaciones añaden la gran influencia que tienen en nuestra vida los medios de comunicación en la elaboración de prejuicios sobre colectivos minoritarios.

Otro de los objetivos específicos que se plantearon fue el de analizar los posibles efectos psicosociales de la posible estigmatización de los MENA que viven en la comarca de Osona.

En relación a este objetivo específico, en primer lugar se comprobó la existencia de estigmatización por parte de la población de Osona hacia este colectivo, y que tanto la población local de Osona como el colectivo de MENAs eran conscientes de ello. Sin embargo, aunque el colectivo de jóvenes MENA percibiera esta estigmatización, eran muy pocos los que admitían haberse sentido excluidos. Estos resultados aparecen también en el estudio realizado por Checa y Arjona (2013) en el que explican que los inmigrantes percibían una barrera entre ellos y la población de acogida, pero no sentían que la comunidad de acogida los hubiera tratado mal.

En relación con este objetivo, los resultados que se obtuvieron señalaron que la estigmatización hacia el colectivo de jóvenes MENA repercute en todos los ámbitos de su vida, haciendo especial hincapié en el ámbito social y dentro de este, en el laboral. Se vio que uno de los efectos de la estigmatización que más relevancia tenía en la vida de los participantes era la dificultad para encontrar trabajo, ya que el estigma criminalizador se había generalizado para todo el colectivo de jóvenes MENA, y tal y como expresaban los

participantes, las empresas no estaban dispuestas a contratarlos. Esta idea se puede relacionar con el estudio de Avilés y Jurado (2010) quienes explican que a partir de conductas delictivas puntuales de una minoría, se puede llegar a provocar una falsa sensación de inseguridad dentro de la población de acogida. En este caso, la generalización de estas conductas a todo el colectivo tendría como consecuencia la desconfianza de las empresas a la hora de contratar a jóvenes MENA.

Durante el análisis de los resultados, también se observó que la dificultad para encontrar trabajo y la dificultad para encontrar una vivienda evocaban a estos menores, en algunos casos, a realizar conductas delictivas puntuales, que a su vez propiciaban la creación de percepciones y actitudes negativas por parte de la población de acogida. Esta idea se ve corroborada también en el estudio de Pérez (2006), quien afirma que las conductas delictivas puntuales, propician la generalización de un estigma criminalizador.

En relación con el último objetivo específico que se planteó, este fue el de realizar un análisis comparativo entre los efectos de la estigmatización sobre la población MENA identificados en la revisión bibliográfica y aquellos percibidos por personas del colectivo MENA residentes en Osona.

Los resultados obtenidos en este estudio han sido que los jóvenes MENA y ex MENA que han participado, experimentan los efectos de esta estigmatización a nivel personal y a nivel social. Además, se ha visto que ellos mismos le dan gran importancia a cómo repercute la estigmatización del colectivo en el ámbito laboral, ya que los participantes entendían este ámbito como el punto de partida para integrarse en la sociedad de acogida, Manzani y Alonso (2014) en su estudio explican que el tipo de relaciones que establecen dentro de la sociedad de acogida influyen en la integración de ésta. Por lo que se ve con los resultados obtenidos, estos menores se encuentran con muchas barreras a la hora de relacionarse con la población de acogida, lo que tendría como consecuencia y retomando el estudio de Manzani y Alonso, una dificultad para su integración social. Como ellos mismos explicaban, si el colectivo de jóvenes MENA tuviera la posibilidad de poder tener un trabajo y la oportunidad de poder alquilar un piso, no se verían en la necesidad de delinquir y de esa manera, no perpetuarían el estigma criminalizador que la población de acogida tiene sobre ellos.

Otro efecto de esta estigmatización que se ha visto señalado en los resultados, ha sido el sentimiento de impotencia que les hace sentir el trato por parte de la población de Osona y las atribuciones de todo el colectivo MENA a faltas graves como robos, peleas, venta de drogas u ocupación ilegal de viviendas. Tal y como Antúnez, Driss, García y Olcina (2006), señalan en su estudio, que a partir de la opinión pública, se les imponen unos roles y comportamientos determinados, con los que ellos no se sienten identificados.

Por último, se vio que esta atribución tiene como consecuencia la categorización de estos jóvenes como inmigrantes y no como personas por parte de la población de acogida, esta idea se ve confirmada también en los estudios de autores como Bargach (2006), que explica que cuando los jóvenes llegan al territorio español se les coloca bajo la categoría de MENA, que les reduce a la dimensión de inmigrantes.

5. Conclusiones

El presente estudio ha buscado responder a la pregunta de investigación: ¿Cuáles son los efectos psicosociales de la estigmatización sobre los MENA (Menores Extranjeros No Acompañados) por parte de la población de acogida de la comarca de Osona?

Tras el análisis de los resultados obtenidos a lo largo de esta investigación y teniendo en cuenta los objetivos que se habían planteado en un principio para poder responder a la pregunta de investigación, se pueden llegar a las siguientes conclusiones:

A día de hoy, es una realidad que en Osona existe estigmatización del colectivo MENA por parte de la población local y los estigmas vigentes están relacionados con una percepción social negativa de estos jóvenes, vinculada con la delincuencia, con robos y con estar involucrados en peleas. Gran parte de estas ideas estigmatizantes, tienen su origen en los medios de comunicación y en las noticias fundamentalmente negativas que aparecen acerca de los MENA.

Siguiendo la misma línea, esta estigmatización tiene un impacto de forma directa en los jóvenes MENA de la comarca de Osona, tanto a la hora de relacionarse con su entorno, como a la hora de poder gozar de las mismas oportunidades que el resto de población local de la comarca de Osona, por ejemplo, la oportunidades de poder alquilar un piso o poder conseguir

un contrato laboral. Sin embargo, este colectivo se encuentra con muchas barreras para poder acceder a un alquiler o a un contrato laboral.

Estas situaciones de precariedad en las que muchas veces se encuentran, pueden, en algunos casos, inducirlos a cometer actos delictivos para sobrevivir, como por ejemplo, ocupando ilegalmente viviendas ante la respuesta negativa de la población local de alquilarlas, o no pudiendo pagar el alquiler ante la respuesta negativa de muchas empresas de facilitarle un contrato laboral debido a su situación de irregularidad legal. Esta situación en la que se encuentran los jóvenes MENA, es fruto de una serie de carencias en el sistema de protección de menores y cualquier persona en su situación, sin un permiso de residencia, un permiso de trabajo se vería evocado a delinquir con el objetivo de subsistir, al igual que muchos de estos menores.

Este panorama, nos ofrece la oportunidad de plantearnos el papel que la sociedad de acogida juega en todo este proceso de estigmatización y en la división existente entre extranjeros y población local, que dificulta cada vez más la integración social de estos jóvenes en el país de acogida, remitiéndolos a una categoría social que ellos mismos definen como inferior, y sería la de inmigrante.

5.1. Limitaciones

A lo largo de la realización de este trabajo, han surgido algunas limitaciones, que es importante tenerlas en cuenta para futuros estudios que se quieran hacer sobre este mismo tema.

La limitación principal de este estudio fue la barrera idiomática de los jóvenes MENA y ex MENA de los grupos de discusión, ya que en varias ocasiones durante los grupos de discusión muchos de ellos no expresaron su opinión porque no tenían el suficiente dominio del idioma para poder hacerlo o en otras ocasiones, estos jóvenes no entendían las preguntas que se les realizaban. Por este motivo, en el segundo grupo de discusión con este colectivo se reformularon las preguntas del guión que se había hecho con el objetivo de facilitar su comprensión. A raíz de la barrera idiomática, en el primer grupo de discusión de jóvenes MENA y ex MENA se obtuvo muy poca información por lo que se tuvo que realizar un segundo grupo.

Otra de las limitaciones de este estudio es que todos los participantes de los grupos de discusión de jóvenes MENA y ex MENA estaban vinculados a una asociación destinada a ofrecer acompañamiento integral a estos jóvenes durante el proceso migratorio. Este hecho pudo condicionar las experiencias y opiniones de los participantes favoreciendo una mejor percepción social de la población local de Osona.

En el caso del grupo con jóvenes locales, en un primer momento se planteó la idea de hacer un grupo de discusión único, de entre 5 y 8 personas con participantes que abarcaran un rango de edad entre 19 y 85 años. A la hora de hacer el grupo de discusión de la población joven dos de los participantes no se presentaron, por este motivo, se tuvo que elaborar un grupo de discusión sólo con población local joven. Esto tuvo como consecuencia la elaboración de un segundo grupo de población local, esta vez con población local adulta. Sin embargo, el grupo de discusión de población local estuvo formado sólo por mujeres, por lo que no se obtuvo la opinión de ninguna persona local del género opuesto.

Para finalizar con el apartado de limitaciones, en este estudio se encontró que, a raíz de la inexperiencia, durante los grupos de discusión no se consiguió extraer la opinión de todos los participantes durante las preguntas. Muchos se limitaban a opinar lo mismo que los demás participantes, por lo que hubo una falta de dinamización en los grupos de discusión.

5.2. Futuras líneas de investigación

Durante este estudio, en repetidas ocasiones se señaló como uno de los motivos de la estigmatización hacia el colectivo MENA la ideología que se instauró en España durante la dictadura, época en la cual el racismo estaba más normalizado y aceptado. Esta idea surgió de los grupos de discusión de jóvenes, tanto locales como MENAs y ex MENAs.

En el marco teórico no aparece información acerca de esta relación entre estigmatización y dictadura porque en ningún momento previo al estudio se planteó que esta idea pudiera surgir entre varios participantes y varias veces. Por esa razón, creo que sería interesante de cara a trabajos futuros explorar cómo el pasado colonial español y el contexto de dictadura ha contribuido a generar este tipo de percepciones sociales hacia los extranjeros.

6. Referencias bibliográficas

- Acuña-Ruiz, A. E., & Vargas, R. O. (2006). *Diferencias en los prejuicios frente a la homosexualidad masculina en tres rangos de edad en una muestra de hombres y mujeres heterosexuales*. *Psicología desde el Caribe*, 58-88.
- Ahmedani BK. (2011) *Mental Health Stigma: Society, Individuals, and the Profession*. *J Soc Work Values Ethics*. 2011 Fall;8(2):41-416. PMID: 22211117; PMCID: PMC3248273
- Aldeas Infantiles SOS España (2019). *Informe 2018 La infancia vulnerable en los medios de comunicación. Sobre el derecho a la intimidad, los niños como fuente de información y la autocrítica periodística*. Recuperado de: <https://cms.aldeasinfantiles.es/uploads/2019/06/INFORME-INFANCIA-ENMEDIOS-2019-OK-1.pdf>
- Allport, G. W., & Domínguez, Y. (2022). CAPÍTULO 3 ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS. *Actitudes y conducta, influencia social y comportamiento colectivo*.
- Allport, G. W. (1954). *The nature of prejudice*. Addison-Wesley.
- Álvarez, M. G. J. (2019). *Desapariciones de menores extranjeros no acompañados en España: Una primera aproximación a sus significados*. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 168-188.
- Amossy, R., & Pierrot, A. H. (2020). *Estereotipos y clichés*. Eudeba.
- Aronson J, Lustina MJ, Good C, Keough K, Steele CM, Brown J. (1999). *When white men can't do math: necessary and sufficient factors in stereotype threat*. *J. Exp. Soc. Psychol.* 1999;35:29–46
- Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, A. P. D. H. (2019). *Derechos humanos en la frontera sur 2019*. https://www.sergas.es/Asistencia-sanitaria/Documents/1204/GUIA_PSICOLOGICA_PARA_EMIGRANTES.pdf
- Avilés, R. & Jurado, G. (2010). *Estrategias de intervención social con jóvenes inmigrantes ex tutelados por el Servicio de Protección de Menores*. *Documentos de Trabajo Social*, n.47

- Bargach, A. (2006). *Los contextos de riesgo: menores migrantes «no» acompañados*. En: Checa Olmos, F.; Arjona, A. y Checa Olmos, J.C. *Menores tras la frontera*. Barcelona: Icaria Antrazyt.
- Benítez Eyzaguirre, L. (2013). *Mitos e imaginarios migratorios en la recepción de la televisión en Marruecos*. *Index Comunicación* 3 (2), 175-194.
- Benslama, F. (2009). *Psychoanalysis and the Challenge of Islam*. U of Minnesota Press.
- Bermúdez González, M. *Los MINA (menores migrantes no acompañados): niños de la calle en la España del siglo XXI*. Madrid: Témpora; 2004.
- Bottaro, L. (2012). *El estigma en las relaciones sociales entre “grupos divergentes”*. *Algunas reflexiones a partir de Norbert Elias y Erving Goffman*. *Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, nº 9, abril de 2012
- Branscombe NR, Schmitt MT, Harvey RD. (1999). *Perceiving pervasive discrimination among African Americans: implications for group identification and well-being*. *J. Personal. Soc. Psychol.* 1999;77:135–49
- Buchely, A. M. G., & Guerrero, C. A. Z. (2013). *Prejuicios y Estereotipos en Estudiantes de la Universidad de Nariño*. *Plumilla Educativa*, 12(2), 71-92
- Belattar, A. (2014). *Menores migrantes no acompañados: víctimas o infractores*. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (7), 25-39.
- BOE (Boletín Oficial del Estado), (2014), *Protocolo Marco sobre determinadas actuaciones en relación con los Menores Extranjeros No Acompañados* núm. 251, 83894-83919.
- Capdevila, M. C., & Puig, M. F. (2004). *Estudio sobre los menores extranjeros que llegan solos a Cataluña*. *Migraciones*, (16), 121-156.
- Capdevila, M., & Ferrer, M. (2003). *Els menors estrangers indocumentats no acompanyats (MEINA)*. *Invesbreu Criminologia*, (24).

- Checa, F. (2003). *Inmigración y diversidad en España. Una aproximación desde el extrañamiento cultural*. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, (33).
- Checa Olmos, J. C., & Arjona, Á. (2011). *Españoles ante la inmigración: el papel de los medios de comunicación*. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 19(37), 141-149
- Corrigan PW. (2007). *How clinical diagnosis might exacerbate the stigma of mental illness*. *Social Work*. 2007;52(1):31–39
- Corrigan PW. (2004) *How stigma interferes with mental health care*. *American Psychologist*. 2004;50(7):614–625
- Corrigan PW, River LP, Lundin RK, Penn DL, Uphoff-Wasowski K, Campion J, et al. (2001) *Three strategies for changing attributions about severe mental illness*. *Schizophrenia Bulletin*. 2001;27(2):187–195.
- Corrigan PW, River LP, Lundin RK, Wasowski KU, Campion J, Mathisen J, et al. (2000) *Stigmatizing attributions about mental illness*. *Journal of Community Psychology*. 2000;28(1):91–102
- Crocker J, Major B. (1998) *Social stigma and self-esteem: The self-protective properties of stigma*. *Psychological Review*. 1998;96:608–630.
- Crocker J, Major B, Steele C. (1998) *Social stigma*. In: Fiske S, Gilbert D, Lindzey G, editors. *Handbook of social psychology*. Boston: McGraw-Hill.
- Crocker J, Voelkl K, Testa M, Major B. (1991). *Social stigma: the affective consequences of attributional ambiguity*. *J. Personal. Soc. Psychol.* 60:218–28
- D'Ancona, M. Á. C. (2016). *Percepción social de las migraciones en España*. *Panorama Social*, 24, 129-144.
- De la Fuente, Y. & Sotomayor, E. (2009). *Vulnerabilidad y exclusión social de los menores inmigrantes*. *Migraciones y exilios*, 10(2009), 41-54

- DGAIA. (2019). *Informe estadístic mensual. Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (DGAIA): Gener de 2019*. Recuperado de http://treballiaferssocials.gencat.cat/web/.content/03ambits_tematic/07infanciaiadolescencia/dades_sistema_proteccio/2019_01_informe_DGAIA.pdf
- DGAIA. (2023). *Informe estadístic mensual. Direcció General d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (DGAIA): Gener de 2023*. Recuperado de https://drets-socials.gencat.cat/web/.content/03ambits_tematic/07infanciaiadolescencia/dades_sistema_proteccio/2023_01_informe_DGAIA.pdf
- Feldman DB, Crandall CS. (2007) *Dimensions of mental illness stigma: What about mental illness causes social rejection*. Journal of Social and Clinical Psychology. 2007;26(2):137–154.
- Feldman, R.S. (1998). *Psicología con aplicaciones a los países de habla hispana*. México: Mc. Graw - Hill.
- Fernández, M. D. C. G., López, S. C., Bello, M. D. M., Stewart, E. G., Horenczyk, G., López-Rodríguez, L., ... & Tatar, M. (2020). *El estudio del prejuicio en Psicología Social* (Vol. 2). EDITORIAL SANZ Y TORRES SL.
- Fernández, P. P. (2018). *Estado de la cuestión sobre los derechos de los MENAS en España: entre la protección y el abandono*. Revista de Educación Social, 27, 48-70.
- Fiske, S. T. (2004). *What's in a category?: Responsibility, intent, and the avoidability of bias against outgroups*. In A. G. Miller (Ed.), *The social psychology of good and evil* (pp. 127–140). The Guilford Press.
- Goffman, E. (1963). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu editores. Buenos Aires. Madrid, 10.
- Jones EE, Farina A, Hastorf AH, Markus H, Miller DT, Scott RA. (1984) *Social stigma: The psychology of marked relationships*. New York: Freeman.

- Jost JT, Pelham BW, Sheldon O, Sullivan BN. (2003). *Social inequality and the reduction of ideological dissonance on behalf of the system: evidence of enhanced system justification among the disadvantaged*. Eur. J. Soc. Psychol. 2003;33:13–36
- Jost JT, Major B. (2001). *The Psychology of Legitimacy: Emerging Perspective on Ideology, Justice, and Intergroup Relations*. New York: Cambridge Univ. Pres
- Lippmann, W. (2004). *Public opinion* (Vol. 1). Transaction Publishers.
- López Lajusticia, M. (2018). *La construcción de la identidad. Menores Extranjeros No Acompañados, en contextos de protección*. RES, Revista de Educación Social, 27, 71-92.
- Major B. (1994). *From social inequality to personal entitlement: the role of social comparisons, legitimacy appraisals, and group membership*. In *Advances in Experimental Social Psychology*. Ed. MP Zanna, vol. 26, pp. 293– 355. San Diego, CA: Academic
- Major B, O'Brien LT. (2005) *The social psychology of stigma*. Annu Rev Psychol. 2005;56:393-421. doi: 10.1146/annurev.psych.56.091103.070137. PMID: 15709941.
- Major B, Quinton WJ, McCoy SK. (2002b). *Antecedents and consequences of attributions to discrimination: theoretical and empirical advances*. In *Advances in Experimental Social Psychology*, ed. MP Zanna, pp. 251–330. San Diego, CA: Academic
- Manzani, L. I Arnosó, M. (2014). *Bienestar psicosocial en menores y jóvenes extranjeros sin referente familiar adulto; factores de riesgo y protección*. Norte de salud mental, 12 (49), 258-276
- McCombs, M. E. y Reynolds, A. *News influence on our pictures of the world*. En Bryant y Zillmann (Eds.), *Media effects. Advances in theory and research*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, 2002 (pp. 1-18)
- McCoy SK, Major B. (2003). *Group identification moderates emotional responses to perceived prejudice*. Personal. Soc. Psychol. Bull. 29:1005–17
- Miller CT, Downey KT. (1999). *A meta-analysis of heavyweight and self-esteem*. Personal. Soc. Psychol. Rev. 3:68–84

- Miller CT, Kaiser CR. (2001). *A theoretical perspective on coping with stigma*. J. Soc. Issues 57:73–92
- Ministerio Fiscal. (2019). *Menores Extranjeros no Acompañados* Madrid: Gobierno de España
- Ortiz, J. M. C., & Toranzo, F. M. (2005). *El sí mismo desde la teoría de la identidad social*. Escritos de Psicología-Psychological Writings, (7), 59-70.
- Pantoja, L. (2006) *Prevención selectiva del consumo de drogas en menores vulnerables. Planteamientos teóricos y experiencias internacionales*. Bilbao: Instituto Deusto de Drogodependencia.
- Parker R, Aggleton P. (2003) *HIV and AIDS-related stigma and discrimination: a conceptual framework and implications for action*. Soc Sci Med. 2003 Jul;57(1):13-24. doi: 10.1016/s0277-9536(02)00304-0. PMID: 12753813.
- Pascual, M. S. (2013). *La integración sociolingüística de la inmigración hispana en España: lengua, percepción e identidad social*. Lengua y migración/Language and Migration, 5(2), 91-110.
- Pinel EC. (1999). *Stigma consciousness: the psychological legacy of social stereotypes*. J. Personal. Soc. Psychol. 76:114–28
- Pinel EC. (2002). *Stigma consciousness in intergroup contexts: the power of conviction*. J. Exp. Soc. Psychol. 38:178–85
- Quiles, M. N. (1998). *Estigmatización y marginación social de colectivos de jóvenes*.
- Quiroga, V., Alonso, A. y Armengol, C. (2005). *Rutas de pequeños sueños. Menores Migrantes No Acompañados en Europa*. Barcelona: Fundación Pere Tarrés
- Quiroga, V.; Alonso, A., y Soria, M. (2010). *“Sueños de bolsillo” Menores Migrantes No Acompañados en el País Vasco. Informe UNICEF*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.
- Rivas, E., y Tarragona, M. (2018). *Aquí, avui, encara. Resum de l’Anàlisi de la Situació dels Drets dels Infants a Catalunya*. Save the Children. Recuperado de

https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/03082018_stc_aquiavuie_nca_ra_online_version.pdf

Roca i Caparà, N. (2013). *Joves adults d'origen extracomunitari a Barcelona. Construcció de la identitat i processos d'inclusió i exclusió social*. Papers Revista de Sociologia, 98(2), 331-364.

Save the Children (2007). *Informe sobre la situación de los menores no acompañados en España*. Madrid. Recuperado el 20 de octubre de 2013, de <http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/33/Informe%20Menores%20no%20Acompañados.pdf>

Schmader T. (2002). *Gender identification moderates stereotype threat effects on women's math performance*. J. Exp. Soc. Psychol. 38:194–201

Sellers RM, Shelton JN. (2003). *The role of racial identity in perceived racial discrimination*. J. Personal. Soc. Psychol. 84:1079–92

Síndic (2022). *Informe sobre los derechos del niño. Resumen ejecutivo diciembre 2022*. Recuperado de: https://www.sindic.cat/site/unitFiles/9109/Resumen%20Ejecutivo%20Informe%20Infancia%202022_cast.pdf

Smith, V., Moreno, M., Román, N., Kirschman, D., Acuña, M., & Viquez, S. (2010). *Discriminación social, consecuencias psicológicas y estrategias de afrontamiento en miembros de grupos sociales estigmatizados*. Dominación, compromiso y transformación social. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Sobrados-León, M. (2011). *La inmigración como problema. Percepciones sociales y representaciones mediáticas*. Prisma social: revista de ciencias sociales, 6,(pp. 26).

Steele CM, Spencer SJ, Aronson J. (2002). *Contending with group image: the psychology of stereotype and social identity threat*. In *Advances in Experimental Social Psychology*, ed. MP Zanna, vol. 34, pp. 379–440. San Diego, CA: Academic

- Suárez-Navaz, L., & Álvarez, M. J. (2011). *Menores en el campo migratorio transnacional. Los niños del centro (Drari d'sentro)*. Papers: revista de sociología, 11-33.
- Tapia, F. M., Castro, W. L., Poblete, C. M., & Soza, C. M. (2015). *Estigma hacia los trastornos mentales: características e intervenciones*. Salud mental, 38(1), 53-58.
- UNICEF (Grupo de Investigación IFAM. Fundación Pere Tarrés) (2010): *Menores Migrantes No Acompañados/as en España. Sueños de bolsillo*. Madrid. UNICEF y Banesto
- UNICEF Comité Español (2019). *Los derechos de los niños y niñas migrantes no acompañados en la frontera sur española*. Recuperado de: <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/recursos/informe-ninos-migrantes-noacompanados.pdf>
- Vacchiano, F. (2011). *La salud mental es una red. La intervención con menores migrantes y el reto de la colaboración. Ponencia en los III Encuentros Interprofesionales sobre menores y jóvenes extranjeros en situación de riesgo*; 2011.
- Van Dijk, T. (2006). *Discurso de las élites y racismo institucional*. Medios de comunicación e inmigración, 15-36.
- Villatoro, V. (2002). *Els mitjans de comunicació davant la immigració. La responsabilitat d'informar, la responsabilitat de conviure*. Consell de l'Audiovisual de Catalunya. https://www.cac.cat/sites/default/files/2019-05/Q12_villatoro_CA.pdf
- Yang LH, Kleinman A, Link BG, Phelan JC, Lee S, Good B. (2007). *Culture and stigma: adding moral experience to stigma theory*. Soc Sci Med. 2007 Apr;64(7):1524-35. doi: 10.1016/j.socscimed.2006.11.013. Epub 2006 Dec 22. PMID: 17188411.

7. Anexos

Guión entrevista semi-estructurada:

¿Podrías presentarte brevemente y explicar qué conexión tienes actualmente con los jóvenes MENA?

¿Me podrías explicar si has tenido y cómo ha sido tu experiencia de trabajo o vinculación laboral con los jóvenes MENA? En caso de que la respuesta quede corta ¿Podrías explicar en qué tipo de proyectos has trabajado? ¿Durante cuánto tiempo has trabajado en este ámbito?

¿Cuál es el circuito de intervención una vez los jóvenes MENA llegan a Cataluña?

¿Cómo se trabaja desde los Centros Residenciales con los jóvenes MENA una vez llegan a Cataluña?

¿Durante este tiempo has experimentado o percibido un cambio en relación a la intervención psicosocial con jóvenes MENA?

Organizaciones como UNICEF (2019) o ACNUR (2004) afirman que en los últimos años la palabra MENA ha adquirido una gran carga estigmatizante ¿qué opinas tú de estas afirmaciones?

¿Crees que hay estigmatización hacia los jóvenes MENA? ¿Por qué?

¿Cuáles creen que son los estigmas más comunes que se asocian a los jóvenes MENA?

¿De dónde crees que vienen estos estigmas?

Autores como Garrido (2019) o Antúnez et al., (2016) explican que la criminalización del colectivo de jóvenes MENA viene dada porque se le atribuyen faltas o delitos de una pequeña minoría a todo el colectivo MENA. Desde tu propia experiencia como profesional, ¿qué efectos crees que tiene esta estigmatización en los jóvenes MENA?

¿Cómo crees que influye en la inclusión social de los jóvenes MENA los posibles estigmas criminalizadores que reciben?

¿Cómo crees que influye esta falta de recursos en el desarrollo social y relacional de los jóvenes MENA?

Para ti, ¿cuáles crees que son las causas o factores que contribuyen a la estigmatización de los jóvenes MENA?

Según Collantes (2018) es necesario que la red de apoyo de referencia de los jóvenes MENA sean adultos y jóvenes de la comunidad que les rodea para poder potenciar su proceso de inclusión, sin embargo, Avilés y Jurado (2010) y Crul y Schneider (2014) explican que las redes sociales de la mayoría de los jóvenes MENA están configuradas por otros jóvenes que han experimentado el mismo proceso de migración. Desde tu experiencia como profesional de este ámbito, ¿cómo se promueve este proceso de inclusión? ¿De qué formas o a través de qué acciones se promueve la inclusión?

¿Crees que el modelo de atención actual es capaz de satisfacer las expectativas de los jóvenes MENA y proporcionarle herramientas para desarrollarse en un futuro? ¿Por qué?

Por último, antes de finalizar la entrevista, ¿te gustaría añadir algo más o decir algo que no te he preguntado?

Guión GD30 y GD50:

¿Qué sabéis sobre menores migrantes no acompañados?

¿Os suena este cartel? ¿Qué opináis de él? ¿Qué os sugiere? ¿Qué queréis que se quiere conseguir con ese cartel? ¿Por qué?

¿Qué opináis sobre los siguientes titulares y estadísticas?

¿Qué consecuencias pensáis que puede tener lo que se dice en la siguiente noticia?

¿Desde vuestra experiencia, que habéis escuchado ya sea por la radio, a personas por la calle, amigos... De estos jóvenes migrantes?

La gente que vive en Osona, ¿qué opinión creéis que tiene de los jóvenes migrantes o MENA? ¿Qué imagen creéis que tienen las personas locales sobre estos jóvenes?

Esas imágenes o ideas que tiene la gente ¿creéis que son ciertas, reales, o no, son más bien estereotipos que no coinciden con la realidad? ¿A qué creéis que se deban estas ideas o imágenes? ¿En qué se basan?

¿Creéis que la sociedad de acogida en la comarca de Osona estigmatiza a los migrantes no acompañados; les excluye o discrimina de algún modo? ¿Por qué?

¿De dónde creéis que viene esta estigmatización? ¿A qué se debe?

Si consideráis que hay un estigma sobre estos jóvenes, ¿qué efectos creéis que puede tener en sus vidas? ¿Cómo creéis que les podría afectar en su día a día?

(En el caso en el que se diga que sí hay estigmatización) ¿Cómo creéis que se podría combatir o eliminar esta estigmatización?

Guión GDM1 y GDM2:

¿Cómo ha sido vuestra experiencia con la población de acogida de Osona desde vuestra llegada? ¿Os habéis sentido acogidos por la gente de aquí desde que llegasteis a Osona? ¿Por qué?

¿Podrías contarme alguna experiencia negativa y positiva que hayáis vivido una vez habéis llegado? ¿Alguna experiencia de acogida?

¿Alguna vez os habéis sentido excluidos o discriminados? ¿Por qué? ¿Qué pasó? ¿Qué os hizo sentir así?

¿Alguna vez os han acusado de algo que no habíais hecho?

¿Por qué creéis que se dieron estas situaciones de exclusión, discriminación o rechazo?

¿De qué manera os han influido estas experiencias negativas que habéis vivido? Estas experiencias negativas... ¿Os han hecho cambiar vuestra opinión o la forma en que os relacionáis con la gente de aquí?

¿Creéis que siendo de otro país os tratarían igual? En el caso de que la respuesta sea no, ¿en qué se diferenciaría?

¿Qué creéis que la gente local piensa de los menores migrantes no acompañados?... ¿Qué imagen tienen de las personas migradas que llegan aquí? ¿Y en particular, de los jóvenes como vosotros que migran y llegan a vivir aquí?

¿A qué creéis que se deben estas imágenes o ideas?

¿Qué pensáis de la población local, de la población de acogida?...¿Qué ideas tenéis de ellos?

¿A qué creéis que se deben vuestras ideas sobre la población de acogida?

Transcripción E1:

¿Podrías presentarte brevemente y explicar qué conexión tienes actualmente con los jóvenes MENA?

Soy psicóloga. Trabajé tres años en un centro de MENAs en atención directa con el equipo educativo y tuve la oportunidad de trabajar como psicóloga en el centro y como subdirectora.

¿Me podrías explicar si has tenido y cómo ha sido tu experiencia de trabajo o vinculación laboral con los jóvenes MENA? En caso de que la respuesta quede corta ¿Podrías explicar en qué tipo de proyectos has trabajado? ¿Durante cuánto tiempo has trabajado en este ámbito?

Intensa. Ha sido una etapa divertida con sus pros y sus contras. Etapa de mucho aprendizaje

¿Cuál es el circuito de intervención una vez los jóvenes MENA llegan a Cataluña?

Normalmente el protocolo que ellos utilizan, aunque no hay realmente un protocolo, pero lo que ellos suelen hacer es ir a una comisaría de Mossos, informan de que son menores y están desamparados sin familia en el territorio, porque saben que entrarán dentro de la Ley de protección del menor que existe en Cataluña. Ese es normalmente el procedimiento que utilizan.

¿Cómo se trabaja desde los Centros Residenciales con los jóvenes MENA una vez llegan a Cataluña?

En un primer momento cuando un chico llega a Cataluña después de haber estado en contacto con Mossos e informar de que están solos y se contrasta la información se les abre la puerta al circuito de protección de la infancia y la adolescencia primero entran como en una primera acogida y de allí se les asigna un centro. Cuando entran en un centro primero se le acoge, explican el funcionamiento del centro y cómo será su proceso por allí y la documentación si es que tiene para que se pueda adherir lo más rápido posible a la dinámica interna. Luego el resto de días se le hace como una primera exploración para ver cuál ha sido un poco su trayectoria, de dónde viene y qué métodos ha utilizado para llegar hasta aquí, nivel idiomático...

¿Durante este tiempo has experimentado o percibido un cambio en relación a la intervención psicosocial con jóvenes MENA?

Al haber pasado por puestos de trabajo diferentes sí, la atención directa es muy intensa, la gran parte del tiempo son buenos momentos planificando dinámicas o clases aunque había muy baja motivación para hacer dinámicas y la barrera idiomática hacía mucho pero las clases tampoco era un punto motivacional para ellos porque a veces les cuesta. En esta etapa la relación era muy directiva, aplicar las normas, saber qué les preocupa... como de papá y mamá.

Luego de psicóloga también hacía una exploración sobre la trayectoria que los había llevado aquí y qué proyecto migratorio tenían. Luego hacía una parte de exploración con la familia vía tlf con un traductor e intentábamos explorar la familia, el contexto, el modelo relacional, las pautas educativas, los valores que la familia intentaba atribuir al joven y contrastarlo con la dinámica y lo que observábamos del joven. También tuve que hacer alguna intervención directa a nivel contención emocional, pero no tan física como cuando estaba en el equipo educativo pero era un rol más de escucha y resolver dudas, porque es un proceso que hay que explicarlo muchas veces porque hasta que no tienen un nivel bueno del idioma no lo entienden.

De subdirectora trabajaba más con la coordinación con el equipo educativo pero sí que es verdad que hubieron más cambios en cuanto a normativas y a organización del centro porque había sistemas que no funcionaban y los cambiábamos por un estilo más motivador y no tan punitivo.

Organizaciones como UNICEF (2019) o ACNUR (2004) afirman que en los últimos años la palabra MENA ha adquirido una gran carga estigmatizante ¿qué opinas tú de estas afirmaciones?

Bueno, evidentemente a raíz de las noticias sí que consiguió esa carga, pero al final es como todo, se utilizó en los medios y la mayoría de las noticias eran negativas, si fueran noticias positivas hubiera cogido otro tono, pero al final ha sido influencia del periodismo y de lo que han querido resaltar de la palabra MENA pero al final no deja de ser menor ex no acom. y define una realidad. Creo que ahora se les llama de otra forma, yo les sigo llamando MENAs porque no le encuentro el estigma negativo.

¿Crees que hay estigmatización hacia los jóvenes MENA? ¿Por qué?

Sí. Creo que por el periodismo y las noticias. Sí que es verdad que incluso trabajadores que hemos estado en atención directa es un colectivo difícil, son chicos que no tienen proyecto migratorio real, no dibujan un futuro real, lo hacen no sé si por moda, si por un efecto llamada pero realmente vienen aquí sin un plan de futuro, viven el aquí y el ahora, además vienen en la adolescencia, una etapa evolutiva llena de cambios inseguridades, en la que nos queremos sentir más mayores de lo que somos con toda su complejidad en sí, aparte de encontrarse con una cultura que choca totalmente con la suya y que se encuentran sin referentes todo esto es un mix para que vengan y estén un poco perdidos, alguno sí que vienen con las cosas claras pero otros vienen aquí, y dirán si vengo aquí sin padres lo tengo todo y hago lo que me da la gana. Bueno también es una etapa de la adolescencia aunque creo que al final la mayoría se va reconduciendo.

¿Cuáles creen que son los estigmas más comunes que se asocian a los jóvenes MENA?

Peleas, robos, hurtos, empiezan a relacionarse con los abusos, sobretodo con peleas. Yo estaba en un centro y había muchos problemas, una compañera mosso me lo comentaba que

la mayor problemática era la que tenía con los MENAs porque eran protagonistas de muchos robos y muchas peleas.

¿De dónde crees que vienen estos estigmas?

Autores como Garrido (2019) o Antúnez et al., (2016) explican que la criminalización del colectivo de jóvenes MENA viene dada porque se le atribuyen faltas o delitos de una pequeña minoría a todo el colectivo MENA. Desde tu propia experiencia como profesional, ¿qué efectos crees que tiene esta estigmatización en los jóvenes MENA?

A veces cuando hemos intentado hablar con ellos sobre qué imagen dan a la población son conscientes de que no les gusta la imagen que están adquiriendo. Es más, cuando hacía salidas por la ciudad y podían hablar con personas marroquíes que ya tenían su propio negocio eran personas que ya habían hecho su proyecto migratorio y además le había salido bien y son como los predecesores además son como personas que también están recibiendo el estigma de los MENA, muchos son como consejeros que les dicen que no hagan eso. En ellos el efecto no sé si hay algunos que intentan cambiarlo u otros que se refuerzan en ese estigma “sí sí, mi vida es la calle” además se le suma la música, el estilo de vida, la trayectoria que llevan que ya es muy de calle si les atribuyes que son los malos de la calle igual es un refuerzo positivo para ellos, a algunos no les gustará y a otros sí.

¿Cómo crees que influye en la inclusión social de los jóvenes MENA los posibles estigmas criminalizadores que reciben?

Horriblemente, porque evidentemente hay una barrera aquí en cuanto a que las empresas puedan valorar a estos jóvenes como posibles trabajadores o personas competentes, responsables, de fiar... Al final las empresas no quieren que vengas a traer problemas y si tú vienes de un colectivo ya muy estigmatizado pues dificulta que las empresas te puedan coger, por eso de ahí salen proyectos que tratan de que empresas contraten a gente de estos colectivos.

¿Cómo crees que influye esta falta de recursos en el desarrollo social y relacional de los jóvenes MENA?

Depende. A lo mejor con perspectiva te diría que DGAIA hace lo que puede, pero sí que hay una falta de recursos. Una vez asumen los 18 creo que sí que hay muchos recursos, dentro de las posibilidades claro. El tema de los recursos depende de cómo lo mires porque en Cataluña hay muchos cursos y formaciones pero en otras comunidades no. Entidades que trabajan con ellos, les ayudan a hacer currículum, les ayudan a buscar trabajo, piso... Mil cosas y parece que nada es suficiente. Recursos hay, sí, pero no los suficientes pero pienso y es que... ¿cuántos serían los suficientes? Es bastante subjetivo.

Para ti, ¿cuáles crees que son las causas o factores que contribuyen a la estigmatización de los jóvenes MENA?

El periodismo que es el megáfono, aunque evidentemente hay hechos reales... El periodismo es el megáfono de estos hechos. Y evidentemente el boca a boca también, porque incluso a mí me han llegado rumores. El boca boca hace mucho pero el periodismo es un megáfono pero claro también es una realidad que han sido protagonistas de todo esto. Y en cambio cuando hacen cosas positivas no existe este efecto llamada de las cosas positivas.

Desde tu experiencia como profesional de este ámbito, ¿cómo se promueve este proceso de inclusión? ¿De qué formas o a través de qué acciones se promueve la inclusión?

Podría ser. Cada chico es un mundo, hay chicos que llegan al territorio y sí que tienen familia, pero te la ocultan hasta el último día o hay chicos que no tienen a nadie. Realmente te diría que son muy pocos los chicos que no tienen a nadie en el territorio realmente conocido o familiar y si que se apoyan en las personas que hayan seguido su recorrido pero al final hay personas que han conseguido trabajo y hay personas que siguen en esa burbuja de exclusión, trabajos precarios, delincuencia... Aunque tengan familia aquí o amigos al haber un boom migratorio hace años esto ha hecho que la red social de estos chicos se extienda al ir ido saltando de centro en centro y al final hacen grupos de amigos y crean su propia red.

¿Crees que el modelo de atención actual es capaz de satisfacer las expectativas de los jóvenes MENA y proporcionarle herramientas para desarrollarse en un futuro? ¿Por qué?

Depende. Creo que ahora las opciones que tienen se les ofrecen y sí que hay cierto protocolo o línea que seguir, primero la idiomática, luego la formativa en un sector laboral... Y luego la integración.

Si tú me dices que quiere llegar y quiere hacer una carrera... Bueno... Okay... Pero habrá que trabajar primero el idioma y sí que hay eso... Unos pasos a seguir. En nuestro centro hubo un chico que entró que había hecho bachillerato en Marruecos pero no lo convalidó y aprendió el idioma muy muy rápido y rápidamente pudo hacer un PPI cosa que otros chicos que llevaban dos años en el centro estaban estancados en el idioma, no iban a clase... Entonces claro no los vas a poner a hacer un PPI, a todos se les da la oportunidad de aprender el idioma luego formarte en esto y una vez conseguido un trabajo ya se irá mejorando pero claro depende de cómo aprovechen los recursos.

Por último, antes de finalizar la entrevista, ¿te gustaría añadir algo más o decir algo que no te he preguntado?

El tema recursos nunca sabes si es suficiente o no, al final por muchos recursos que se pongan son personas que vienen un poco sin un plan migratorio real, en la adolescencia y sin figuras de referencia... Pon a un adolescente a estudiar que no es tu hijo y te van a decir que no... Ellos tienen muchas ganas de vivir la vida y el sueño europeo que confronta mucho con la realidad porque se ven en situaciones muy precarias y no son capaces de decir pues igual estaba mejor en mi casa, a mi muchos chicos me lo han dicho que si hubieran sabido que esto era así no hubieran venido pero ahora ya no pueden volver, por estigma social entonces les gustaría dar un paso atrás pero ya no pueden y se ven en situaciones muy precarias... Pero esto es más a nivel cultural. Aquí ellos hacen mucho el efecto llamada con fotos que suben como que todos le va bien, y eso hace un efecto llamada a una realidad que no existe.

Transcripción E2:

¿Podrías presentarte brevemente y explicar qué conexión tienes actualmente con los jóvenes MENA?

Comencé como dinamizadora cívica para la emancipación infantil, con jóvenes extutelados migrados solos. Vimos que cuando perdían los documentos daba igual extutelados o no, entonces cambiamos lo de extutelados a migrados solos. Al final del año pasado y este soy referente de inclusión juvenil y no sólo migrados, sino jóvenes vulnerables, que habían estado en un centro y cumplen la mayoría... Mayoritariamente el perfil es jóvenes migrados solos con las necesidades que tengan. El gran problema es el tema de la documentación, búsqueda de trabajo, lugar donde vivir...

¿Me podrías explicar si has tenido y cómo ha sido tu experiencia de trabajo o vinculación laboral con los jóvenes MENA? En caso de que la respuesta quede corta ¿Podrías explicar en qué tipo de proyectos has trabajado? ¿Durante cuánto tiempo has trabajado en este ámbito?

Muy buena. Positiva. Estos niños vienen sin saber cómo funciona España, en la adolescencia, con unos estudios bajos... Si vienen y los atiendes bien... Normalmente los jóvenes migrados y sin migrar quieren cosas muy de inmediato, y es muy difícil. Ellos vienen con unas expectativas de su país de origen y les tienes que bajar y explicar. Es complicado para ellos por la situación que es larga, tres años. Al final coges vínculo con ellos, trabajas mucho tiempo con ellos, consiguen objetivos y te lo agradecen, son jóvenes muy agradecidos. A veces sólo hace falta escuchar.

¿Cuál es el circuito de intervención una vez los jóvenes MENA llegan a Cataluña?

Yo creo que no hay uno como tal. No hay desde la Generalitat, o por lo menos creo... Si vienen menores de edad ellos saben que tienen que ir a centro, porque les ayuda a conseguir la documentación, y salen con un NIE que es un paso súper grande. Con mayores de edad es búscate la vida. En Cataluña al haber DGAIA si son mayores de edad, tienen un buen comportamiento pueden cobrar una paga y acceder a un piso de ex tutelados. Pero lo principal es que puedan tener un padrón, una tarjeta sanitaria y estudiar unos módulos, catalán, conocimiento de entorno y laboral (módulo A, B y C) para tener el informe de integración y esperar tres años de padrón para los papeles. Cuando son menores de edad se les ha de garantizar los derechos básicos de menores de edad, pero cuando son mayores de edad que yo sepa no hay ningún tipo de circuito.

¿Cómo se trabaja desde los Centros Residenciales con los jóvenes MENA una vez llegan a Cataluña?

Depende de la edad. 13/14 han de ir a la ESO cuando no hay ESO también se les hace un acompañamiento educativo, hacen el HIESO o algo así que es un año pero te sacas el título de la ESO para que puedas ir trabajando... Ellos en el piso tienen educadoras, y son estas educadoras que hacen este acompañamiento para que cuando tengan permiso de residencia, oferta laboral puedan salir y espabilar... que en el fondo hay muchos que no tienen muchas ganas que llegue este momento.

¿Durante este tiempo has experimentado o percibido un cambio en relación a la intervención psicosocial con jóvenes MENA?

Mi manera de trabajar no cambió porque realmente lo que salen son las noticias negativas. Yo los conozco, tengo vínculo y sé que hay muchas cosas positivas detrás. Hay jóvenes que pasan por situaciones de delincuencia en un momento determinado y yo sigo trabajando con ellos, es decir, hay veces que todos nos equivocamos. Pero yo tengo a mi madre o a alguien, ellos no tienen a nadie. Si se equivocan, la lían o roban se les tiene que enseñar a pedir disculpas, asumir y continuar. Todos hemos sido jóvenes, sin las cosas claras... Ellos dejaron el país, su familia le pide dinero que no tienen porque no pueden trabajar... Algunas veces me sorprende de que no delincan más. No se puede pedir que estos jóvenes sean perfectos... si no saben ni donde dormirán por la noche. En las noticias no sale que gente de aquí ha robado o ha ocupado un piso, pero el Mohamed sí. El problema son las noticias que salen, no todos los marroquíes son iguales pero con que uno la líe la noticia ya sale. Muchas veces delinquen por una serie de cosas que los hace llegar a ese punto.

A veces es complicado salir de esta espiral...

Organizaciones como UNICEF (2019) o ACNUR (2004) afirman que en los últimos años la palabra MENA ha adquirido una gran carga estigmatizante ¿qué opinas tú de estas afirmaciones?

A mí no me gusta nada la palabra, estamos cosificando... Son jóvenes migrados solos, vulnerables... Se puede decir de mil maneras pero ¿MENAS? Esta palabra encasilla. Yo entiendo que este nombre está para clasificar pero... di menores extranjeros... no MENA.

¿Crees que hay estigmatización hacia los jóvenes MENA? ¿Por qué?

Hay mucha, y en Osona... hay mucho racismo. Pero es lo que decíamos antes... las noticias. Además en Osona hay mucha migración y muchos jóvenes que no tienen un lugar donde vivir, ven un piso y lo ocupan y a nadie le gusta tener una casa de okupas en su edificio, porque ya das por hecho que los okupas se drogan, son malas personas, la lian, no podrás dormir... Cuando muchos de los jóvenes tuvieron que ocupar, que buscan salir de ahí. Y es lo que la gente cree que hacen los jóvenes, no es lo que hacen. Se piensan que a los MENA se les da todo, con las ayudas y realmente menos del 10% de los jóvenes que conozco reciben algún tipo de ayuda.

Pero hay a gente que ya les está bien quedarse con eso, que no buscan, no se informan... yo creo que hay un estigma tan grande porque no contrastan la información con otra. Es muy diferente. Como siempre salen las noticias negativas, la gente se queda con eso y por ejemplo si ves a alguien marroquí que te mira mucho pensarás que es que te quiere robar, pero porque es lo que sale en las noticias. Por todo eso la sociedad piensa lo que piensa, y en Osona...

¿Cuáles creen que son los estigmas más comunes que se asocian a los jóvenes MENA?

¿De dónde crees que vienen estos estigmas?

¿Qué efectos crees que tiene esta estigmatización en los jóvenes MENA?

Muy negativa, porque hablamos de lo de antes, muy pocos son liantes, y la mayoría están haciendo las cosas tan bien... entonces porque uno esté haciendo las cosas mal, pagan todos la misma moneda, por eso es verdad lo que dice este autor. Es así, por mucho que no quieran. Muchas empresas no contratan marroquíes porque uno una vez la lió, pero no pasa lo mismo con los catalanes, si un catalán no trabaja porque es vago contratarás a otro, sin embargo, si es marroquí... Y hablo de marroquí porque el 90% de los jóvenes que tengo son marroquíes,

aunque también hay africanos. Pero es diferente, la visión de la sociedad con los africanos es diferentes.

¿Cómo crees que influye en la inclusión social de los jóvenes MENA los posibles estigmas criminalizadores que reciben?

Mal, muy mal. Porque por uno pagan todos y ellos han de demostrar mucho más que nosotros. Si en una oferta laboral eres tú y un marroquí o marroquina no estáis en las mismas condiciones, seguramente te cogerán a ti simplemente por ser marroquí. Y eso pasa, y ellos tienen que demostrar mucho más que valen para trabajar. Hay empresas de aquí grandes que no contratan marroquíes y lo encuentro horrible porque no favorecen nada. La gente tampoco entiende por qué han venido aquí. Muchos jóvenes se jugaron la vida para venir aquí, si no les damos oportunidades qué harán, delinquirán más. Si le damos trabajo o las mismas oportunidades que el resto, son jóvenes que han venido aquí para tener un futuro y buscarse la vida. Y ellos tienen que demostrar mucho más. Muchas veces van a trabajos en donde los explotan y acaban haciendo trabajos muy precarios y la gente se aprovecha. La inclusión de estos niños es muy complicado.

¿Cómo crees que influye esta falta de recursos en el desarrollo social y relacional de los jóvenes MENA?

Para ti, ¿cuáles crees que son las causas o factores que contribuyen a la estigmatización de los jóvenes MENA?

Según Collantes (2018) es necesario que la red de apoyo de referencia de los jóvenes MENA sean adultos y jóvenes de la comunidad que les rodea para poder potenciar su proceso de inclusión, sin embargo, Avilés y Jurado (2010) y Crul y Schneider (2014) explican que las redes sociales de la mayoría de los jóvenes MENA están configuradas por otros jóvenes que han experimentado el mismo proceso de migración.

Entiendo que jóvenes marroquíes que vienen aquí es normal que cuando lleguen aquí se junten con otros jóvenes marroquíes antes que con catalanes. Primero de todo, porque hay mucho rechazo de unos y de los otros, después... es como si te vas a china y te encuentras a un catalán, compartes idioma, religión... y para ellos la religión es muy importante y si la

puedes compartir con alguien que comparte lo mismo que tú... Es complicado para la inclusión y para el idioma... Yo les digo siempre que no se hacen ningún tipo de favor hablando en amazigh, pero es muy difícil que no lo hablen... Lo veo normal que se ayuden. Lo que encuentro malo son en las redes sociales las expectativas que crean por ejemplo con los amigos que están en Marruecos. Hay algunos que se visten super bien, se hacen fotos para subir a Wpp, a Insta... y puede ser que estén durmiendo en el albergue... pero ellos ponen que se fueron a plaza Cataluña o a la Barceloneta... bien vestidos... y dan expectativas que no son. Yo les pregunto si les cuentan la situación que hay aquí y me decían que los amigos se enfadan porque creen que son unos egoístas.

Realmente la idea de que aquí es todo tan fácil está muy integrada, se juegan la vida por venir aquí... Las redes sociales yo creo que en lo que hacen más daño es en el tema de las expectativas.

Pero por ejemplo, si eres un joven que acaba de llegar a Cataluña con una situación complicada y hacemos una actividad con gente en medio proceso de aprender el idioma, otro con papeles, otro con entrevistas de trabajo... Pues el que llega nuevo aquí los ve que han conseguido todo aquello se ve como una motivación, entre ellos sin querer se visualizan como su referente. Es una motivación y ver que aunque estás viviendo una situación complicada ellos hace tres años estaban como tú y ha hecho todas las cosas que tenía que hacer y lo ha conseguido... A veces puede ser eso, que sea más difícil la inclusión porque se juntan con un grupo y se les hace fácil salir... Cuando hay alguien de la familia también es más difícil que salgan. Pero hay jóvenes que se motivan entre ellos, porque uno no sabe el idioma, pero el resto le explica. Si se juntan en pisos patera sí que pueden empezar a delinquir y todo esto pero... Sí que estas actividades de juntarlos son muy positivas para ellos.

Desde tu experiencia como profesional de este ámbito, ¿cómo se promueve este proceso de inclusión? ¿De qué formas o a través de qué acciones se promueve la inclusión?

Intentamos que cada vez se visibilice los trabajos que hacemos con este colectivo. Que haya tantas noticias positivas como negativas, para que la gente que quiera opinar tenga una visión dual. En diciembre hicimos pintar a unos cuantos jóvenes un cuadro de su proceso migratorio. Salieron cuadros tan bonitos... Que emocionan Y fuimos a diferentes municipios,

cojo a dos o tres jóvenes para que expongan los cuadros en espacios activados que es colectivo de gente grande. Y la gente mayor, que algunas veces son los que tienen menos información conocen otra realidad. Y estos encuentros son muy enriquecedoras.

¿Crees que el modelo de atención actual es capaz de satisfacer las expectativas de los jóvenes MENA y proporcionarle herramientas para desarrollarse en un futuro? ¿Por qué?

No. Porque necesitan muchas cosas y somos muy pocos los que trabajamos con ellos, deberían de haber más viviendas sociales, o viviendas como protección oficial en las que pagas poco al mes, porque muchas veces tienen trabajos muy precarios con un sueldo muy bajo, a veces no pueden pagar 800€ de alquiler y quieren salir de un piso habitado, pero no pueden, más facilidad de vivienda.

También con el tema de aprender el catalán, porque hay una lista eterna, nosotras hicimos también algún curso para desaturar un poco. Son jóvenes que necesitan muchas cosas, que creo que los debemos acoger mejor, aunque hay gente que dice “ya bueno, pero eso será un efecto llamada, si los acogemos mejor vendrán más...” ya bueno y qué los quieres tener aquí malviviendo? Porque por ejemplo, el tema del padrón... La ley dice que te puedes empadronar en cualquier sitio, pero estos jóvenes no lo tienen. Parece que hay una cláusula que no existe de que no te dejan empadronar si no tienes una vivienda. Ellos a los dos, tres años dependiendo del tipo de reglamento mayoritariamente tres tienen que demostrar la permanencia en el territorio, la permanencia en el territorio es tener un padrón, pero si nadie se lo hace, aparecen mafias que te piden dinero para empadronarte en su casa.

Los jóvenes el tema del padrón es super importante y las administraciones, ayuntamientos no están haciendo nada. A mí eso me enfada mucho porque tú no pierdes nada empadronando a alguien en tu casa, no te cuesta dinero ni nada, y el ayuntamiento lo debería de hacer, pero no se hace. Estos niños necesitan más acompañamiento y atención inicialmente. Tienen mucho miedo a que les manden a Marruecos y eso hace que no se muevan tanto. Ellos dicen que es una deshonra volver a Marruecos y se ha de tener más conocimiento. Les hemos de ayudar, facilitar más las cosas y plantearnos darle información real a Marruecos... No sé...

Por último, antes de finalizar la entrevista, ¿te gustaría añadir algo más o decir algo que no te he preguntado?

Son muy buenos niños, al final están solos, y tú eres la persona de referencia... Estos niños pasan de ser niños a sobrevivir y ser personas adultas, no pasan la adolescencia, han hecho un salto y hay cosas que no han trabajado y que no han madurado de la misma manera. Han de salir más noticias positivas.

Transcripción E3:

¿Podrías presentarte brevemente y explicar qué conexión tienes actualmente con los jóvenes MENA?

Tema de acogida e inmigración son los que llevo yo y también de cooperación se hacen diferentes funciones que buscan dar cobertura a todo el trayecto migratorio de cuando llega, en la fase de acogida con diferentes servicios que ofrecemos tanto a los usuarios como a los ayuntamientos, en la fase más de integración e interrelación con la población recién llegado y otros proyectos más de sensibilización para conocer el hecho migratorio.

En la comarca de Osona no hay ningún centro de acogida de MENA, otras comarcas sí, hubo dos hace años pero ahora no hay ninguna, así que los MENA de la comarca de Osona suelen venir porque tienen algún vínculo lejano, un tío, un amigo... Mi relación con estos jóvenes ahora no es muy frecuente.

Pero hace unos años sí que hice un curso porque empezaron a llegar muchos jóvenes y se pedía que tuvieran un curso de catalán y la oferta formativa no contemplaba más cursos en aquel momento y busqué recursos e hice un curso para este colectivo, pero en este momento están todos reubicados en cursos de su pueblo específico.

¿Me podrías explicar si has tenido y cómo ha sido tu experiencia de trabajo o vinculación laboral con los jóvenes MENA? En caso de que la respuesta quede corta ¿Podrías explicar en qué tipo de proyectos has trabajado? ¿Durante cuánto tiempo has trabajado en este ámbito?

El problema de los jóvenes, hasta hace poco estaban como muy atrapados en el hecho de que llegaban aquí y cuando llegaban aquí a nivel legal se podían acoger a un centro de la generalitat donde estaban durmiendo y tenían un lugar donde dormir, comer, internet, móvil, hacían cursos de lengua, ocupación a nivel laboral, pero cuando hacían 18 años todo esto acababa. La dicotomía era que ellos no tenían acceso a poder tener el permiso de trabajo, si de residencia pero no de trabajo. Y el gran problema era que cuando estos jóvenes salían eran solos, sin posibilidad de mantenerse por ellos solos por no poder trabajar legalmente y sin red social. Eran fuente de conflictos, porque con estas carencias muchos de ellos ocupaban pisos o robaban, porque si no puedes trabajar ni ganarte la vida y no tienes a nadie que te ayude... Pues pasa eso.

Ahora eso ha cambiado, pueden residir y pueden trabajar si alguien les ofrece un contrato que también es otro problema, porque hay un estigma tan grande con estos jóvenes que cuesta que les ofrezcan un contrato en una empresa normal.

¿Cuál es el circuito de intervención una vez los jóvenes MENA llegan a Cataluña?

Bueno, concretamente no. El circuito es de cualquier joven menor que llega a Cataluña, no solo MENAs, si es menor se activan todos los circuitos de la DGAIA y se le asigna un centro como menor sin padres en Cataluña. Hubo en Gurb uno un año, en este centro se les dejaba contactar con los padres, muchas veces desde la DGAIA no se deja porque es un riesgo para los menores pero en el caso de los MENA no. El problema es cuando tienen 18 años, la Generalitat se deja de hacer cargo de estos jóvenes y están en la calle. Por lo tanto aquí empiezan los problemas.

Porque creo que cuando hubo la gran oleada migratoria la generalitat activó muchas plazas residenciales para estos jóvenes pero no pensaron en el después, y el después ha sido tan complicado, pero a estos jóvenes se les puso en una carrera sin salida, y cualquier persona en un sitio donde no conoce a nadie y sin dinero ¿qué hace? es que es normal, no van a quedarse sin comer ni nada. Si tú quieres ganarte la vida pero no te lo dejan hacer porque no puedes sacarte el permiso de trabajo porque te lo impiden legalmente, no tienes un lugar donde dormir ni un lugar donde comer pues... Son carne de mafias, y de todo. Son personas que están en una situación de alta vulnerabilidad que nadie pensó antes y además, son fuente de millones de prejuicios cuando estas personas que critican a estos jóvenes no saben que

realmente no pueden trabajar (desde hace un año sí, pero antes no) y si no puedes trabajar, no puedes alquilar un piso, ni comer... Y son niños. Entonces claro, es muy complicado. En su momento se explicó poco de la alta complejidad que se iban a encontrar estos niños cuando salieran de los centros. Sí que salían con un permiso de residencia y para conseguir un permiso de trabajo alguien le tenía que ofrecer un contrato de un año a jornada completa, pero con todos los estigmas asociados a estas personas quiénes quieres que les ofrezcan??? lo que hicieron algunos ayuntamientos era vincularlos a prácticas dentro de empresas para que las empresas los conozcan y los puedan contratar.

Otro problema que ha habido con este colectivo es que jóvenes migrados no hay tantos, de hecho hay poco y este fenómeno es de hace tres años, pero ahora cualquier persona que sale a la calle y ve un joven marroquí o magrebí se piensan que son jóvenes migrados, pero realmente no, ese joven es de Vic y nació en Vic. Y creo que ese también es un gran problema, que hay un motón de jóvenes magrebíes que hasta hace tres años eran chicos que trabajaban, salían de fiesta y tenían una vida completamente normal y se les ha complicado la vida de una manera inmensa por un fenómeno que no iba con ellos pero como su apariencia es la misma que estos niños, que tampoco tienen la culpa, se ha complicado el estigma de una manera no solo con el colectivo de MENAS, sino con el colectivo de jóvenes magrebíes chicos, cosa que es errónea, porque en el curso que hice había diferentes nacionalidades y chicos y chicas, pero se ha como estigmatizado con jóvenes magrebíes y eso es un gran problema, porque en toda Cataluña son poquísimas. Entonces cualquier persona ve un grupo de jóvenes magrebíes y se piensa que son menas.

¿Cómo se trabaja desde los Centros Residenciales con los jóvenes MENA una vez llegan a Cataluña?

¿Durante este tiempo has experimentado o percibido un cambio en relación a la intervención psicosocial con jóvenes MENA?

Organizaciones como UNICEF (2019) o ACNUR (2004) afirman que en los últimos años la palabra MENA ha adquirido una gran carga estigmatizante ¿qué opinas tú de estas afirmaciones?

Sí, sí. De hecho la Generalitat de Catalunya eliminó el término MENA e integró el término jóvenes migrados solos porque MENA por el componente que ha adquirido la palabra. Pero el problema no es la palabra, es el significado que se le ha asociado a la palabra.

No debería de tener ningún componente delictivo, sino que define una situación de vulnerabilidad, el problema es que sólo se han visto los actos de estos jóvenes pero nadie explica por qué hacen estos actos, ¿qué hubieras hecho tú? lo mismo, estos niños, su llegada no se planificó bien nos cogió de imprevisto, no se planificó el desinternamiento de estos niños de los centros se les dejó en la calle sin nada, y sin poder hacer nada y eso es un desastre, para ellos y los otros jóvenes que vivían su vida tranquilamente y de un día para el otro a los ojos de sus vecinos cambiaron hacia este fenómeno que ellos no tienen culpa.

¿Crees que hay estigmatización hacia los jóvenes MENA? ¿Por qué?

¿Cuáles creen que son los estigmas más comunes que se asocian a los jóvenes MENA?

Los estigmas son los que dicen la población, que roban, que ocupan pisos... Claro, pero si te fijas todos estos componentes asociados a la delincuencia, sobre todo a la violencia tienen que ver con la supervivencia y en dejar a la mano de Dios a niños sin ninguna posibilidad de sobrevivir, y eso no puede ser.

¿De dónde crees que vienen estos estigmas?

De la falta de conocimiento. Esto se forma por falta de conocimiento de la población, si le preguntas a la gente que los critica te dirán “que trabajen, que trabajen” no pueden trabajar, ¿tú sabías que no pueden trabajar? no... Intentar entender por qué pasa. Que un niño de 15 años entre a robar a la frutería puede ser que sea porque lleva cinco años que no come, y puede ser que como sociedad el problema lo tenemos nosotros de dejar que haya niños en la calle que no pueden comer. Puede ser que el problema sea nuestro y no suyo. Porque ellos roban por necesidad, pero hay muchos jóvenes de buena clase que roban por diversión... Y ese es el problema. Pero de ellos no habla nadie. Unos lo hacen para comer y los otros por diversión.

Cuesta mucho cortar los estigmas asociados a sentimientos como de seguridad personal o de lucha por los recursos públicos, pero nuestra función como administración pública es explicar por qué pasa esto. No pasa porque quieren, roban porque quieren comer.

Estos niños a diferencia del resto de migración que nos llega, cuando una persona migrada llega a España saben que durante 3 años tienen que estar sin residencia, entonces van a vivir a lugares donde tienen redes, porque saben que en tres años no podrán residir legalmente, así que van a casa de amigos, de familiares... Los extranjeros económicos, que son estos que llegan de esta manera se espabilan durante tres años, nadie les ayuda ni les da un centro donde estarán tres años y lo tendrán todo, sino que se tendrán que espabilar desde el primer día. Como ellos ya lo saben, van para sitios donde tengan redes y poco a poco van rehaciendo, aunque saben que durante tres años no pueden trabajar ni residir, la ley los evoca a vivir tres años ilegalmente, pero el hecho de que vayan avanzando poco a poco yo creo que a nivel mental es una manera de integrarse más lentamente. La diferencia con estos niños es que llegan de un viaje con muchas peripecias igual que el resto, pero cuando llegan, como son menores tienen derecho a llegar a un centro con la manutención completa y se acostumbran a un ritmo de vida y necesidades que los otros no. Y de un día para el otro se le quita todo, como adolescente yo pienso que es lo peor que se puede hacer. Como adolescente cómo entiendes eso. Es complicado de entender en un país Occidental, no está bien estudiado. Les favorecería si después de este centro no los dejáramos. No está bien pensado.

Autores como Garrido (2019) o Antúnez et al., (2016) explican que la criminalización del colectivo de jóvenes MENA viene dada porque se le atribuyen faltas o delitos de una pequeña minoría a todo el colectivo MENA. Desde tu propia experiencia como profesional, ¿qué efectos crees que tiene esta estigmatización en los jóvenes MENA?

Por ejemplo, si buscan un lugar donde viven evidentemente se encontrarán con jóvenes como ellos, porque si buscan un lugar donde vivir pero no tienen recursos pues tendrán que ir a una vivienda ocupada o mafias que con 100€ que los roban de no sé donde les dejan vivir donde sea. Su situación como no tiene los derechos garantizados hacen que conozcan a otros jóvenes y se ayuden entre ellos. Yo creo que con los derechos garantizados no tendrían que juntarse entre ellos, pero el hecho de tener esta dificultad añadida y conocerlos en el centro previamente donde viven como hermanos durante dos años, pues claro... ya hacen vínculo.

Yo no creo que el problema sea que como van juntos se integran menos, creo que el problema es de la sociedad y del problema añadido. Bueno y la sociedad aunque no tuvieran el problema añadido también los miraría mal, como dije antes con los jóvenes magrebíes nacidos aquí.

¿Cómo crees que influye en la inclusión social de los jóvenes MENA los posibles estigmas criminalizadores que reciben?

¿Cómo crees que influye esta falta de recursos en el desarrollo social y relacional de los jóvenes MENA?

Completamente, en todo. Aunque los niños que llegan así, yo me sorprendí porque entrevisté a los niños que hicieron el curso por el nivel de estudios que tienen, porque el medio/alto, es decir, son niños con un nivel de estudios bastante elevado, muy similar al de aquí, lo que pasa que cuando llegan se les complica el tema más psicológico y social, el tema educativo creo que lo dominan bastante bien, y en un centro o un curso lo complementan o acaban. Yo creo que el problema es más de relación con otra gente, social y de inclusión. Y evidentemente la falta de recursos sobretodo después del centro. Si los tutelamos completamente no se puede dejar completamente. No entienden nada, no tiene sentido. Hay un sistema que ha fallado, en la transición de este circuito, y ellos pues no lo asumen, no lo entienden y no lo aceptan.

Para ti, ¿cuáles crees que son las causas o factores que contribuyen a la estigmatización de los jóvenes MENA?

Desde tu experiencia como profesional de este ámbito, ¿cómo se promueve este proceso de inclusión? ¿De qué formas o a través de qué acciones se promueve la inclusión?

Yo pienso que se puede hacer de muchas maneras, una haciendo que estos jóvenes hagan cosas para integrarse en la sociedad. Sí que es cierto que una persona se puede integrar en la sociedad cuando tiene las necesidades cubiertas, como la pirámide de Maslow, esta capacidad de autorrealización, de satisfacción personal, de inclusión la puedes comenzar a pensar cuando duermes, comes... Si estos niños tuvieran las necesidades cubiertas sí que podrían empezar a pensar en cosas de más autorrealización como aprender el catalán, que es una señal dentro de la población de aquí de inclusión, participar en actividades culturales que hace el

municipio que creo que como sociedad autóctona lo miraríamos con buenos ojos. Pero claro, para eso tienes que tener primero otras necesidades cubiertas.

Yo creo que como sociedad autóctona herramientas para que promuevan la inclusión sería dar a conocer los trayectos tan heavys de ellos. Cuando me entrevisté con los jóvenes, cada uno tenía historias de película. Son héroes, son muy valientes estos niños. Entonces, creo que hace mucha falta dar a conocer qué es un joven migrado solo, por qué emigran, cómo ha sido el trayecto, cómo ha sido llegar hasta aquí, cómo han sido los problemas que han tenido al salir del centro y los problemas que han tenido y tienen para encontrar un trabajo . Hace falta que la población de acogida conozca bien qué es eso. El problema es que sólo escucha quien quiere escuchar, que son los sensibilizados. Por lo tanto hay que generar acciones que también lleguen a la población no sensibilizada, en el medio de la calle. Siempre que querramos cortar estigmas tenemos que referirnos a una población no sensibilizada. Integrar a estos niños a festivales donde va todo el mundo. Pensar acciones más integradoras donde toda la población tenga acceso y los pueda ver.

¿Crees que el modelo de atención actual es capaz de satisfacer las expectativas de los jóvenes MENA y proporcionarle herramientas para desarrollarse en un futuro? ¿Por qué?

Lo bueno de este modelo del último año es que ahora sí que pueden trabajar, los grandes conflictos es que estaban en un callejón sin salida. Pero claro, el problema ahora es que quién los contrata. Primero van a crear una solución al problema, pero a raíz de ese primer problema se creó un gran estigma entonces claro, ahora quién los contrata. En estos momentos habría que prevenir programas de transición laboral entre los centros y empresas ordinarias, porque desde estas empresas no hay voluntad de contratación por este estigma que hay en la población. Que ya está en general con toda la población migrada, que ya está, pues imagínate en esta población de jóvenes que se les ha puesto aún por encima una serie de cosas que el 99% de ellos no han hecho. Yo creo que la clave de estos prejuicios es el conocimiento directo. Hacen falta programas de transición laboral que permita a las empresas conocer a los jóvenes antes de contratarlos.

Por último, antes de finalizar la entrevista, ¿te gustaría añadir algo más o decir algo que no te he preguntado?

No, sólo que la entrevista la has preparado muy bien, así que por mí enhorabuena y además que a mí de este tema me preocupa mucho todos los niños que no son jóvenes migrados, es como si tú llevaras una vida y de un día para otro, tú que has nacido en Vic y que has ido toda la vida a un colegio de aquí, te ven con otros ojos y te autoimponen unos prejuicios y unos estigmas que no van contigo.

El problema es que cuando con este colectivo que de jóvenes migrados son pocos, pero jóvenes hijos de padres migrados son muchos pues la población magrebí es la primera nacionalidad de cataluña, por lo que hay muchísimos, cuando ponemos este estigma hacia un colectivo en general, esto puede hacer un efecto rebote muy heavy, porque claro, aquel niño que toda la vida ha vivido aquí, que en su país ya no lo ven de allí, lo ven de aquí y ahora aquí tampoco lo ven de aquí... Eso a nivel de identidad de una persona joven tiene que crear un choque terrible, y luego nos extrañamos de las cosas que pasan.

Transcripción GD30:

¿Qué sabéis sobre menores migrantes no acompañados?

P1: vale vale pues yo lo que sé sobre los jóvenes Mena es que son jóvenes extranjeros que vienen a otros países en busca de nuevas oportunidades son para mejorar su vida y que están solos, en plan que son menores de edad vale en resumen

P2: que bueno lo que ha dicho diría MENA creo que lo sustituye pues a menores extranjeros eh no acompañado digamos de un adulto y que vienen aquí pues buscando unas oportunidades de vida que quizás en su país pues en cierto momento no no pueden obtener por ejemplo comida o ciertos recursos y que los buscan y vienen a otros países

P3: yo lo mismo que ellas pero para añadir algo más también diría que vienen con una idea falsa de lo que van a encontrar aquí en plan mucho tipo el sueño español y cuando llegan aquí se encuentran que no es lo que les había prometido

P4: pues menores que viene aquí en busca de oportunidades a buscarse la vida como sea

P5: bueno es que creo que no puedo añadir mucho más... menores de edad extranjeros que vienen a buscarse la vida y vienen a veces con ideas preconcebidas que no son la realidad.

¿Os suena este cartel? ¿Qué opináis de él? ¿Qué os sugiere? ¿Qué queréis que se quiere conseguir con ese cartel? ¿Por qué?

P1: yo la verdad que nunca había visto este cartel y la verdad que no me suena de nada pero vaya eh Si pone 4.700 euros al mes será porque se lo ganan supongo y de una pensión es que tampoco da para mucho más o sea las pensiones son así tampoco creo que requiera mucho pero sí que es verdad que para un menor de edad sí que es bastante un sueldo de 4.700 euros no creo que o sea si lo ganara mi padre por ejemplo que tiene una edad y una experiencia sí que lo veo más normal pero para un menor de edad no no creo que sea así sabes

P2: a mí lo que más me sorprende son las fotos no de la abuela súper bien arreglada maquillada súper diva ella y la foto del menor pues está pues en ciertas condiciones de esta persona que realmente está así por algún trabajo que hace o que ejerce para ganarse al menos ese sueldo y ese sueldo no sé si es de esa persona o que se lo reparten entre otras personas entonces bueno hasta aquí

P1: puedo comentar otra cosa sí que es que también me ha llamado la atención que en la foto del menos está pixelada no pixelada sabes no sí la de la abuela no la se le ve la cara pero es menor

P3: opino que este cartel está hecho para generar odio y rechazo también creo que lo de 4.700 euros al mes no sé dónde se lo han sacado ni si sería verdad o no no pone ninguna fuente ni nada y si es real debe ser muy pocos casos en los que te puedes tipo ay sí mira porque esta gente cobra tanto y tu abuelita pobre ella ahí que es española y vive aquí cobra tan poquito creo que depende mucho han extrapolado a cosas que no se tendría que hacer y...

P4: yo también pienso que es un cartel para generar odio porque esta información es bastante relativo, la manera en la que ponen a los dos... es para generar rabia hacia ese colectivo.

P5: sí yo más o menos lo mismo, el título está cogido con pinzas, debe ser en casos extremos totalmente.

¿Qué opináis sobre los siguientes titulares y estadísticas?

P1: el título lo ponen como si fuera gran cosa pero la mayoría de personas son españolas, es normal que la mayoría de los delitos sean cometidos por personas españolas. Y el titular como que se da el énfasis en que son los extranjeros los que cometen el delito... Y lo de la ss también la mayoría son menores de 16 y no pueden aportar nada. Y las pensiones no sé qué comentar...

P2: es como que no se pone el porcentaje total de España sino que se resume en extranjeros, se estereotipa a los extranjeros.

P3: creo que no tiene sentido el título con las estadísticas. Cuando el 77% de los delitos son cometidos por los extranjeros... A mí me aliviaría que solo el 23% de extranjeros son los que cometen el delito. Yo soy una persona que siente rechazo hacia los extranjeros me sorprendería más que el 77% de españoles cometen los delitos y me aliviaría más que sólo el 23% fueran extranjeros.

P1: yo creo que en las noticias le dan mucho énfasis en que son los extranjeros los que cometen el delito si por ejemplo un español comete un delito no se le da tanta importancia, pero si es extranjero...

P2: ya porque la ideología es que vienen los de fuera a perjudicar tu país... No que tú seas el que puede hacerlo siendo español.

P4: busca generar odio, no tiene sentido con las estadísticas que el título se centre en extranjeros.

P5: creo que un 77% de los españoles frente a un 23% es intentar buscar la puntita para intentar joder a los demás. Pero también quería destacar que en contra la salud pública es en el que más delitos hay de extranjeros, y normalmente se les relaciona mucho con robar y así que al final no son contra la salud pública.

P1: es cierto eso... lo del estigma de que los extranjeros son los que roban y tampoco tanto...

¿Qué consecuencias pensáis que puede tener lo que se dice en la siguiente noticia?

P3: muchos menos creo que cuando llegan aquí se encuentran con muchas dificultades porque no pueden tener papeles y sin papeles no pueden tener trabajo y se ponen a robar que es de una de las cosas que la gente se queja de los MENA. Pero creo que no roban por maldad, sino para sobrevivir. Entonces si desde el gobierno se facilita que tengan papeles realmente es una buena medida para regular su situación, porque creo que no son gente mala y podría bajar delitos.

P1: yo creo que todo el mundo debe tener las mismas oportunidades, facilidades y derechos.. así que lo encuentro muy bien.

P2: además, estamos hablando de menores... está bien que se le den más recursos, porque ya me dirás... Un menor sin papeles y sin nadie cómo va a sobrevivir por sí mismo sin facilidades ni recursos... Hablando de menores en muchos casos ellos no pueden acceder a trabajos.

P1: y ya no sólo para poder tener un trabajo, sino una educación necesitas papeles, ayudas, dinero... que al final es lo que mueve.

P4: yo lo veo también bien, y es lo que se ha comentado, muchos se ven obligados a hacer cosas no muy buenas para sobrevivir... y estar alimentados y tener algo de dinero y poder hacer sus cosas.

P5: sí más o menos igual, y creo que ya no sólo los papeles... sino que el gobierno debería de facilitar también una educación un sitio donde vivir en condiciones... Pero es importante esto porque si un chaval que viene aquí no está escolarizado, ni tiene a nadie al final es normal que pasen estas cosas si le facilitas ciertos recursos es mucho menos probable que salga a robar.

P3: también puedo llegar a entender que mucha gente no lo veo bien, porque mucha gente aquí piensa que estas personas vienen aquí a robar y a quitarnos puestos de trabajo y desde

una postura más cerrada también pienso, pues no quiero facilitarle nada a esta gente. Desde una postura más conservadora puedo entender que este titular no se viera bien.

P1: también muchas personas se sienten amenazadas por este titular.

P3: deberíamos ser más empáticos con estas personas.

P2: creo que tenemos esta ideología porque todos vivimos en la misma época pero probablemente haya mucha gente más mayor que ese cartel no lo verá bien... Pero por el estigma... Y tendrán otras opiniones.

P5: sobre el trabajo también creo que muchas veces los MENA no quitan trabajo a nadie porque muchas veces ellos hacen los trabajos más duros que nadie quiere hacer como de cárnicas... No creo que quiten trabajo y es como feo decirlo pero algunas veces hacen el trabajo que nadie quiere hacer y los más duros.

P3: haciendo el trabajo que nadie quiere hacer y se quejan de que nos quitan trabajo...

¿Desde vuestra experiencia, que habéis escuchado ya sea por la radio, a personas por la calle, amigos... De estos jóvenes migrantes?

P3: yo la mayoría de cosas que he escuchado no son buenas... estar con amigos y que pase un grupo de musulmanes por la calle y decir “ay estos MENAS...” (tono malo)

P1: sí, las bromas con los MENAs... bromas de muy mal gusto.

P3: yo antes de entrar en la universidad y siento muy ignorante con estos temas pensaba que la palabra MENA era una persona delincuente, siempre había oído la palabra MENA en un tipo de contexto de “delincuente, roba” y me pensaba que era una persona musulmana o de áfrica más o menos que robaba, esa era la imagen que me venía a la mente, luego me di cuenta que no tenía nada que ver con eso. Por eso se oyen cosas malas cuando se escucha la palabra MENA (como si fuera un bucle, se asocia con cosas malas y eso lleva a pensar cosas malas).

P2: también yo creo que tiene que ver con el racismo... porque se atribuye a los extranjeros, y el racismo se vincula con personas extranjeras, dependiendo de la ideología que tengas entenderás a los MENAS de una manera u otra.

P1: yo quiero añadir también que mi experiencia de esta gente, que es globalizar mucho, tú vas por plena Barcelona por la calle y ves a un grupo de extranjeros por la calle o menas y dices hostia... Sí que es verdad que está el estigma y tal pero te impacta... O sea... yo la verdad que me da cosa.

P3: no nos tenemos que engañar... todos somos un poco racistas. Se nos acerca un grupo de MENAS y a ver... gracia no te hace... por muy poco racista que seas, caemos en el estigma.

P4: yo desde mi experiencia creo que la gente mayor tiene muy estigmatizado el tema, lo asocian a mala vida, delincuencia... y todos estos temas y es porque creo que se han creado en una sociedad en la que no había muchos MENAS nosotros hemos crecido junto a ellos. Y además, creo que puede generar rechazo en este tipo de personas más adultas.

P5: yo creo un poco igual, siempre que escucho son noticias o la radio donde siempre son cosas malas sobre los MENA. Pero también diré que como experiencia personal antes jugaba al fútbol en el seminari de Vic y ahí había muchos refugiados y muchos menas viviendo y los domingos bajabamos a jugar al fútbol y yo nunca tuve miedo con ellos, es más, me sentía súper protegido y eran gente súper buena que te trataban como uno más de ellos. Creo que es totalmente un estigma y hay muchos MENA buenos, habrá malos pero... es un estigma.

P1: claro pero esta atribución se hace inconscientemente sin pensar si son buenos o malos, vemos un MENA y lo pensamos...

La gente que vive en Osona, ¿qué opinión creéis que tiene de los jóvenes migrantes o MENA? ¿Qué imagen creéis que tienen las personas locales sobre estos jóvenes?

P1: yo creo que en Vic ciudad hay muchísimo rechazo sobretodo en la zona de Vic 2. Ya sólo por el nombre o porque sea un barrio más humilde y de gente extranjera se genera mucho más rechazo en ese sitio, el resto de vic es mucho más rico y de otra forma de vida.

P2: es como que nos separa, a los extranjeros en esa parte y al resto en otro sitio. Además creo que muchos extranjeros que llegan a Vic se plantean vivir el Vic 2 y entre ellos hacen grupo y piña.

P3: pero eso tampoco es malo al final, hacen como que se segreguen ellos y se junten ellos pero no sé... tienen cosas en común y tal. Puedo entender que la gente que venga del extranjero se vayan juntos con gente más parecido a ellos, pero es súper normal que se vayan a Vic 2 a vivir. Yo he vivido ahí y la gente me ha creado miedo cuando me empezaron a hablar de Vic 2, hasta ese momento no, aunque nunca haya tenido ninguna mala experiencia.

P4: yo creo que aquí en Osona donde se tiene más miedo o se asocia más a delincuencia. Cada vez que se escucha algo malo se escucha Manlleu. También de Vic 2 pero sobretodo Manlleu, está muy estigmatizado por unos pocos que hacen cosas malas, y está muy estigmatizada porque hay mucha inmigración en Manlleu.

P5: yo creo que en Osona son muy racistas, pero sobretodo en Manlleu mucha gente si le dices de hacer cosas en Manlleu o salir de fiesta en Manlleu no quieren porque no quieren que le roben.

P4: asocian Manlleu con el mundo musulmán, marruecos o gente que trafica con drogas, que hay armas ahí... cosas chungas.

Esas imágenes o ideas que tiene la gente ¿creéis que son ciertas, reales, o no, son más bien estereotipos que no coinciden con la realidad? ¿A qué creéis que se deban estas ideas o imágenes? ¿En qué se basan?

P3: yo creo que sí que son bastante estereotípicas y no son ciertas y como que creo que también es normal que se genere este rechazo porque generalizamos las cosas. Escuchas que los musulmanes no sé qué pues ya todos son terroristas... Generalizamos todo, Entonces es normal que la gente ya vaya con estas ideas ya preconcebidas. A mí me sabe mal, pero siendo sobretodo más pequeña pasaba por delante de gente musulmana y cogía con más fuerza el bolso, y a día de hoy... Voy sola por la calle y camino más rápido. Creo que viene de adentro de algo que nos han contado de pequeños. Se basa en que la sociedad está muy arraigada a estas ideas.

(pregunto: ¿de dónde creéis que salen estas ideas?)

P1: yo creo que vienen de gente más mayor, de nuestros abuelos, como que para ellos el racismo era más normal.

P3: puede ser que vengan también de la dictadura. Yo creo que viene un poco de la ideología que se instauró en ese momento. Creo que pensamos que los españoles somos buenos, un buen país y vienen estos a ensuciarlo y esta idea se ha ido traspasando de generación en generación.

P5: yo creo que aparte de las generaciones también resuena muchas veces más una noticia mala que diez buenas y si te dicen que un MENA ha robado te vas a quedar más con que el MENA ha robado que no con que el MENA ha devuelto la cartera a no sé quién.

¿Creéis que la sociedad de acogida en la comarca de Osona estigmatiza a los migrantes no acompañados; les excluye o discrimina de algún modo? ¿Por qué?

P4: creo que por parte de la gente mayor un poco sí que los discriminan, yo lo he visto en mis abuelos o padre, que se estigmatiza mucho este tema. En cuanto a gente más joven creo que no porque desde pequeños hay gente de todas partes en tu clase, creces con ellos y te habitúas más a estas personas.

P5: yo pienso igual pero también creo que hay gente joven que estigmatiza bastante, ya sea porque es muy radical o porque... cualquier motivo. No tantos jóvenes como gente mayor pero sí que también la hay.

P1: yo creo que sí, y ya no sólo en Osona, sino en todo el país. Esta estigmatización se ha llevado a niveles nacionales. Es cierto que mucho más la gente mayor pero mucha gente joven también.

P2: también por lo que te inculcan en casa...

(pregunto: ¿qué estigmas creéis que son los que se asocian a estos chavales?)

P1: robar, peleas, drogas, delincuencia... musulmanes la mayoría...

P3: Porque no pensamos que ahora la gente que está viniendo de Ucrania no son MENAS y a esos no nos dan tanta cosa, “probrecillos... los están bombardeando... a ellos los dejamos entrar”.

P1: es cierto, también depende de dónde vengas...

P4: sí sobretodo de África.

P1: también a muchos musulmanes se les asocia con terroristas.

Si consideráis que hay un estigma sobre estos jóvenes, ¿qué efectos creéis que puede tener en sus vidas? ¿Cómo creéis que les podría afectar en su día a día?

P5: yo creo que siendo una persona que sabe que donde estás viviendo la gente de la calle te mira con superioridad, como si no fueras parte de ellos o que no te quieren ahí al final te debe de afectar un montón, en plan, sabes que no perteneces ahí, quieres pertenecer ahí, pero la gente no te quiere ahí... entonces es como un rechazo constante.

P1: creo que al final de tanta exclusión te sientes marginado, que no encajas y debe de generar una frustración a ellos y a su alrededor.

P2: y una baja autoestima, vienen por falta de recursos y aún por encima los excluimos.

P3: además muchos se lo acabarán creyendo lo de “todos los MENAS roban” o “todos los MENAS son terroristas” como una profecía autocumplida. Te dan un papel que has venido sin él y te lo acabas creyendo y lo acabas haciendo. Alomejor también somos un poco culpables la sociedad de que pasen estas cosas. Ya les damos lo que tiene que hacer.

P5: además es eso... si se lo acaban creyendo qué más te da robar a alguien que te roba por el simple hecho de estar ahí... qué más te da.

P4: yo creo que afecta mucho a su confianza a la hora de relacionarse con gente local, buscar trabajo... cosas del día a día.

P1: o además, igual se relacionan con los suyos porque se sienten mucho más cómodos que juntándose con alguien que quizás los esté juzgando interiormente al final creo que es un comportamiento normal que lo hagan, yo también lo haría.

¿Cómo creéis que se podría combatir o eliminar esta estigmatización?

P1, P3 y P5: educación desde pequeños.

P2: recursos en general para estos niños, para que todo esto de robar se eliminaría porque no existe esa necesidad.

P1: facilitarles a ellos las cosas.

P4: yo también digo educación, porque mi hermana trabaja en un colegio de Manlleu donde hay muchos MENAs y lo que me gustaría es que las escuelas no fueran tan exclusivas, sino que estuviera todo el mundo mezclado.

P5: y aparte de educación publicitar, ya que al final siempre recibes información sobre lo que ha hecho un MENA o no, y al final un documental por ejemplo en la tv de la vida de un MENA que está trabajando, lo que hace para trabajar y esas cosas, que al final eso no se ve...

Transcripción GD50:

¿Qué sabéis sobre menores migrantes no acompañados?

Al principio tengo que explicarle el significado de la palabra.

P1: pues yo no lo veo muy bien... Yo no he escuchado nada pero yo no vengo muy bien que vengan solos... Que vengan con sus padres.

Pregunto si han escuchado algo alguna vez de estos jóvenes.

Todas responden que no.

P2: yo he visto que se han metido debajo en camiones escondidos para llegar aquí a España y eso no está bien.

P3: yo veo que es un riesgo para los niños pero un bienestar para ellos, si ellos siguen su camino como tienen que seguirlo bienvenido que sea...

P4: si cumplen con obligaciones y normas pues bienvenidos sean.

P2: no es que si vinieran con sus padres bueno... Pero los que vienen así sin papeles sin nada no, no está bien. Porque mi padre cuando iba a trabajar a Suiza ya sabía la empresa a donde tenía que ir, tenía todos los papeles en regla, pero aquí todos se presentan como si... llaman a la puerta.

P3: pero es que nosotros...

P2: nosotros somos españoles.

P3: nosotros somos Europeos y a los europeos nos dejan entrar y a ellos probrecillos por no ser europeos no los dejan entrar.

P2: pero nosotros hemos venido aquí porque somos españoles.

P3: y si tienen hambre, y tienen piojos y necesidades se cuelan en cualquier sitio y nosotros los españoles tenemos suerte de que nos han tratado como europeos en todos los sitios.

P5: bueno... nosotros cuando hemos llegado aquí a Barcelona y si no nos enteraban nos devolvían otra vez para Adalucía.

P3: bueno... eso fue una época, a mí ya no me devolvieron cuando llegué.

P6: lo que sé yo es que se vincula este tema con la delincuencia.

¿Os suena este cartel? ¿Qué opináis de él? ¿Qué os sugiere? ¿Qué queréis que se quiere conseguir con ese cartel? ¿Por qué?

P4: no estoy de acuerdo.

P2: eso es mentira.

Todas están en desacuerdo con la foto. Que no creen que le den tanto dinero.

P1: que les ayuden yo no digo que no, pero que les den tanto dinero... No tanto.

P6: que los ayudan sí.

P4: pero esa cantidad no...

¿Qué opináis sobre los siguientes titulares y estadísticas?

P1: claro es que los españoles también somos malos...

P3: claro es que no somos buenos todos... Tenemos muchas dificultades todo el mundo también...

P2: también españoles somos mucha más gente. Somos 47 millones y los extranjeros que son...

P6: bueno pero en los extranjeros hay como en todos sitios, gente buena y gente mala.

P5: sí señora, eso es cierto.

P2: Por eso hay el 4%, porque hay menos gente.

P1: bueno pero eso es a todos sitios a los que vayas, gente buena y gente mala.

P3: bueno pero lo que pasa es que nosotros hemos tenido otras posibilidades, nuestros padres, que nos han reñido... Y estas criaturas si vienen y luego lo meten en un correccional o no están mucho por ellos...

P4: están criados como salvajes.

P2: pero si una persona es buena persona, ni se mete en drogas ni roba ni nada...

¿Qué consecuencias pensáis que puede tener lo que se dice en la siguiente noticia?

Noticia de facilitar papeles a los MENA por parte del gobierno.

Muchas de ellas: no... no...

P3: yo digo que a los menores no, que cuando estén se hagan mayores sí.

P2: los menores tienen que venir con los padres, sino hasta que tengan 18 años no.

P3: me parece bien, pero cuando tengan su edad si llevan muchos años tienen derechos como todo el mundo. Bueno... Si tiene que tener derecho a sanidad, a un albergue pues alomejor tiene derecho a tener papeles...

P2: pues que no venga.

P3: cómo que no venga...

P2: que no venga.

P4: pero tienen que estar muy mal para venir.

P2: pues si saben que no tienen papeles hasta que sean mayores para qué vienen, para pasar fatiga

P5: pero como le explicas tú a un niño que está mal que no venga.

P2: pues que no vengan con esa edad, se les deporta. Y que coman lo que puedan comer allí.

P1: hay muchos que están en la calle porque no quieren estar en el centro.

P6: y hay muchos que piden que los lleven cuando están en la calle en coche de policía para allí. Lo sé directamente.

P1: ellos no aportan su nombre de verdad cuando llegan a aquí.

P6: yo con lo que no estoy de acuerdo es que dicen que a los “moros” le dan una paga por hijo.

P3: entonces son los gobierno

¿Desde vuestra experiencia, que habéis escuchado ya sea por la radio, a personas por la calle, amigos... De estos jóvenes migrantes?

Nadie ha escuchado nada sobre los MENA

P2: poco respeto a los padres.

P1: poco respeto al pueblo.

P6: delincuencia...

P4: que se escapan de los centros

La gente que vive en Osona, ¿qué opinión creéis que tiene de los jóvenes migrantes o MENA? ¿Qué imagen creéis que tienen las personas locales sobre estos jóvenes?

P3: de todo. Unos dicen que sí y otros que no. Yo creo que si fuera a pasar mucha hambre y alguno de mis hijos se pudiera haber escapado me tendría que conformar y quisiera lo mejor, y creo que esos críos vienen buscando comida.

P2: pero es que allí tienen comida.

P4: pero allí están en una dictadura muy mala.

P1: pasar fatiga tienen que pasar, porque los que salen en la tele debajo de los camiones...

P6: fatiga tienen que pasar, nadie se va de su país por gusto en esas condiciones.

P2: bueno, pero los que se quedan bien que viven.

P5: yo creo que aquí hay niños buenos que quieren buscarse la vida y otra gente que creo que quiere estar en la calle de fiesta y haciendo cosas raras.

Esas imágenes o ideas que tiene la gente ¿creéis que son ciertas, reales, o no, son más bien estereotipos que no coinciden con la realidad? ¿A qué creéis que se deban estas ideas o imágenes? ¿En qué se basan?

P3: pues yo creo que la gente de aquí a veces cuando en una barriada hay muchos y hacen golferías tienen miedo.

P4: tienen miedo, tienen miedo... A robar.

P1: Tienen miedo porque se escuchan cosas de que han entrado a robar en casa de un vecino, o a alguien le han pegado una paliza...

P5: pero también es cierto que siempre le echamos toda la culpa al inmigrante. Y también tiene mucha culpa el español que trabaja en sitios muy buenos y quieren robar también.

Todas: sí que es cierto.

P4: sí que es cierto.

P3: habrá mentira, pero algunas cosas son verdad...

P4: donde yo vivo han entrado varias veces a los trasteros y han forzado las puertas...

P1: pero eso lo hacen también los españoles.

(Empiezan a contar todas ellas experiencias que vivieron con personas locales que pillaron robando)

¿Creéis que la sociedad de acogida en la comarca de Osona estigmatiza a los migrantes no acompañados; les excluye o discrimina de algún modo? ¿Por qué?

P1: a mi no me molestan.

Todas hablan de ellas hasta que se les explica que es en general. Y todas dicen que en general sí.

P3: en general sí, pero porque pasan tantas cosas que la gente se espantan y es el miedo que provoca. Pero debe de haber un montón de chicos buenos.

P4: ya pero antes cuando no había inmigrantes tú podías ir tranquila por la calle, yo ahora ya no quiero salir.

¿Qué efectos creéis que puede tener en sus vidas? ¿Cómo creéis que les podría afectar en su día a día?

P2: ellos insultan, dicen que somos racistas.

P4: dicen racista racista...

P5: yo creo que mal.

P3: como los andaluces cuando vinimos.

P1: se ofenden cuando les llamamos moros o así.

P4: hombre claro, como nosotros los andaluces cuando vinimos aquí a Cataluña y nos llamaban charnegas.

P6: eso es verdad, a nosotros también nos molestaba esa palabra..

P2: pues si te dicen moro, no te ofendas porque eres un moro.

P3: pero la palabra moro está mal dicha, son marroquíes, a ellos creo que no les gusta esa palabra.

Transcripción GDm1

¿Cómo ha sido vuestra experiencia con la población de acogida de Osona desde vuestra llegada? ¿Os habéis sentido acogidos por la gente de aquí desde que llegasteis a Osona? ¿Por qué?

P1 Preguntan primero si me refiero a la policía.

P2 Normal.

P3 Depende. Aquí o en general? Hay gente buena y mala.

P5: Cuando vas a una tienda como LIDL o Bompneu los vigilantes miran muy mal... porque nosotros moro...

P4: porque nosotros cuando vienes aquí... moro migrantes el que no tiene papeles es duro para él, cuando ve una persona trabaja, necesita dinero para viajar marruecos... es difícil encontrar dinero si no trabajas no... y trabajo necesitas papel. Ese es el problema que tienen con la gente.

P6: hay personas buenas y malas, pero en Cataluña cuando llegué me encontré a muchas personas buenas, pero hay a personas que no le gusta el pañuelo pero... Hay personas que ayudan a los marroquíes u otros países pero yo creo que sólo las personas que tienen como una enfermedad no le gustan las personas de otros países.

Pregunto para aclarar.

Me dice que sí, que encuentra en Cataluña muchas personas buenas.

P4: quiere decirte que la gente de Cataluña a veces son buenos y otras son racistas... Te tratan mal por ejemplo con las miradas, si entras al mercadona te miran muy mal o hay gente que son latinos y no catalanes que echan bronca... Pero la gente aquí ayuda mucho

¿Podrías contarme alguna experiencia negativa y positiva que hayáis vivido una vez habéis llegado? ¿Alguna experiencia de acogida?

P4: cuando llegué, tenía tres días en la península desde Marruecos. Llegué a Barcelona y ese día llovía mucho sobre las 10 y como no tenía donde dormir miré la patrulla de la policía, fui a junto de ellos, le expliqué la situación... me llevaron a fiscalía ellos y al día siguiente tenía un centro de residencia.

P7: yo... estoy llegando de Melilla sabes? llegué primero a Málaga... no tenía a nadie, estuve durmiendo dos días en la calle y pensé en qué hacer... y entré en Barcelona.

P6: yo un día en el hospital, aquí en Vic, tenía la tarjeta del médico, sanitaria... y cuando fui a cambiar la tarjeta yo no hablaba bien catalán, yo le expliqué que estaba enferma y quería entrar en el médico pero la tarjeta estaba caducada y la quería cambiar y ella me dijo que que no podía cambiarla y yo quería entrar porque estaba muy mal... y cuando vino una chica que trabajaba aquí me ayudó. Una educadora social, y ella habla bien catalán y me lo solucionó rápido. Pero yo no hablo bien catalán y llevo pañuelo...

P7: en España cuando llegas nuevo la vida es difícil, porque no sabes hablar, no sabes cómo va, me entiendes lo que te quiero decir? por eso es difícil...

P3: mi primer día en España quería cargar el móvil (el resto le ayuda a traducir) en una estación y de repente tocó la alarma, vino la policía y le empezaron a pegar (la historia la narra P4 porque P3 tiene una barrera idiomática mayor).

P5: primero cuando fui a canmaller, estaba tenido por tarjeta de hospitalet entonces yo estaba pensando mucho, estaba teniendo problemas para dormir, estaba hablando con el médico de que no podía dormir, que estaba teniendo problemas y me pidió que le hablara en catalán, me dijo que para hablar castellano que me pedía que me fuera a Madrid pero que aquí hablara castellano.

P6: sisi ese es un gran problema aquí... si no hablas catalán parece que no le gusta hablar contigo...

P5: pidió que llamara a la policía y la médica llamó a un chico de mi familia que le explicó la situación. Si no hablas catalán... Y yo no sé ni catalán ni castellano.

P6: sisi, si encuentran a una persona que no hable castellano o catalán bien... no ayudan... aunque estén enfermos... como si no fuéramos personas como ellos.

P5: cómo me piden hablar catalán si tengo aquí dos meses???? Es muy difícil.

P6: sí... es muy difícil... hace un año que estudio catalán y lo hablo un poco bien.

P5: una cosa... llevo tres años para poder operar y poder pagar... tengo papeles con trabajo pero cuando miran la pierna mal...

P2: las empresas se echan para atrás.

P4: el chaval no puede caminar ni coger piezas con la pierna...

¿Alguna vez os habéis sentido excluidos o discriminados? ¿Por qué? ¿Qué pasó? ¿Qué os hizo sentir así?

P4: sisi... la primera vez que yo vine aquí, pasé por un bar y había un hombre, le pedí un cigarro, me dijo que no tenía y fumó su cigarro delante de mí y me lo tiró al suelo y me dijo cógelo si quieres. Un hombre, y catalán creo...

P1: yo ahora llevo seis meses en Vic y no me quejo... es decir... bien.

P4: pero no todos son así...

P5: la seguridad del LIDL o mercadona, o cuando coges el tren, las personas te miran y... (gesto como apartándose) hay mucho moro!

Todos concuerdan con que un grupo bien y un grupo mal... Al estar hablando cosas malas de la población local y llevar tiempo sin decir cosas positivas pronto se dan cuenta y tratan de

dejar claro que esas son las experiencias malas, pero que hay mucha gente buena que le ayudaron.

P4: ellos no confían, claro que no confían...

P2: todo catalán piensa... Marruecos robar robar, hachís... Pero no todos...

P4: hay gente que roba... pero no todos... yo antes era ladrón pero ahora me estoy portando bien. La gente no siempre se queda así porque va llevando palos, llevando palos... y al final se muere o cambian.

Me piden otra pregunta.

¿Alguna vez os han acusado de algo que no habíais hecho?

P4: sí, a mí sí... un día con la policía de plaza cataluña. Se me calló mi cartera, quise cogerla y me empezaron a coger con fuerza y a pegar... porque tenía chocolate... me empezaron pegando y yo también les pegué. Y luego cuando llegamos al juicio dijeron que empecé escupiéndoles e insultándoles, que no quería ir con ellos.

Pido que me aclare.

P4: yo quise coger mi cartera del suelo porque se me había caído cuando ellos me quisieron hacer un vistazo. Y como yo estaba de ramadán... me cabré y además son ocho y dos furgonetas.. Se tiraron como si fuera un jugador de béisbol... me dolió mucho que los policías me trataran así... al final me preguntaron si quería hacer denuncia y le dije que no y ellos sí me la han puesto... Yo nunca hago denuncia pero ellos sí... Ese día yo me sentí acusado por la policía.

Nadie más quiere comentar algo.

¿De qué manera os han influido estas experiencias negativas que habéis vivido? Estas experiencias negativas... ¿Os han hecho cambiar vuestra opinión o la forma en que os relacionáis con la gente de aquí?

No entienden la pregunta. Me piden que la repita. Les intento explicar pero siguen sin entenderme.

P4: yo antes era menor... hacía cosas... no sabía lo que tenía que hacer... pero al final tuve que salvarme a mí mismo. Gracias a la paciencia y a aguantar.

P6: yo me siento mal, pero tenía paciencia antes y ahora no. Porque ahora puedo hablar catalán y puedo expresar lo que tengo yo dentro, antes tenía que esperar que viniera alguien y decirle a la otra persona que quería decir pero ahora no. Me siento bien ahora, antes me sentía mal.

¿Creéis que siendo de otro país os tratarían igual? En el caso de que la respuesta sea no, ¿en qué se diferenciaría?

P3: no. yo antes estaba en alemania y la situación es mejor en españa.

No entienden la pregunta y se les explica de otra manera.

Responden algunos que no y otros que sí. Piden que se les vuelva a explicar la pregunta porque no la entiende.

P4: creo que si por ejemplo fuéramos de estados unidos tratarían muy bien.

P3: pero aquí en Cataluña tratan muy bien...

P4: con los latinos creo que hay diferencia, tratan mejor a ellos...

Entienden mal la pregunta. Explican que en Cataluña se está bien, les gusta más que otros países en los que han estado como Bélgica o Francia. Se le vuelve a preguntar la misma pregunta.

P4: Sí... bueno si tienes dinero...

P1: si... si tienes dinero... tratan mejor a otras personas.

Empiezan a hablar que en Marruecos se trata muy bien a los extranjeros, con dinero o sin dinero.

P6: a Marruecos viene mucha gente de Europa y es muy diferente las personas de España y las personas de Francia. Las personas en España hablan normal pero las personas de Francia están en Marruecos y hablan francés sabiendo árabe del dinero...

P4: para los árabes España es mucho mejor... Hay más derechos...

P6: sí... y no sólo lo digo yo, sino mucha gente dice que España mucho mejor.

P3: En barcelona si le pregunto algo la gente te ayuda, en Francia no porque no hablas francés...

Me cuentan que Francia es muy racista, algunos de ellos probaron a vivir en Francia y no quisieron...

P4: En España la gente te intenta entender.

P7: aquí en España y Cataluña a la gente le puedes explicar poco a poco y te intentan entender... en Francia no.

**¿Qué creéis que la gente local piensa de los menores migrantes no acompañados?...
¿Qué imagen tienen de las personas migradas que llegan aquí? ¿Y en particular, de los jóvenes como vosotros que migran y llegan a vivir aquí?**

P4: los viejos como no conocen y tienen miedo, no conocen nuestra cultura, y tienen miedo. Cuando llegué yo piensan que eres un guerrero...un hombre... pero no conocen la vida. Dicen que eres una valiente.

P3: aquí ayudan a los menores más.

P6: creo que los chicos les gustan menos que las chicas porque piensan que las chicas les gusta mucho trabajar... no hacen problemas fuera...

P1: la gente de menores cuando llegan aquí te pueden ayudar diciéndote dónde está el centro o no... Muchas cosas.

¿Qué pensáis de la población local, de la población de acogida?...¿Qué ideas tenéis de ellos?

P6: aquí en Vic hay de todo.

P3: aquí en Vic hay mucha gente marroquí y negros...

P2: aquí la gente ayuda mucho a marroquíes...

P6: y de todo el mundo.

P4: hemos venido aquí porque aquí hay muchas asociaciones que ayudan a la gente, si no tienes donde dormir te ayudan, gente que ayuda... Por eso la gente viene aquí.

¿A qué creéis que se deben vuestras ideas sobre la población de acogida?

Responden todo con un sí.

P4: yo creo que sí pero... Me pide que le repita la pregunta. Cuando llegué aquí tenía todo claro, dónde dormir... Vine de Lleida a aquí, hice entrevistas... y luego todo se fue arreglando.

P6: yo antes no tenía ni idea... escuchaba Europa Europa pero no sabía qué estaba dentro de Europa.

P2: yo cuando estaba en Marruecos pensaba que toda la gente de aquí ayudaba. Y bueno... en parte es verdad.

P1: yo estaba en Marruecos y escuchaba a mi familia, España es mejor, el mundo... ayudan a a la gente, a conseguir papeles, comida...

P6: sí, yo también escuchaba que mi familia que están ahora aquí decían que había mucha ayuda de personas que no tienen papeles... ayuda de comida... lo escuché antes de venir.

Transcripción GDM2:

¿Cómo ha sido vuestra experiencia con la población de acogida de Osona desde vuestra llegada?

P1: bien

P2: la primera vez te va un poco raro, no tienes amigos, no tienes a nadie te viene un poco difícil...

P1: sí, era un poco difícil

P2: cuando trabajas, poco a poco... te va gustando.

P1: porque sin idioma es muy difícil...

P5: también cuando llegas aquí no conoces a nadie, ni cómo va aquí y si preguntas no te ayudan, eso es difícil.

P1: es muy diferente

P4: yo hace cinco años que vine y cuando vine estuve estudiando en 4to de ESO en un instituto y no sabía nada de Catalán, me hablaban todos y no entendía nada, era difícil los primeros años, ahora lo entiendo todo perfectamente y puedo hablar un poco.

¿Os habéis sentido acogidos por la gente de aquí desde que llegasteis a Osona? ¿Por qué?

P3: con el tiempo sí, pero cuando llegas, no te ayudan en nada.

Vuelvo a explicar la pregunta.

P1: un poco.

P5: sí, por ejemplo en asociaciones.

P3: la gente de fuera, asociaciones que ayudan... Pero, pero con el tiempo ya sabes que pasa.

P2: al trabajar...

¿Podrías contarme alguna experiencia negativa y positiva que hayáis vivido una vez habéis llegado? ¿Alguna experiencia de acogida?

P3: por ejemplo negativo para encontrar trabajo, ya que es muy muy muy difícil, como eres inmigrante sin papeles, no te van a dar trabajo.

P2: también piensan mal, ven que no tienes papeles...

P5: lo más difícil es que esas personas que vienen solos, sin una casa ni trabajo ni nada y se buscan trabajo en la calle así preguntando a la gente y nadie le ayuda. Y si no saben de alguien de su familia que le ayude o algo a comer y a ducharse se quedan tirados en la calle. La primera vez es muy difícil, encontrar una casa...

P1: pero es muy difícil, con familia y sin ella. Cuando yo llegué aquí era muy difícil encontrar donde vivir. Es difícil sola o con familia.

P3: las positivas...

P1: las positivas es que ahora estamos aquí, ya podemos hablar un poco de castellano un poco de catalán también... Eso es muy bonito la verdad, hay muchas cosas que son buenas. Mejor que antes, al llegar

P3: cada vez vas mejorando poco a poco hasta que llegas... No vas a llegar en un día o dos, tienes que tener paciencia, que cada cosa viene a su tiempo.

P6: poco a poco.

¿Alguna vez os habéis sentido excluidos o discriminados? ¿Por qué? ¿Qué pasó? ¿Qué os hizo sentir así?

P3: yo nunca.

P1: hay un poquito de gente que son racistas y eso duele.

Todos están de acuerdo.

P5: hay algunas personas que tienen la cabeza lo que ha pasado antes, de Franco, hay personas que aún lo siguen pensando, que lo tienen en su cabeza. Y no sé, tú te encuentras con un vecino y no te dice ni hola, ni buenos días ni nada, porque no les gusta la gente de fuera, no todos

P1: pero son pocos.

P5: pero hay algunos muy muy buenos, y otros que son así.

P1: cuando te miran con pañuelo no les gusta

P3: pero esto que está diciendo él sólo lo piensa la gente mayor pero los jóvenes como nosotros no piensan eso porque cada tiempo ellos viven diferente

P6: hay algunos jóvenes que sí piensan esto

P1: bueno cada uno como piensa, joven o mayor...

P4: yo cuando voy caminando y veo que alguien me mira raro me pregunto qué estará pensando...

P1: en todo el mundo hay gente buena y gente mala

P3: ahora mismo la gente mayor que piensan esas historias, pero los jóvenes no que viven la vida y les da igual.

P2: pero nosotros no tenemos culpa... eso es del pasado.

P5: pero no todos, yo tengo vecinos buenos eh...

¿Alguna vez os han acusado de algo que no habíais hecho?

Me preguntan que si me refiero a Osona.

P5: sí.

Le pregunto si me puede explicar un poco más

P5: no. Era menor de edad... No sabía nada... Era nuevo y ni sabía las leyes ni nada, solo me comportaba como un niño.

El resto me dice que no.

¿De qué manera os han influido estas experiencias negativas que habéis vivido? Estas experiencias negativas... ¿Os han hecho cambiar vuestra opinión o la forma en que os relacionáis con la gente de aquí?

P1: duele, la verdad, pero no tenemos nada que hacer

P3: te miran con mala cara la gente... Te dicen una mala palabra o así...

P4: pero a mi me da igual qué le importa a la gente... Yo estoy haciendo mis cosas... Me miran mal o bien... Qué les importa. Me da igual.

P3: tienes que vivir la vida y tirar para adelante, la gente no te debe de importar...

¿Creéis que siendo de otro país os tratarían igual? En el caso de que la respuesta sea no, ¿en qué se diferenciaría?

Tengo que explicar bien la pregunta, no la entienden.

Me contestan que no.

P2: no... a nosotros nos dicen moros, no sé por qué si tenemos algo o así... No entiendo nada. No entiendo por qué si es alemán o francés lo tratan bien... Por ejemplo, para coger una casa de alquiler se la dan, pero si es un marroquí no, no sé por qué.

P3: sí sí, aquí hay mucho de eso...

P4: aquí dicen que no pagan... Pero eso no es así.

P1: sí que hay gente que hace eso, que no paga que hacen cosas malas pero nosotros no tenemos culpa... también hay mucha gente que hace las cosas bien.

P4: ahora hay muchos paisanos nuestros jóvenes que si quieren alquilar un piso o alguna casa no lo van a conseguir, cuando te ven que eres de marruecos te ponen en lista de espera.

P2: voy a coger una casa, y cuando me ven me dicen que eres un moro pues no, pues si vas tú que eres una catalana pues te la dan... no entiendo nada. Esto pasa en todo, en trabajo, en hospital... si eres moro no se portan bien.

Todos dicen que depende.

P1: en hospital se portan bien, a mí nunca me pasó nada mala.

P5: pero porque hay de todo, médicos buenos... malos...

P1: depende también del sitio, por ejemplo, nosotros que estamos en esta asociación estamos como si fuera nuestra casa no hay diferencia de africanos, moros...

P3: no, aquí somos todos iguales, somos compañeros

P1: trabajamos, aprendemos

P2: si necesitamos alguna cosa nos ayudan y ya

**¿Qué creéis que la gente local piensa de los menores migrantes no acompañados?...
¿Qué imagen tienen de las personas migradas que llegan aquí? ¿Y en particular, de los
jóvenes como vosotros que migran y llegan a vivir aquí?**

P1: que vienen a robar

P2: hablamos por menores de edad hay quien viene que hace tonterías, vienen, roban y hacen de todo... y cuando lo pilla la policía no va a echarlo a la cárcel, sino que tiene que echarlo fuera. No todos los menores que vienen son ladrones o algo pero la gente de este país cuando ve algo que está malo se piensan que toda la gente hace eso. Por eso lo piensan así.

El resto está de acuerdo.

P4: piensan que son ladrones, que roban siempre, que hacen muchos problemas, que viven en la calle... (P3: pero no son todos...) y hay, pero no son muchos. Hay muchos en bcn que duermen en la calle, pero si ves como viven y eso, lloras, porque no tienen nada, sus padres en Marruecos no saben dónde están, es como si a un chico lo tiras en Barcelona y está ahí solo.

P1: pero hay gente que no quiere trabajar, y no quiere hacer nada, que quieren robar

P6: pero no son todos, mucha gente que hace eso, pero hay mucha gente que es más buena que no hace nada, sólo trabaja y se va a casa.

P3: por ejemplo, hay también una cosa, que por ejemplo, hay también aquí muchos migrantes de países extranjeros por ejemplo de Colombia, Venezuela y si roban una cosa por la calle no dicen... por ejemplo un menor de Colombia o Venezuela, pero si que la gente dice que los chicos son de Marruecos

P1: e incluso ya lo ves tú, por ejemplo, unos chicos españoles que estaban sentados ahí y unos marroquíes sentados también, el policía fue directamente a la gente de Marruecos. Estaban sentados pero pensaron que estaban haciendo algo malo. No todos somos buenos, pero tampoco somos malos. No tienen que pensar que Marruecos es una cosa mala. Lo que queremos es que no piensen que Marruecos es una cosa mala, hay gente que le gusta trabajar y hacer muchas cosas buenas y gente a la que no... que al revés.

¿A qué creéis que se deben estas imágenes o ideas?

P3: hay gente de España que no fue a Marruecos, que nunca fueron de turismo y que no saben que la gente de Marruecos son muy buenos. Solo miran las tonterías que hacen los menores de edad.

Todos están de acuerdo.

P1: porque tratan muy mal, la gente de aquí a los marroquíes, no todos, pero hay... (pregunto que por qué piensa que pasa esto) no sé... porque somos marroquíes no sé qué le pasa con nosotros.

P2: bueno pero no digamos que todos somos buenos, porque hay gente que vino antes de nosotros que tal vez hicieron algo malo con ellos.

P3: o sino cuando ven a una chica o a una mujer con pañuelo, no sé qué piensan... Yo tampoco entiendo nada, no sé, piensan algo malo.

P4: pasamos muchas cosas complicadas aquí, hay gente buena... gente mala...

P1: así como hay gente mala hay mucha gente muy buena de verdad

¿Qué pensáis de la población local, de la población de acogida?...¿Qué ideas tenéis de ellos?

P3: no pensamos nada...

P1: bien, normal

P2: venimos de un país hasta este país para buscarnos la vida. Si nos trata la gente bien yo voy a tratar a la gente bien pero si nos tratan mal yo voy a tratar a la gente mal.

P4: a mí bien porque mira ahora estamos mejor que antes

P5: pero porque nosotros también nos portamos bien, por eso... no damos problemas ni nada

P2: porque cada uno busca aquí mejorar su futuro si por ejemplo la gente de aquí te trata bien, pues los tratas bien, pero si te tratan mal ¿cómo vas a tratar bien a ellos? si te tratan bien pues ya está, ellos trabajan, nosotros trabajamos y ya está, cada uno a su vida, que es lo que queremos nosotros, no creamos problemas de nada y lo que queremos es vivir, y ya está

Están de acuerdo, P1 añade que quieren vivir tranquilos

P4: nosotros queremos que no piensen que somos malos en su cabeza, y ya está, no queremos más.

P1: queremos que no piensen que todos nosotros somos malos, sino que piensen que como en todos lados, hay gente buena y gente mala, eso es lo que queremos.

P4: nosotros no tenemos papeles, entonces trabajamos en negro, hay gente que cuando te ve trabajando en negro te ayudan te dan trabajo... hay gente que no, que te amenaza con que llamarán a la policía no tratan bien, pero nosotros tenemos nuestra familia allí y tenemos que ayudarla, sino por qué vamos a venir hasta aquí solos.

P5: aquí hay muchas personas que tienen problemas, y quieren trabajar y no se puede hasta que pasan tres años, luego tres años de padron, luego cuando vas a una fábrica a trabajar no te

pueden hacer contrato hasta que tengas los papeles y luego cuando tienes los papeles no te hacen contrato.

P2: y luego, aunque tengas papeles te piden experiencia... Así que si comienzas de cero cómo vas a tener todo esto.

P1: yo lo que no entiendo es por qué no quieren darle contratos de pisos a gente de Marruecos pero luego no quieren que la gente viva en casas de okupas... ¿Dónde vivimos nosotros?

P6: si encuentras alquiler es súper caro.

P1: sin papeles no puedes hacer nada, trabajar, alquilar un piso... ¿qué hacemos nosotros que no tenemos papeles?

P3: pero la gente no te escucha, sólo saben decir que nosotros somos unos inmigrantes... Sí, somos unos inmigrantes... ¿Y?

P2: sí... ¿y qué?

P5: ¿por ser inmigrantes no trabajamos, no vivimos nuestra vida... dejamos de ser personas o qué? Algunos piensan eso... Pero es lo que hay..